

INFORME DE LABORES

1989 - 1990



Secretaría de Marina

INFORME DE LABORES

85 4/4

1989 - 1990



Secretaría de Marina

INDICE

PRESENTACION	1
1. PRINCIPIOS Y MARCO INSTITUCIONALES	2
2. PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS 1989-1990	6
2.1 Defensa de la Soberanía y Seguridad Nacional	8
2.2 Modernización de las Fuerzas Navales, Terrestres y Aereas de la Armada de Mexico	9
2.3 Apoyo Técnico, Logístico y Administrativo	9
2.4 Acciones de Apoyo a la Política Social	14
2.4.1 Apoyo a las Autoridades Competentes en la Lucha Contra el Narcotráfico	14
2.4.2 Protección del Ecosistema Marino y Vigilancia de la Legislación Vigente	15
2.4.3 Auxilio a la Población Civil y Apoyo a los Sector Público, Privado y Social	15
2.4.4 Programa Nacional de Solidaridad	17
2.5 Formación, Capacitación y Especialización Naval	23
2.6 Desarrollo de la Infraestructura Naval	29
2.6.1 Construcción y Mantenimiento de la Flota Naval	29
2.6.2 Construcción y Mantenimiento de Instalaciones Navales	30
2.7 Desarrollo de la Oceanografía Naval	38
2.7.1 Estudios y Cruceros de Investigación Oceanográfica	38
2.7.2 Proyectos de Investigación Oceanográfica	39
2.7.3 Levantamientos Geodésicos, Hidrográficos y Aerofotogramétricos ..	40
2.7.4 Estudios de Prevención de la Contaminación Marina	40
2.7.5 Formación, Capacitación y Especialización del Personal	40
2.7.6 Acciones a Cargo de la Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica	41
2.8 Servicios Médicos y Bienestar Social	44
2.8.1 Atención Médica y Hospitalaria	44
2.8.2 Seguridad Social	44
2.9 Administración del Personal Civil y de los Recursos Materiales y Financieros	48
2.10 Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Sectorial	50
2.11 Sistemas y Desarrollo Informático	53
2.12 Sistemas y Procedimientos Administrativos	54
2.13 Organos de Justicia Naval y Asesoría Jurídica	55

2.14 Vigilancia y Control Sectorial	56
2.15 Difusión de las Actividades Institucionales, la Historia y la Cultura	
Naval	57
3. SECTOR COORDINADO	63
3.1 Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina	64
4. ANEXOS	73
4.1 Información Programática-Presupuestal	75
4.1.1 Presupuesto Ejercido 1989	78
4.1.2 Presupuesto Programado 1990	90
4.1.3 Metas Alcanzadas 1989	98
4.1.4 Metas Programadas 1990 y Realizadas al mes de Agosto	114
4.2 Principales Proyectos de Inversión y Actividades Relevantes 1989-1990 ..	136
4.3 Inversión Sectorial 1989-1990	149
4.3.1 Inversión Sectorial Regionalizada 1989	151
4.3.2 Inversión Sectorial Regionalizada 1990	153

PRESENTACION

PRESENTACION:

En cumplimiento de los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 68 de la Ley de Planeación y 7 Fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, se presenta a la consideración del Honorable Congreso de la Unión, el Informe de Labores de esta Dependencia correspondiente al período del 1º de noviembre de 1989 al 31 de octubre de 1990.

El documento expone el estado que guarda el Ramo y las acciones desarrolladas por el mismo, de acuerdo a su Programa de Actividades que está basado en las responsabilidades que el Ejecutivo Federal le ha conferido.

De esta forma, se consignan las labores sustantivas realizadas por la Secretaría de Marina de acuerdo a las líneas de acción establecidas para las Fuerzas Armadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y contempladas en su Programa Sectorial, con base al renovado Sistema Nacional de Planeación Democrática.

En este sentido destaca la participación en la preservación y fortalecimiento de la soberanía e independencia nacionales, en la contribución al desarrollo económico y social del país, y la ejecución de la política de gasto vinculada con la estrategia de modernización diseñada por el gobierno mexicano.

El informe resume las principales acciones realizadas por la Dependencia para salvaguardar, proteger y preservar los recursos marítimos nacionales en el Mar Territorial, Zona Económica Exclusiva y Faja Costera Nacional; de igual forma señala lo alcanzado en materia de fomento a la educación pública naval militar, construcción de la infraestructura naval y lo relativo a la investigación oceanográfica nacional.

Asimismo, resalta la campaña permanente contra el narcotráfico, las tareas de auxilio, búsqueda y rescate, las acciones de apoyo a los Sectores Público, Privado y Social, así como las dirigidas a elevar el nivel de bienestar y seguridad social del personal naval y civil de la Dependencia y sus derechohabientes, simultáneamente, destacan la participación de la Secretaría de Marina y su Entidad coordinada dentro del Programa Nacional de Solidaridad instrumentado por el Gobierno Federal.

Cabe señalar también las actividades de planeación y presupuestación efectuadas por las áreas técnicas y administrativas que están adheridas dentro del marco de austeridad y disciplina presupuestal contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, orientadas a la optimización de los recursos en el corto y mediano plazo.

Finalmente, se incluye una serie de anexos que permite visualizar en una forma clara y objetiva los principales resultados en cuanto a la aplicación del presupuesto y consecución de metas; el gasto y acciones programadas así como los principales proyectos de inversión y actividades relevantes desarrollados por el Sector.

1. PRINCIPIOS Y MARCO INSTITUCIONALES

1. PRINCIPIOS Y MARCO INSTITUCIONALES

La Secretaría de Marina-Armada de México como parte integrante de las Fuerzas Armadas Nacionales, encamina su quehacer sectorial hacia el fortalecimiento de las bases de Seguridad Nacional que garanticen la soberanía del país. Sus propósitos, objetivos y estrategias se encuentran contenidos en el apartado "Contribución de las Fuerzas Armadas a la Seguridad Nacional y al Desarrollo" del Plan Nacional de Desarrollo, participando además en el desenvolvimiento integral de la Nación.

La concretización de estas funciones se plasman en los siguientes objetivos sectoriales:

- A) Reafirmar y fortalecer la independencia y soberanía nacionales en coordinación con el Ejército, Fuerza Aérea y los diversos Sectores del país.
- B) Ampliar la capacidad del poder naval de la federación para la seguridad interior y defensa exterior del país.
- C) Reforzar la vigilancia y protección de los recursos marítimos nacionales en la faja costera, islas, mar territorial y zona económica exclusiva.
- D) Impulsar el desarrollo de la educación pública naval.
- E) Mejorar las acciones de apoyo para protección de la vida humana en el mar y de auxilio a las poblaciones costeras en casos y zonas de desastre.

- F) Construir, rehabilitar y conservar la infraestructura que requiere la Secretaría para su adecuada operación y funcionamiento.
- G) Impulsar el conocimiento e investigación oceanográfica nacional y la preservación del medio ambiente marino.
- H) Impulsar el desarrollo de la industria naval militar y en general, el desarrollo marítimo nacional.
- I) Promover y proporcionar los servicios de asistencia social en beneficio del personal de la Secretaría y sus derechohabientes.

La vinculación de estos objetivos con los resultados esperados se refleja en las siguientes líneas de acción prioritarias:

1. Dotar a la Armada de México de capacidad de respuesta necesaria y suficiente con unidades de superficie, aéreas y terrestres, para coadyuvar en la defensa, vigilancia, protección y apoyo del área de jurisdicción de la nación.
2. Contribuir a la defensa de la integridad y soberanía nacionales y coadyuvar al desarrollo integral de la Nación, proporcionando seguridad y protección a los recursos naturales de las zonas marítimas mexicanas, a instalaciones estratégicas, participando en acciones que

- fortalezcan el estado de derecho y prevengan ilícitos que atenten contra la paz social, el patrimonio de la nación o la salud de los ciudadanos, colaborando en la lucha contra los estupefacientes.
3. Mejorar la formación, instrucción, capacitación y especialización del personal de la Armada de México.
 4. Incrementar la capacidad de la Dependencia en aspectos de construcciones, reparaciones navales y proyectos de infraestructura naval.
 5. Desarrollo y coordinación de proyectos de investigación oceanográfica, levantamientos topohidrográficos y programas de protección al ecosistema marino.
 6. Desarrollar sistemas de información, inherentes al proceso administrativo y operativo a través de programas de informática.
 7. Promover la reforma jurídica que requiere la Dependencia, la desconcentración y simplificación de la estructura administrativa así como promover la imagen de la Institución entre la población del país.
 8. Promover y mejorar los programas de seguridad y asistencia social que presta al personal de la Secretaría, sus derechohabientes y población civil.



LA SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO DIRIGE SU ACTUACION SECTORIAL HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA DEL PAIS, EN RESPUESTA A LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES, LAS DIRECTRICES DEFINIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y ACORDE A LAS RESPONSABILIDADES QUE EL COMANDANTE SUPREMO LE HA CONFERIDO.



LA FILOSOFIA DEFINIDA POR EL C. ALMIRANTE SECRETARIO MANTIENE CONGRUENCIA CON LOS OBJETIVOS SECTORIALES Y PERMITE MEJORAR LAS ACCIONES ENTRE LOS MANDOS QUE INTEGRAN A LA ARMADA DE MEXICO.

2. PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS 1989-1990

2. PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS 1989 - 1990

2.1 DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD NACIONAL.

El esfuerzo permanente realizado por la Armada de México estuvo encaminado a la preservación de la soberanía del Estado Mexicano ante posibles acciones que atentaran contra la seguridad territorial e independencia nacional.

Bajo este principio y en cumplimiento a la misión establecida en la Ley Orgánica de la Armada de México, se realizó una labor constante de vigilancia en favor de la preservación de los recursos marítimos que requirió de 3 470 operaciones por unidades de superficie; 450 por unidades aéreas y 1 025 por unidades terrestres. Para el mismo propósito se navegaron 725 417 millas náuticas, lo que representó un total de 7 691 días; se volaron 1 096 742 millas náuticas equivalentes a 4 509 horas y durante todo el año, las unidades terrestres recorrieron 242 024 kms.

La protección de las riquezas existentes en las Zona Económica Exclusiva, requirió de una movilización constante de recursos; y para llevar a cabo esta responsabilidad, la Armada de México planeó y controló 702 inspecciones con unidades de superficie y 22 230 apoyadas con unidades terrestres de Infantería de Marina.

Como resultado de las inspecciones realizadas, se decomisaron 1 200 kgs. de marisco; 925 kgs. de crustáceo; 198 armas de fuego de diversos calibres; 90 embarcaciones menores; 35 motores fuera de borda y 75 redes. Estas acciones

se realizaron siempre con fundamento en la Ley Federal de Pesca y en estricta observancia a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. De la misma forma se efectuaron diferentes operaciones donde se detuvieron a 136 personas infractoras; 72 buques; 5 aeronaves y 25 vehículos terrestres.

En lo referente al dispositivo de seguridad nacional en el área de responsabilidad de la Armada de México, se mantiene una estrecha coordinación y enlace con el Ejército y Fuerza Aérea del país, con la finalidad de fortalecer las acciones encaminadas a obtener una mejor capacidad de respuesta frente a cualquier incidente fortuito.

A fin de mantener en óptimas condiciones al personal naval, se efectuaron dos ejercicios tácticos y una maniobra naval por medio de una operación anfibia con una duración de 17 días en la Zona Naval Militar de Frontera, Tabasco; el objetivo fundamental fue mostrar el grado de instrucción y adiestramiento así como el ejercitar y capacitar al personal en operaciones coordinadas. En estas actividades intervinieron 22 buques, 12 aeronaves, 281 infantes de marina y 1 418 elementos de todos los cuerpos y servicios destacados en las diferentes zonas y sectores navales del país y del Cuartel General ubicado en la ciudad de México. Asimismo, se llevaron a cabo 52 operaciones con unidades de superficie, 230 con aeronaves y 35 con grupos de Infantería de Marina. Estas acciones requirieron de la impartición de 10 cursos de adiestramiento para el personal de Infantería de Marina, uno de instrucción y adiestramiento

básico para los de nuevo ingreso, uno de artillería para montajes dobles, uno de paracaidismo y uno de mantenimiento de plantas de vapor.

El Servicio Militar obligatorio permite formar las reservas calificadas que requiere la Nación. Para este fin, la Armada de México liberó durante 1989 a un total de 3 307 conscriptos y para 1990 se prepararon a 4 294 reclutas, mismos que recibieron un adiestramiento completo de la disciplina militar, así como en el uso correcto de las armas.

2.2 MODERNIZACION DE LAS FUERZAS NAVALES, TERRESTRES Y AEREAS DE LA ARMADA DE MEXICO.

El compromiso adquirido por la Armada de México para sus funciones, requiere de la incorporación de nuevos equipos, así como del abastecimiento de pertrecho y personal para cumplir con las tareas encomendadas.

La relación de nuevas unidades que causaron alta en el servicio activo fueron los buques "Tarasco", "Jalisco", "Iguala", "Nayarit", una lancha patrulla tipo "Olmeca", así como las unidades aeronavales HME-010, HME-011, HME-012, HME-013 y MP-508; se adquirieron 88 vehículos militares, así como material y equipo de seguridad de diversas características.

En este mismo rubro, se crearon dos nuevos mandos denominados Comandancia de la Región Naval del Caribe y Comandancia de la Región Naval del Noroeste del Océano Pacífico. Simultáneamente se formaron el Primer Grupo de Transporte de Combate y las Compañías 46 y 61 de Infantería de Marina.

En el renglón de equipos modernos de navegación, se cubrió el 5% de las necesidades requeridas por las unidades navales debido a la escasez de recursos y se adquirieron 131 equipos de comunicación, para ser instalados tanto en buques como en las instalaciones de la Armada de México.

2.3 APOYO TECNICO, LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO.

El trabajo de apoyo técnico, logístico y administrativo, es fundamental para facilitar la continuidad de las misiones encomendadas a la Armada de México, al permitir seleccionar, ordenar y suministrar de manera eficiente y oportuna los recursos autorizados a la Dependencia.

Como respuesta a las necesidades de la Armada de México, se autorizó la contratación de 6 864 elementos, mismos que causaron alta en el servicio activo para ser incorporados en las diversas zonas y sectores navales; por otro lado se comunicaron 15 024 cambios de comisión, se elaboraron 36 estados de fuerza, 7 285 bajas del servicio activo, 1 076 actualizaciones de planillas de unidades y dependencias y se comunicaron 109 pases a la milicia permanente y 5 suspensiones de derechos escalafonarios.

Para el reconocimiento a la superación del personal, fueron asignados 385 grados por estudios efectuados. En la promoción AM-89 se comunicaron 2 863 ascensos, 110 por haber concluido el curso preliminar y 1 166 por terminación de curso avanzado, ambos impartidos en el Centro de Capacitación de la Armada de México (CENCAP). En atención a peticiones voluntarias o por cumplimiento de la edad límite, se concedieron 109 ascensos para efecto de retiro, y finalmente se emitieron 1 876 con-

vocatorias para que el personal naval participara en diferentes cursos impartidos en las escuelas, centros de capacitación y entrenamiento pertenecientes a la Armada de México.

El suministro de los recursos materiales representa un importante apoyo para el eficaz cumplimiento de las funciones ejecutadas por la Armada de México. De esta forma para cubrir las necesidades de las operaciones realizadas por las unidades de superficie, aéreas, de Infantería de Marina, en los centros logísticos y demás establecimientos, se llevaron a cabo 736 gestiones para la adquisición de bienes muebles así como servicios nacionales y extranjeros; 5 trámites aduanales para regularizar importaciones temporales y donaciones de efectos de procedencia extranjera, 5 retiros de recintos aduanales y en base a las demandas generadas por las operaciones marítimas, aéreas y terrestres se suministraron 52 millones 502 228 litros de combustibles y 1 millón 079 447 litros de lubricantes y aditivos.

La confección de uniformes elaborados por la fábrica de vestuario y equipo, contribuye a satisfacer la demanda generada por el personal naval. Como resultado de sus actividades, logró producir un total de 82 833 prendas y artículos varios entre los que destacan: uniformes para cadetes, para el personal de clases y marinería masculino y femenino, pañolones, tocados, corbatas, chanchomones, filipinas, etc.

En lo que respecta al inventario de inmuebles, se realizaron 400 actas de recepción; 114 de traspaso, se formularon 147 de baja, se elaboraron 19 confrontaciones a unidades a flote y 9 a dependencias.

Los servicios de transporte proporcionados por vehículos de la Armada de México, cumplieron 9 732 órdenes de operación, 1 380 em-

barques a diferentes puntos de la República y el programa de mantenimiento preventivo de unidades se realizó al 100% de acuerdo a los recursos asignados para este fin.

El apoyo logístico proporcionado a las unidades navales y establecimientos permitió mantener en condiciones operativas a los buques de la Armada de México, para lo cual se dió atención a las plantas propulsoras y equipos de 44 unidades a flote, utilizando las refacciones y materiales indispensables para efectuar reparaciones mayores; paralelamente se atendieron las necesidades de mantenimiento menor y rutinario de las máquinas y equipos de 130 unidades de superficie.

Tomando en cuenta los graves problemas que implica el mantener y operar los buques de la Armada de México, se iniciaron los trabajos de coordinación para instalar un taller de mantenimiento y la adquisición de refacciones indispensables, para el escalón de mantenimiento W-6 de los motores M.T.U. instalados en los buques guardacostas clase Halcón y se propuso la compra de 50 motogeneradores para ser instalados en 27 dragaminas, 17 guardacostas y 6 remolcadores. Con la idea de proporcionar un servicio adecuado, sistemático y oportuno, se integraron tres grupos de mantenimiento para atender las necesidades de los diferentes buques de la Armada de México.

Bajo esquemas de estricta disciplina y racionalidad, durante el período que se informa, la Armada de México ejerció sus recursos de acuerdo al calendario autorizado por la Secretaría de Programación y Presupuesto y realizó un análisis comparativo entre lo presupuestado y el rango de gasto autorizado para 1990, así como la elaboración de su anteproyecto para 1991.

En las actividades orientadas a ofrecer apoyo logístico a las unidades y establecimientos aeronavales, fue indispensable la adquisición de refacciones, equipo de vuelo y protección para aviadores y mecánicos, totalizando 924 implementos entre overoles anti-inflamables, cascos de vuelo, protectores para maniobras y audífonos para comunicación.

Como parte de los programas de especialización aeronaval, 2 pilotos fueron capacitados como instructores de vuelo en Pensacola Florida, E.E.U.U., se mandaron 18 pilotos al curso de "Vuelo por Instrumentos y Medicina de Aviación" impartido por el Grupo Aéreo de Vuelo por Instrumentos (G.A.V.I.) de la Fuerza Aérea Mexicana y 281 elementos de clases y marinería recibieron diversos cursos de capacitación a nivel técnico en aeronáutica.

Para cubrir las necesidades derivadas de esta actividad se repararon las turbinas y capas de engranes de los helicópteros Bolkow y se confeccionaron 4 mangas para prácticas de tiro anti-aéreo.

Los resultados alcanzados en materia de armamento naval permitieron cubrir en alto porcentaje, las necesidades de armamento menor con sus municiones correspondientes para las compañías de Infantería de Marina.

Para el servicio del Buque Escuela Cuauhtémoc se adquirió un juego de velas.

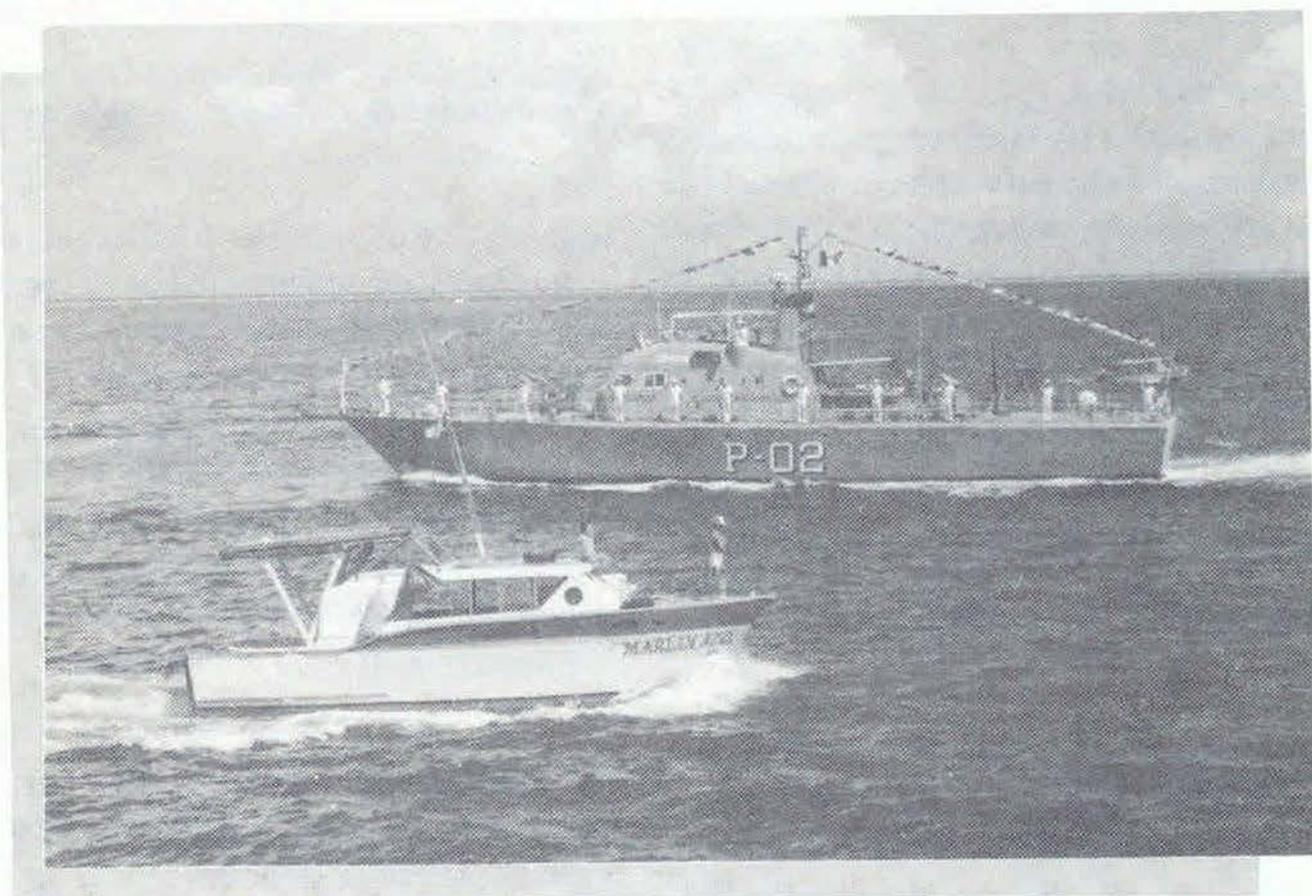
Asimismo, se compraron instrumentos y refacciones para la reparación de los equipos de navegación, así como material para reposición de los motores y equipos de salvamento de la flota naval.

En el renglón de comunicaciones navales el apoyo logístico consistió en la dotación de equipos modernos para operar en buques e instalaciones de la Armada de México, entre los que destacan los siguientes:

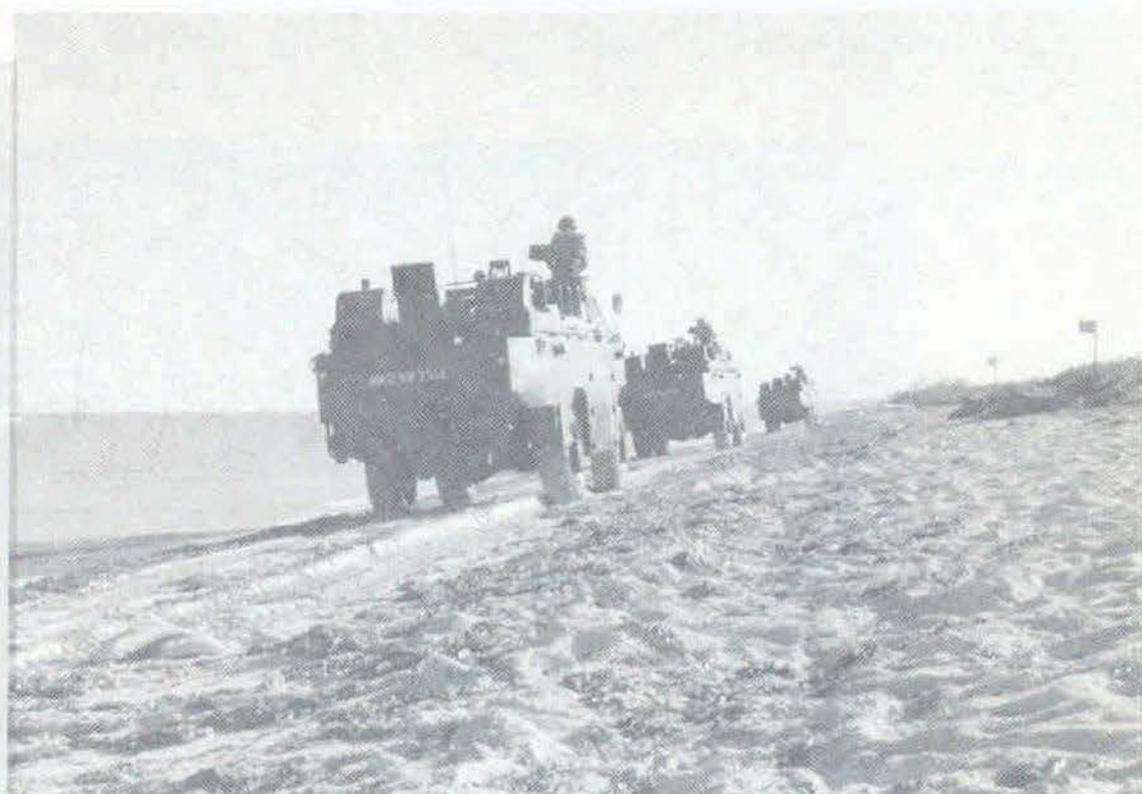
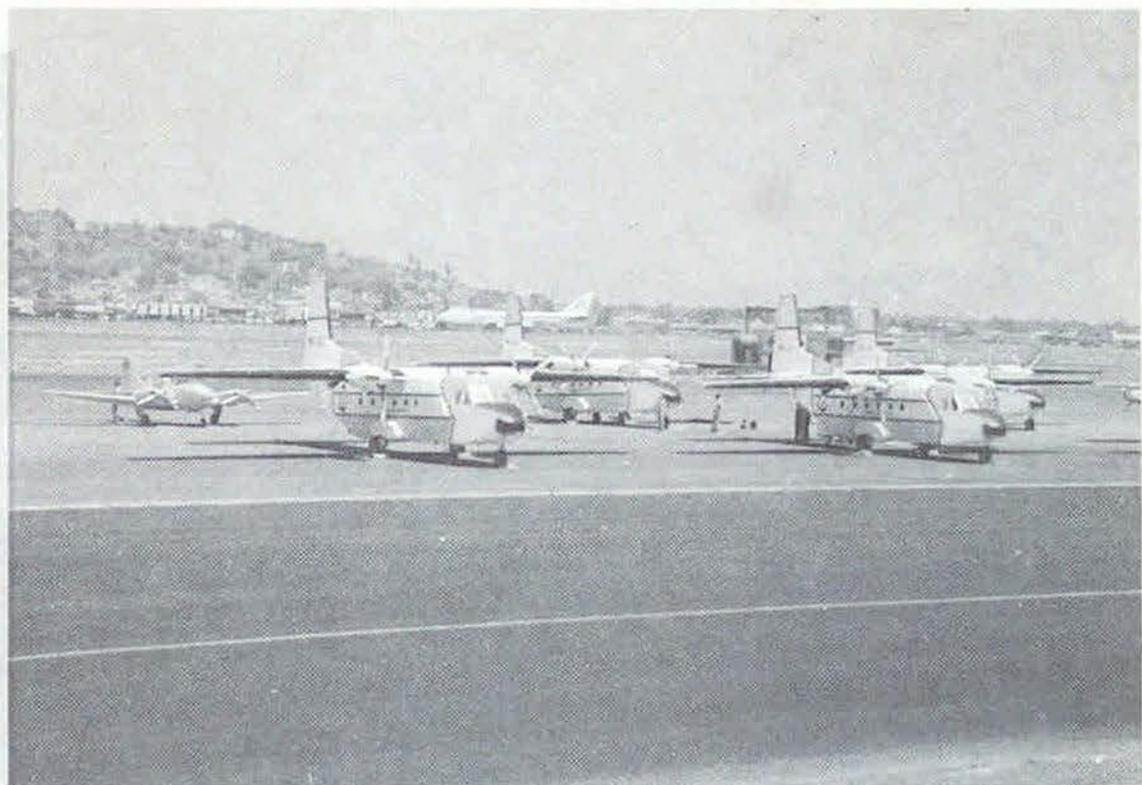
- Dotación de 6 equipos transreceptores de HF.
- Suministro de 6 equipos transreceptores VHF.
- Adquisición de 68 equipos transreceptores VHF portátiles. (Walkie Talkie).
- Entrega de 2 equipos receptores de HF.
- Instalación de 46 equipos intercomunicadores.
- Operación de 3 megáfonos.

Para crear, mantener y consolidar eficientemente los canales de comunicación naval, se proporcionó servicio técnico a los equipos de comunicación, navegación y otros del segundo y cuarto escalón de mantenimiento, efectuándose un total de 1 511 reparaciones.

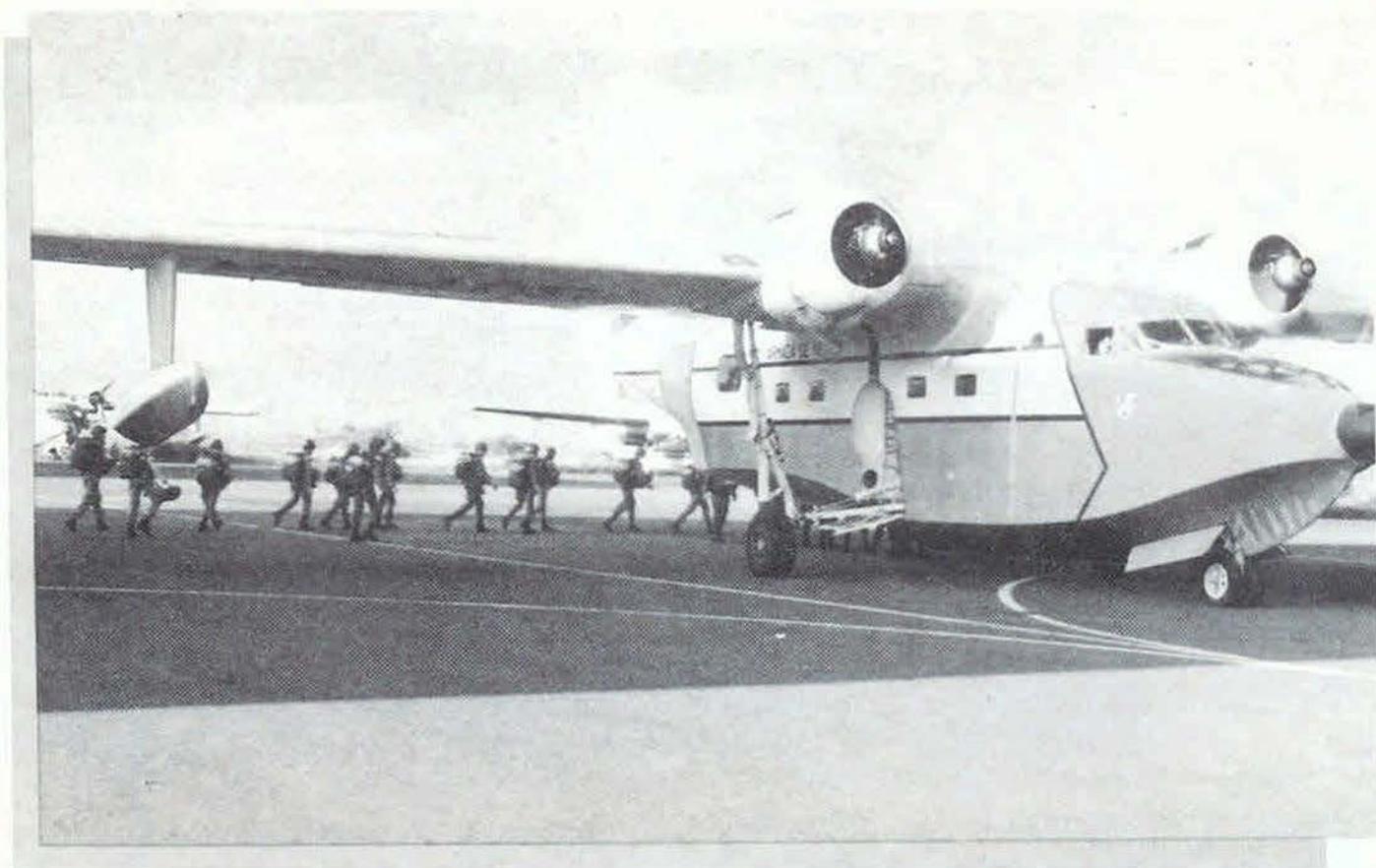
También se llevaron a cabo reparaciones menores y de mantenimiento preventivo a las extensiones telefónicas del sistema de red de mando, a las líneas radiales del conmutador Harris 2020L e instalaciones de telex (facsimil telefónico), en el circuito cerrado de televisión, a los sistemas de voice, de música ambiental y de seguridad.



LA PRESERVACION DE LA SOBERANIA Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS EXISTENTES, ESTA GARANTIZADA POR LA INFLEXIBLE PRESENCIA DE LA ARMADA DE MEXICO EN LOS MARES NACIONALES.



LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES SON UTILIZADOS CON RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES ENCOMENDADAS A LA ARMADA DE MEXICO.



LA PRACTICA DE EJERCICIOS TACTICOS Y MANIOBRAS NAVALES MEJORA EL GRADO DE INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL INCORPORADO A LA ARMADA DE MEXICO.



EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ARMADA DE MEXICO, REQUIERE DE LA ADQUISICION DE EQUIPO QUE SE ADAPTE A LAS EXIGENCIAS DE VIGILANCIA Y PRESERVACION DE LA SOBERANIA

2.4 ACCIONES DE APOYO A LA POLITICA SOCIAL

2.4.1 APOYO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

El Gobierno de la República ha intensificado los operativos contra grupos e individuos asociados al narcotráfico con el objeto de erradicar este mal que amenaza la seguridad de la Nación. La Secretaría de Marina a través de acciones coordinadas con el Ejército, Fuerza Aérea y Procuraduría General de la República, ha mantenido una lucha frontal contra estas actividades a fin de proteger la integridad de la sociedad mexicana.

En el área de responsabilidad que compete a la Armada de México, se llevaron a cabo diversos operativos, mismos que arrojan los resultados siguientes:

Aseguramiento

- 49,702.6 kgs. de marihuana empaquetada, en greña y plantas.
- 29.6 kgs. de semilla de marihuana.
- 1,799.4 kgs. de cocaína.
- 1,923 kgs. de amapola adormidera en goma de opio y 250 grs. en semilla.
- 6 Dosis de psicotrópicos.

- 5 Embarcaciones.
- 17 Vehículos terrestres.
- 4 Aeronaves.

Incineración o Destrucción.

- 50,542.3 kgs. de marihuana empaquetada, en greña y plantas.
- 29.8 kgs. de semilla.
- 203 Plantíos de marihuana.
- 3 Plantíos de amapola.
- 3.8 kgs. de goma de opio y 250 kgs. de semilla.
- 373.7 kgs. de cocaína.
- 6,000 Dosis de psicotrópicos.
- 12 Aeropistas clandestinas destruidas.

Detenciones.

- 150 Personas nacionales y extranjeras.

Valores Asegurados.

- En moneda nacional 4'259,474.70
- En dólares estadounidenses 3'290,798.27
- En dólares beliceños 1,436.00

2.4.2 PROTECCION DEL ECOSISTEMA MARINO Y VIGILANCIA DE LA LEGISLACION VIGENTE.

La prevención y control de la contaminación sobre los mares y costas del Océano Pacífico y litorales del Golfo de México, es una actividad importante que reclama la participación de la Armada de México, a fin de hacer vigilar el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos existentes en la materia.

En operaciones de combate de derrames de hidrocarburos efectuadas por la Institución, destacan principalmente las acciones siguientes:

- Se efectuaron 2 595 acciones de combate de derrames en las que se utilizaron 415 unidades de superficie y terrestres.
- Se practicaron 11 simulacros de control de derrames en diferentes zonas.

- Se levantaron 46 actas de inspección a igual número de embarcaciones.
- Se llevaron a cabo 109 reuniones de coordinación.
- Se diseñaron y ejecutaron 181 acciones de divulgación y eventos de concientización entre la población nacional relativas a la contaminación marina.
- Se capacitaron a un total de 1 111 personas sobre el manejo de equipo anticontaminante.
- En materia de prevención y control de la contaminación marina se llevaron a cabo 4 reuniones en forma conjunta entre nuestro país y los Estados Unidos de Norteamérica en base al acuerdo de cooperación existente.

2.4.3 AUXILIO A LA POBLACION CIVIL Y APOYO A LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.

La Armada de México diseñó importantes operativos dirigidos fundamentalmente a proteger vidas humanas y brindar auxilio, búsqueda y rescate a la población civil ante la aparición de fenómenos meteorológicos imprevistos ocurridos en las poblaciones costeras.

La instrumentación del Plan de Auxilio y Salvamento "SM-A-AS", permitió la oportuna intervención de la Armada de México en las acciones siguientes:

- El Sector Naval Militar de Tuxpan, Ver., proporcionó apoyo a las poblaciones de Tempoal, Chapopote de Núñez, Platón Sánchez y Tantoyuca que resultaron afectadas por el paso del ciclón "Diana".
- La Zona Naval Militar de Guaymas, Son., auxilió a las poblaciones de Empalme, San José de Guaymas, El Valiente, Santa Clara, El Tigre, Ortiz y Presa Ignacio de la Torre debido a las intensas lluvias que azotaron a la región y para evitar infecciones y enfermedades, se aplicaron 555 dosis de vacunas D.P.T., contra el sarampión y antitetánica, se proporcionaron 61 consultas médicas y se aplicaron 80 kgs. de larvicidas en 220 casas habitación.
- Las abundantes precipitaciones pluviales en el Noreste del país, requirieron del apoyo de la Zona Naval Militar de San Blas, Nay., para auxiliar a las localidades que resultaron dañadas entre las que figuran las poblaciones de Roca del Asadero, El Limón, Laureles, Góngora, Isla del Conde, Playa Ramírez, Pimientillo, Guadalupe Victoria, El Madrigaleño, Aután y La Culebra, entre otras, y como medida preventiva se aplicaron 26 vacunas y se repartieron 414 despensas con artículos de la canasta básica.

Para cumplir con esas acciones fue indispensable la coordinación precisa y efectiva de 282 operaciones en unidades de superficie, 342 por unidades aeronavales y 78 en unidades terrestres, la movilización de 582 elementos entre Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería.

De esta forma, bajo el seguimiento de dicho plan, fue posible evacuar a un total de 1869 personas de las diferentes zonas de desastre,

mismas que en otras circunstancias hubieran perdido irremediablemente la vida.

En las tareas de auxilio, búsqueda y rescate, se emplearon buques, aeronaves, helicópteros, vehículos Gamma Goat, comandos, jeeps, embarcaciones menores, ambulancias, lanchas Zena y equipos de comunicación para llegar hasta las áreas afectadas a brindar ayuda a los habitantes de las costas y litorales nacionales.

El total de las operaciones de apoyo proporcionadas a otras dependencias y entidades de los sectores público, privado y social, requirió la intervención de 125 unidades de superficie, 80 aeronavales y 232 unidades terrestres. Las correspondientes a la operación salvavidas realizadas en las principales playas de los estados costeros, se ejecutaron por medio del esfuerzo coordinado de 5 637 elementos de la Armada de México, durante dieciséis días, se movilizaron 48 buques, 139 embarcaciones menores, 6 vehículos anfibios, 205 vehículos terrestres y 5 aeronaves para rescatar a 436 personas, 20 embarcaciones menores, 24 cadáveres y 7 vehículos, se proporcionó atención médica a 1972 personas, se efectuaron 246 detenciones y consignaciones, se localizaron 257 menores de edad y se logró sofocar 6 incendios.

Con la puesta en funcionamiento de la nucleoelectrónica de Laguna Verde, la Armada de México ha intensificado y perfeccionado el "Plan de Emergencia Radiológico Externo" con el único propósito de intervenir con oportunidad ante cualquier situación fortuita que pudiera presentarse en la planta central. Para responder con efectividad a esta emergencia, se integró un esquema operativo de seguridad que consistió en un ejercicio de comunicación integral, otro parcial y uno integrado al Plan, se realizaron tres recorridos sobre las rutas de evacuación; se verificaron los centros de monitoreo, los albergues de protección y los sitios de descontaminación vehicular.

2.4.4 PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

En relación al Programa Nacional de Solidaridad que el Gobierno de la República ha emprendido para combatir la pobreza extrema, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, realizó acciones permanentes en las localidades portuarias de las 17 zonas y 14 sectores navales que se encuentran ubicadas en los Estados Costeros del país.

Además de las vinculaciones ya previstas con el PRONASOL para el período 1990 - 1994, durante la celebración de la Primera Semana Nacional de Solidaridad se efectuaron diversas actividades que arrojaron los siguientes resultados:

- Se proporcionó atención médica a un total de 27 565 personas en 122 colonias populares, 39 poblaciones marginadas y se realizaron 31 operaciones quirúrgicas.
- Se fumigaron lagunas, pantanos y charcos aledaños a poblaciones marginadas con el fin de combatir al mosquito transmisor del paludismo y dengue.
- Se efectuó una campaña de concientización de hábitos profilácticos en poblaciones marginadas así como de orientación nutricional, higiene personal, manejo de

alimentos y mejoramiento del medio ambiente.

- Se proporcionó mantenimiento de limpieza y pintura a 143 escuelas en los puertos sede de las zonas y sectores navales así como en diversas poblaciones ubicadas en la cercanía de los mismos en coordinación con las autoridades educativas locales, asociaciones de padres de familia, el alumnado y los ayuntamientos.
- Se recaudaron 1 398 tons. de basura en 150 colonias populares además de incrementar la limpieza de playas y esteros, manteniéndose en condiciones higiénicas alrededor de 4'665,000 m² de superficie.
- Se proporcionó atención y cuidado a 68 parques y áreas verdes en los estados costeros, asimismo se plantaron 3 300 árboles en varios estados.
- En apoyo al control de la contaminación del medio ambiente se recolectaron 89 tons. de hidrocarburos y desechos, sobre una superficie marítima de 543 750 m².

En la realización de estas acciones participaron un total de 6 240 elementos de la Armada de México y para apoyar permanentemente el Programa Nacional de Solidaridad, la Dependencia dedicará los últimos 10 días de cada mes a la continuación de estas tareas.



LA ARMADA DE MEXICO INTENSIFICO LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO REALIZANDO DIVERSOS OPERATIVOS DE ASEGURAMIENTO, INCINERACION Y DESTRUCCION DE ENERVANTES.



ELEMENTOS DE INFANTERIA DE MARINA LLEVARON A CABO RELEVANTES ACTIVIDADES DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE MARINO.



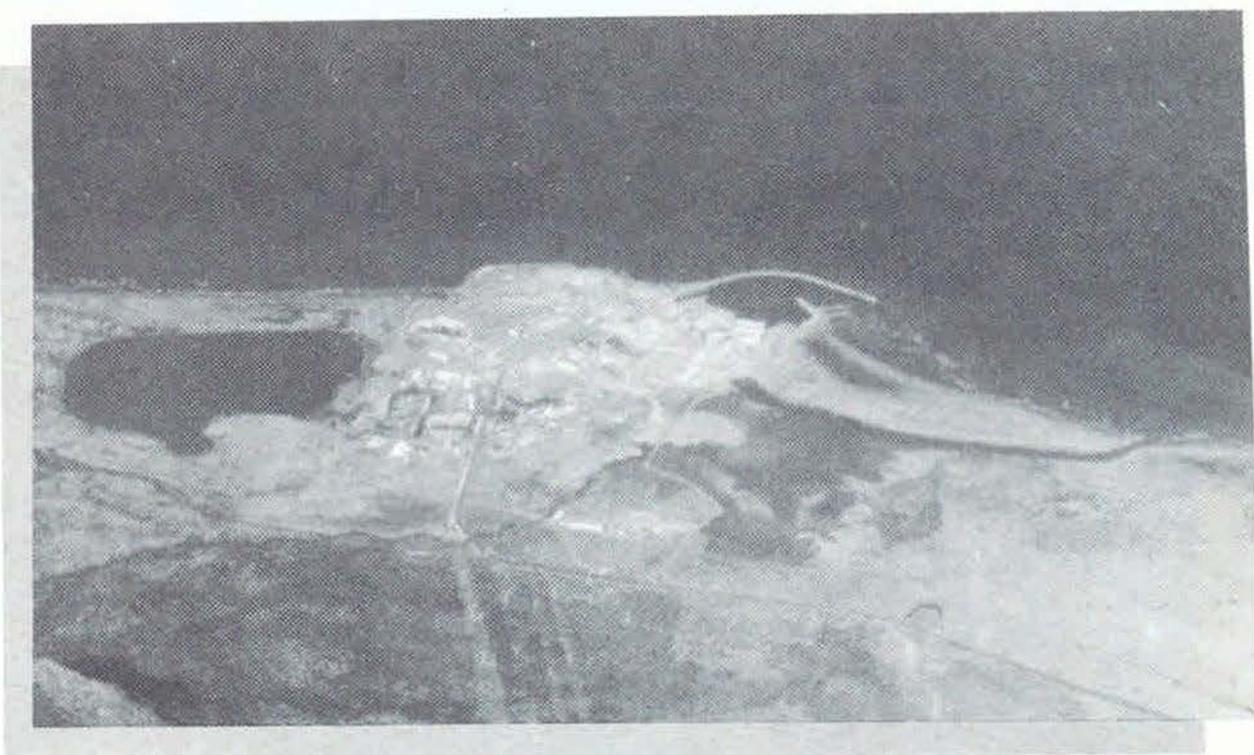
MEDIANTE LA INSTRUMENTACION DEL PLAN DE AUXILIO Y SALVAMENTO "SM-A-AS", LA ARMADA DE MEXICO CUMPLIO CON IMPORTANTES ACCIONES DE AUXILIO, BUSQUEDA Y SALVAMENTO EN MARES Y COSTAS NACIONALES.



COMO PARTE DE LAS TAREAS DE AUXILIO A LA POBLACION CIVIL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, SE PROPORCIONO ASISTENCIA MEDICA Y SE DISTRIBUYERON PRODUCTOS BASICOS A LAS POBLACIONES AFECTADAS.



PARA PROTEGER A LAS ESPECIES MARINAS QUE HABITAN EN LOS LITORALES NACIONALES, LA ARMADA DE MEXICO PROMUEVE ACCIONES CONJUNTAS CON AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DE LOS ESTADOS COSTEROS.



LA ARMADA DE MEXICO DESARROLLO Y PERFECCIONO EL PLAN DE EMERGENCIA RADIOLOGICO, A FIN DE INTERVENIR OPORTUNAMENTE ANTE CUALQUIER SITUACION DE EMERGENCIA QUE PUDIERA OCURRIR EN LA PLANTA NUCLEOELECTRICA DE LAGUNA VERDE, VER.

2.5 FORMACION, CAPACITACION Y ESPECIALIZACION NAVAL

La formación, capacitación y adiestramiento del personal naval, permite desarrollar con mejores niveles las tareas encomendadas a la Dependencia, favorece además la identificación con el medio naval y se refleja en el mejor aprovechamiento de los recursos humanos.

Es importante destacar que el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos influye de manera significativa sobre la eficiencia de las actividades desarrolladas en favor de la seguridad de la Nación. Por esta razón la preparación académica, profesional y técnica adquirida en las aulas y complementada en la práctica, refuerzan el compromiso impostergable de modernización de las Fuerzas Armadas paralelamente al mismo ritmo del resto de las instituciones nacionales.

Durante este período las actividades más importantes ligadas a la educación naval están representadas por los siguientes resultados:

- Se inició la revisión y análisis del Plan General de Educación Naval para integrar un diagnóstico que permita introducir las modificaciones necesarias a los programas de estudio.
- Se reestructuró el plan de estudios del bachillerato naval con el propósito de intensificar la enseñanza en las materias de física y matemáticas, reforzando los aspectos teórico-prácticos, y estableciendo talleres para ambas materias.

- Para satisfacer la demanda de alojamiento de los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar se construyeron dos edificios con capacidad total de 456 alumnos.
- Con el Centro de Investigación de Servicios Educativos de la UNAM se coordinaron los Cursos de Taller de Elaboración de Estudios e Introducción a la Comunicación Educativa.
- Con la finalidad de difundir las diferentes carreras impartidas y los requisitos de admisión para la H. Escuela Naval y los diferentes centros educativos de la Armada de México, se realizaron 1 800 conferencias a orientadores de las escuelas secundarias del área metropolitana.
- Entre la Dirección General de Educación Naval y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se estableció una coordinación permanente a fin de retroalimentar la comunicación con las áreas de la Dependencia que realizan programas de investigación como son las Direcciones Generales de Sanidad Naval, Oceanografía Naval y de Construcción y Mantenimiento Navales.

Para reafirmar sus conocimientos navales 142 cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar a bordo del Buque Velero Cuauhtémoc, realizaron un viaje de prácticas que tuvo una duración de 7 meses y 5 días. La travesía de instrucción lleva el nombre de "Circunnavega-

ción 90" y la compone una tripulación de 5 Capitanes, 26 Oficiales y 90 elementos de Clases y Marinería.

Durante su travesía visitaron los puertos de Quetzal, Guatemala; Rodman, E.E.U.U. (en la Zona del Canal de Panamá); San Juan, Puerto Rico; Málaga y Cartagena, España; Nápoles, Italia; Alejandría, Egipto; Bombay, India; Singapur; Singapur; Bangkok, Tailandia; Victoria, Hong Kong; Shanghai, China Popular; Chi Hae, Corea del Sur; Nagasaki y Tokio, Japón y Long Beach, E.E.U.U.; para retornar finalmente al puerto de Acapulco, México.

El recorrido de navegación alrededor del mundo, totalizará 24 378 millas náuticas con 164 singladuras acumuladas. Conviene destacar que aparte de la reafirmación de conocimientos y la satisfacción del deber cumplido, el viaje de prácticas permitió llevar el mensaje fraternal de México a cada uno de los países visitados.

Los alumnos que cursan el primero y segundo año en la Escuela Médico Naval continúan su formación de acuerdo a los planes y programas académicos vigentes. De la misma forma, se preparó el material requerido para el curso propedéutico que será indispensable para seleccionar a futuros aspirantes en la carrera de Médico Cirujano Naval.

La preparación de los cuadros medios y superiores de la Armada de México permite no solo especializar a los recursos humanos en determinadas áreas del conocimiento naval, sino elevar el profesionalismo que los distingue como fieles servidores de la Nación.

Las actividades detalladas por el Centro de Estudios Superiores Navales, se identifican con la especialización obtenida por Almirantes, Capitanes y Oficiales de las disciplinas siguientes:

CURSO	EGRESOS
● Mando Superior y Seguridad Nacional	17
● Logística Naval	16
● Estado Mayor Naval y de Infantería de Marina.	30
● Mando Naval y de Infantería de Marina.	36
● Informática	10
● Curso de Mando para Oficiales de Infantería de Marina.	17
● Curso de Vuelo por Instrumentos (GAVI), impartido por la Fuerza Aérea Mexicana	1

Por otra parte, las actividades desarrolladas en el Centro de Capacitación de la Armada de México permitieron el cumplimiento de las actividades siguientes:

- Se impartió el curso de Administración e Intendencia Naval a un total de 20 alumnos.
- El curso de Enfermería Naval permitió la formación de 5 elementos.

- En la especialidad de Técnicos en Operaciones Aéreas egresaron 9 alumnos.
- Del curso básico de Técnicos en Electrónica Aérea se capacitaron a 9 estudiantes.
- En la especialidad de Técnicos en Aeronaves y Motores se capacitaron a 211 alumnos.
- El curso avanzado de Técnico en Aeronaves y Motores, permitió la capacitación de 16 alumnos.
- 25 Alumnos egresaron de la Escuela de Comando Submarino como especialistas en Buceo y Trabajos Submarinos.
- Del Centro de Instrucción en Buques Tipo Destructor a bordo del Buque Netzahualcoyotl, egresaron alumnos en las diferentes especialidades: 17 en el Curso de Radar Sonar, Control de Tiro y Guerra Anti-Submarina (Oficiales); 39 en el área de Operación y Mantenimiento de Plantas de Vapor; y 40 fueron capacitados en Artillería y Montaje doble 8.

De manera complementaria 87 elementos fueron capacitados en el curso básico de paracaidismo, egresando como fusileros paracaídas de la Armada de México.

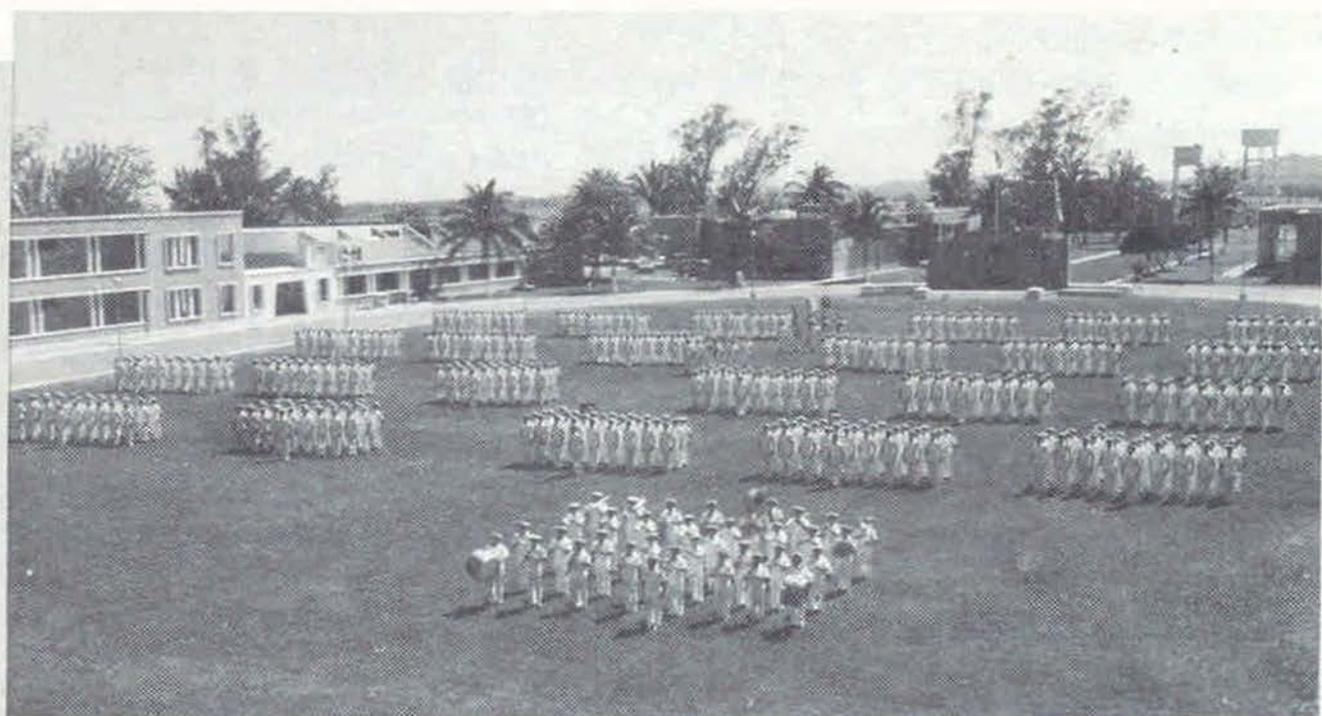
A bordo del Buque Escuela "Cuauhtémoc" se capacitaron 25 alumnos en el curso Manio-

bra en Buque de Vela, impartido por el personal de Capitanes y Oficiales Técnicos, y 19 obtuvieron el reconocimiento por haber terminado satisfactoriamente el curso de Navegación a Vela.

En la Escuela Escala de Mar se formaron 258 cursantes a nivel avanzado en distintas ramas tales como: Cubierta, Artillería, Máquinas, Infantería de Marina, Oficinistas, Auxiliares de Enfermería, Cámaras y Comunicaciones Navales.

De la Escuela de Clases, se capacitaron a nivel preliminar 318 alumnos en las ramas: de Cubierta, Artillería, Máquinas, Infantería de Marina, Oficinistas, Auxiliar de Enfermería, Cámaras y Comunicaciones Navales, permitiendo con ello mejorar el nivel de eficiencia y la adaptación al medio naval. Asimismo, se otorgaron 202 reconocimientos al personal egresado de la Escuela de Maestranza, en las diferentes ramas y especialidades tales como: Carpintería, Sastrería, Mecánica Automotriz, Mecánica de Taller, Electricidad, Frigoríficos, Soldadura, Pailería y Fundición.

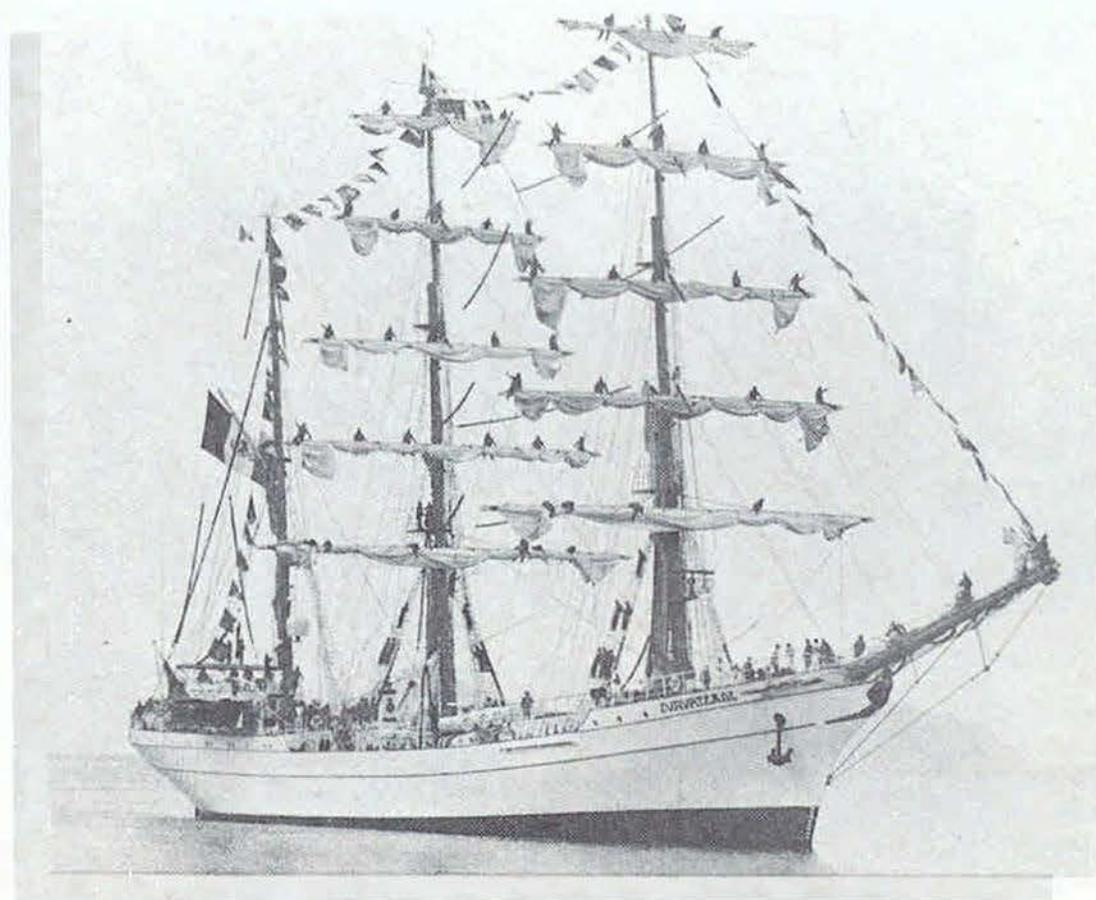
Simultáneamente, 52 elementos de Infantería de Marina fueron adiestrados en el Centro de Capacitación de San Luis Carpizo, Camp., y se capacitaron 152 alumnos por la Dirección General de Comunicaciones Navales en los siguientes cursos: Técnicos en Electrónica, curso preparatorio de Comunicaciones Navales y curso preparatorio de Oficinistas.



LA PREPARACION DEL PERSONAL QUE INGRESA A LA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y A LA ESCUELA MEDICO NAVAL, PERMITE FORMAR LOS RECURSOS HUMANOS A NIVEL PROFESIONAL QUE REQUIERE LA DEPENDENCIA, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.



DURANTE EL PRESENTE AÑO SE CAPACITARON ALUMNOS EN LA RAMA DE PARACAJDISMO Y COMUNICACIONES NAVALES ENTRE OTRAS DISCIPLINAS, LOGRANDO CON ELLO INCREMENTAR EL NIVEL DE EFICIENCIA Y LA ADAPTACION AL MEDIO NAVAL.



CON EL PROPOSITO DE REAFIRMAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LAS AULAS, LOS CADETES DE LA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR REALIZARON UN VIAJE DE PRACTICAS ALREDEDOR DEL MUNDO, DENOMINADO "CIRCUNNAVEGACION 90".

2.6 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA NAVAL

2.6.1 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA NAVAL.

El desarrollo de la industria naval militar entendida como una estrategia de modernización asociada al renglón científico y tecnológico, permitirá en el corto plazo sustituir material y equipo naval indispensable para garantizar la seguridad interior y ampliar la cobertura de vigilancia marítima y costera.

En este sentido, la Secretaría de Marina a través de las actividades de construcción y reparación naval, impulsa a esta industria mediante la realización de diversos proyectos, mismos que se encuentran dirigidos a mantener y ampliar la capacidad de cobertura marítima y costera de la Armada de México, para cumplir cada vez con mayor eficiencia sus objetivos institucionales.

El principal logro en este rubro consistió en el avance del proyecto de los cuatro guardacostas clase "Aguila", mismos que se construyen en los astilleros de la Secretaría de Marina ubicados en Tampico, Tamps. y Salina Cruz, Oax. donde la tecnología y mano de obra nacionales, incide positivamente sobre la economía local al generar empleos y sustituir importaciones, lo que produce un importante ahorro de divisas para el país.

En el período que se informa, el avance de dicho proyecto se muestra a continuación:

a) Etapa de Diseño	99.57 %
b) Construcción	
1a. Unidad	86.91 %
2a. Unidad	77.59 %
3a. Unidad	49.12 %
4a. Unidad	33.51 %

Otro aspecto importante es el incremento de la producción que se observa en los Astilleros y Centros de Reparaciones Navales, administrados por la Secretaría de Marina, situación que se refleja en la formación de recursos humanos altamente calificados al utilizar una tecnología propia que favorezca a la Institución en el diseño y procesos de construcción de las unidades navales requeridas por la Armada de México.

En cuanto a las reparaciones en el período, se logró mantener en condiciones operativas a la flota de la Armada y al mismo tiempo se brindó ayuda a los sectores público y privado en los términos siguientes:

	S.M.	SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO
Reparaciones en Seco	74	28	22
Reparaciones a Flote Mayor	57	9	9
Reparaciones a Flote Menor	93	2	4

Lo anterior significó composturas a 160 unidades de la Armada, 33 del sector público y 35 del sector privado.

Respecto a la conservación y modernización de la planta industrial se efectuaron las siguientes acciones:

- Se aplicó mantenimiento correctivo a 11 edificios, 4 instalaciones, 90 máquinas y herramientas, 67 equipos de trabajo y 337 activos de mobiliario y equipo administrativo.
- Se repusieron 4 máquinas - herramientas, 90 herramientas diversas y 208 equipos de trabajo.

2.6.2 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES NAVALES.

Las acciones realizadas en materia de construcción, reconstrucción y conservación de instalaciones para la Secretaría de Marina, estuvieron orientadas a satisfacer las necesidades que tiene la Dependencia en el aspecto de infraestructura física.

De esta manera, en el período al que se refiere este informe y mediante la ejecución del Programa de Obras de la Secretaría, destacan los proyectos y estudios siguientes:

- Desarrollo de los proyectos ejecutivos para los Sectores Navales Militares de Topolobampo, Sin. y Celestun, Yuc.

- Desarrollo del proyecto ejecutivo del muelle de atraque para buques de la Armada de México, en Guaymas, Son.
- Desarrollo del proyecto ejecutivo de la Unidad Hospitalaria para el Sector Naval Militar en Coatzacoalcos, Ver.
- Desarrollo del proyecto ejecutivo para las instalaciones de servicios en el varadero de 1 500 tons., localizado en el Astillero Núm. 1 en Tampico, Tamps.
- Especificaciones para la contratación de dos estudios de mecánica de suelos en Celestun, Yuc. y en Guaymas, Son.
- Se realizaron levantamientos topográficos en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Norte y en el terreno donde se ubicará el Sector Naval Militar en Celestun, Yuc.

En apoyo a otras dependencias de la Secretaría de Marina, se proporcionaron 20 planos para continuar con la regularización de predios y se brindó asesoría al organismo denominado Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina en el levantamiento topográfico y cálculo de volumen de relleno del terreno donde se ubicará la unidad habitacional en Antón Lizardo, Ver.

Al mismo tiempo se ejecutaron y supervisaron los trabajos de obra siguientes:

- Construcción de un cobertizo para helicópteros en Chetumal, Q. Roo.

- Continuación de la construcción del dormitorio para cadetes de la H. Escuela Naval Militar.
 - Inicio de la construcción de 2 Duques de Alba para el Astillero Núm. 1 en Tampico, Tamps., mismo que reporta un avance físico del 87%.
 - Proyecto ejecutivo de una comandancia para el Sector Naval Militar en la Isla Socorro, Col.
 - Proyecto ejecutivo de un alojamiento para personal de tránsito en el Astillero Núm. 18 de Acapulco, Gro.
 - Proyecto ejecutivo para unidades hospitalarias con capacidad de 6 camas c/u. en Sta. Rosalía, B.C.S. y en Tuxpan, Ver. respectivamente.
 - Proyecto de instalaciones para el Area de Investigaciones y Desarrollo de Sistemas Tácticos en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) ubicado en el D.F.
 - Proyecto ejecutivo de un alojamiento para una partida de Infantería de Marina en Lauro Villar, Tamps. y en Punta Celarain, Q. Roo.
 - Proyecto de shore-line para el muelle marginal, en Manzanillo, Col.
 - Terminación de los trabajos de reparación de líneas de conducción de energía trifásica, agua potable, impermeabilización, alumbrado y acabados interiores en las diferentes zonas y sectores navales.
- En lo relativo a las actividades de dragado realizadas en las instalaciones portuarias a cargo de la Armada de México se dragaron un total de 360 228 metros cúbicos, destacando las tareas siguientes:
- La draga "Isla Azteca" desazolvó el área de cárcamos de bombeo en la planta potabilizadora de agua que abastece a la ciudad de Villahermosa Tabasco, así mismo reanudó el relleno de una ciénega y efectuó el dragado en el muelle del Centro de Reparaciones Navales para recibir buques de la Armada de México. Paralelamente, se realizaron trabajos de dragado en el muelle fiscal de Frontera, Tab.
 - A partir del 1o. de noviembre de 1989 la draga "CHIAPAS" quedó a cargo del canal de acceso al Puerto de Frontera, Tab.
 - La draga "Isla del Carmen" opera en el Astillero Núm. 1 localizado en Tampico, Tamps. realizando trabajos de desazolve en la fosa de captación y rampa del varadero, e inició el dragado a un costado del dique flotante. De igual forma, efectuó trabajos de relleno en el terreno donde se construirá el Sector Naval de Celestun, Yuc.
 - Los trabajos de dragado ejecutados a un costado de la fosa de varada del dique flotante en Manzanillo, Col. fueron realizados por la draga "Mazatlán II".

Cabe mencionar que en la actualidad se cuenta con 5 dragas mismas que se mantienen en operación y a la fecha se proporciona reparación general a la draga "Cristóbal Colón".

Dentro de las actividades encaminadas a conservar y mantener en condiciones aceptables al conjunto de instalaciones que conforman a la Secretaría de Marina, destacan las acciones mencionadas a continuación:

- Se proporcionó mantenimiento a los sistemas electromecánicos, a través de los cuales se garantiza el servicio de alumbrado exterior e interior; de las plantas de emergencia; de los sistemas de aire acondicionado y calefacción así como de los sistemas automáticos de bombeo de agua potable, freática, residual, drenajes y de riego.
- También se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a todos los motores de

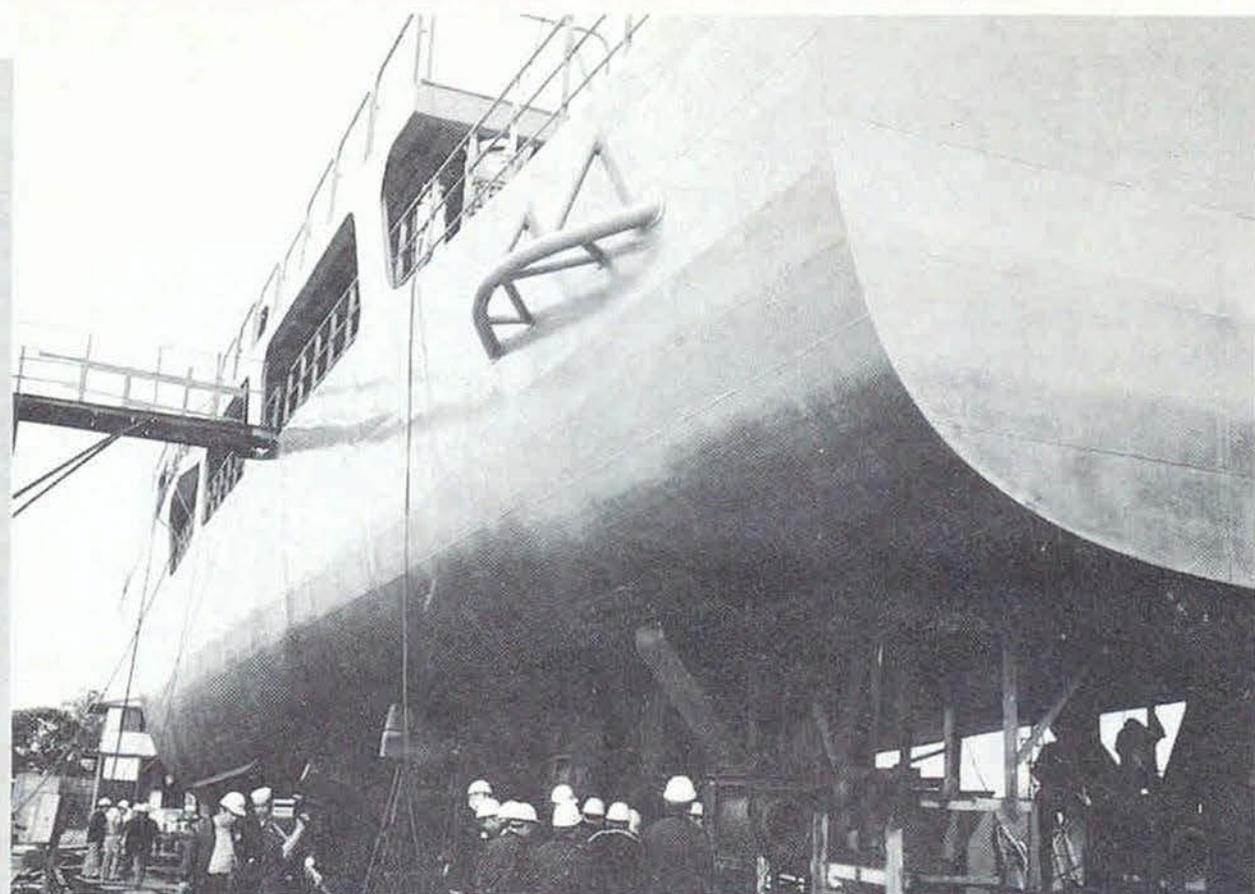
combustión interna y eléctricos. De igual forma se procedió a la reposición de lámparas, focos, tubos fluorescentes, elementos termomagnéticos y reparación de tableros generales entre otros.

Del mismo modo se proporcionó mantenimiento a las instalaciones arquitectónicas, hidráulicas, áreas pavimentadas y adyacentes, efectuando trabajos de albañilería, herrería, cerrajería, pintura, impermeabilización carpintería, tapicería, fontanería y cancelería entre otros.

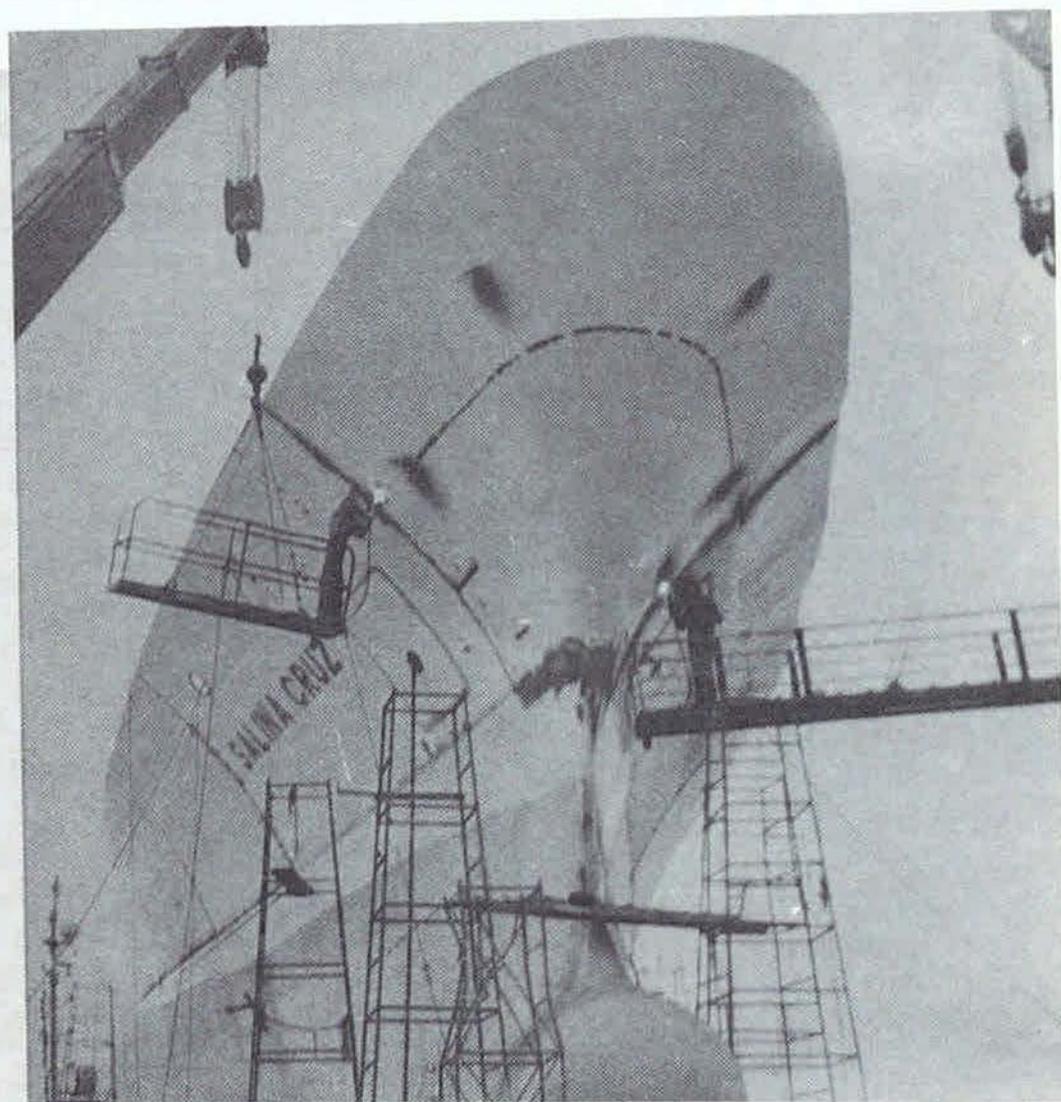
Con el fin de proteger al personal que labora en la Secretaría de Marina y al conjunto de instalaciones, se verifica constantemente el funcionamiento de los equipos contra incendio y en coordinación con la Armada de México, se llevaron a cabo simulacros de desalojo.



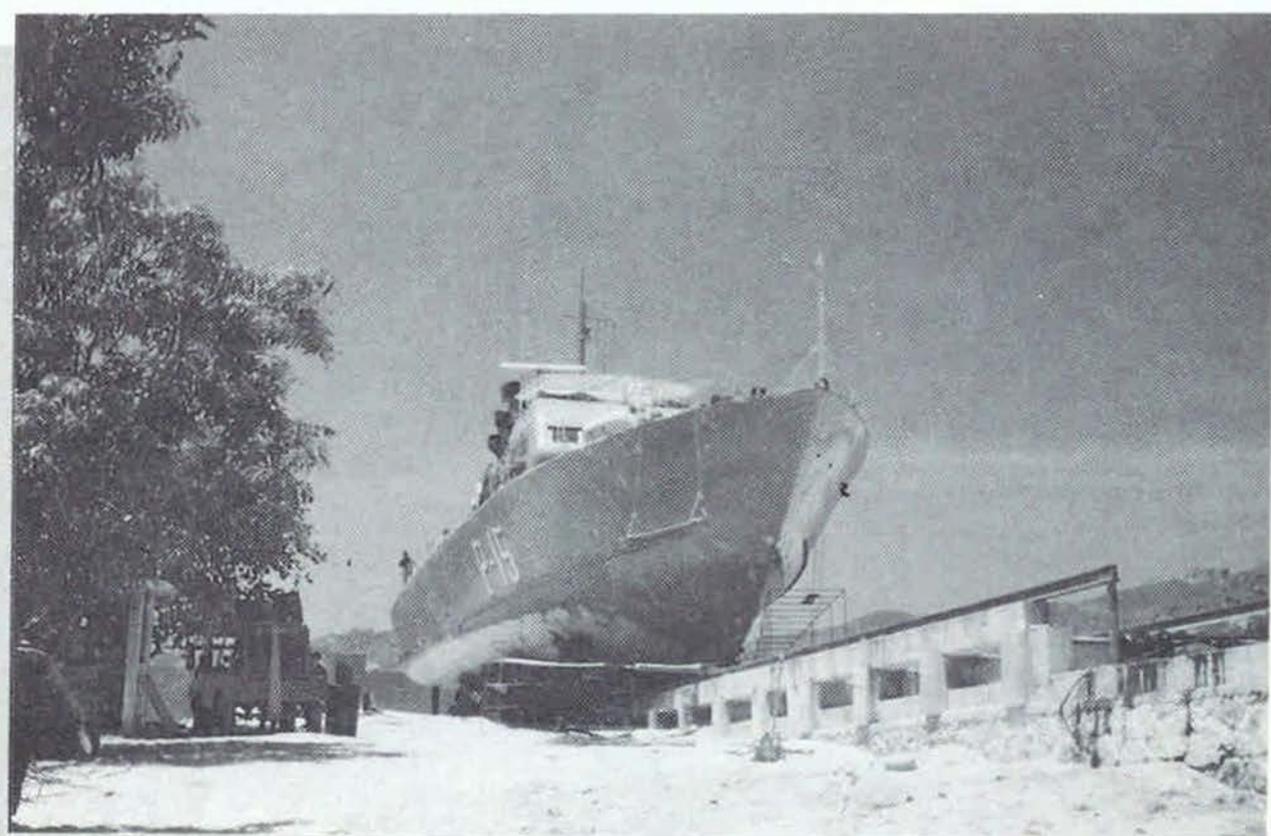
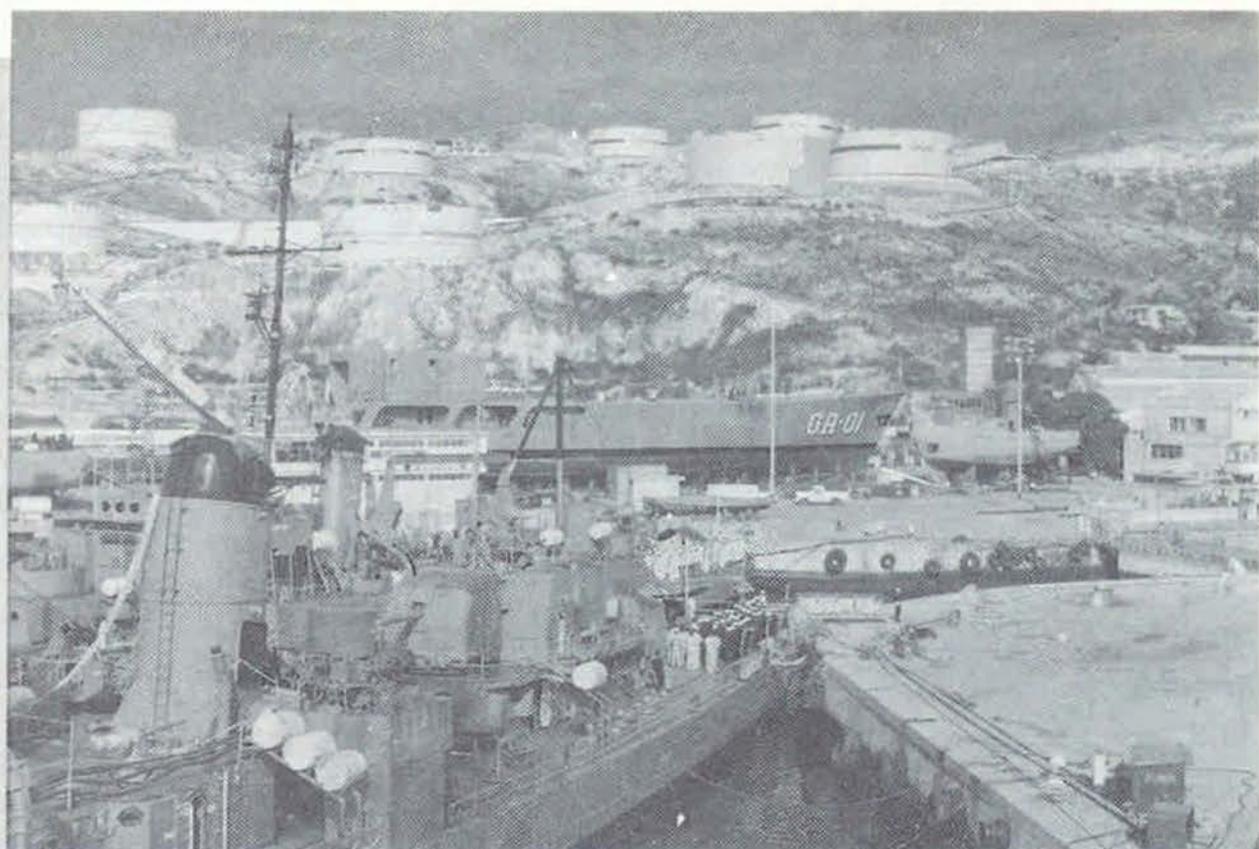
MEDIANTE EL AVANCE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE 4 GUARDACOSTAS CLASE "AGUILA" EN LOS ASTILLEROS DE TAMPICO, TAMPS. Y SALINA CRUZ, OAX., LA ARMADA DE MEXICO, CONSOLIDARA SU POLITICA DE MODERNIZACION.



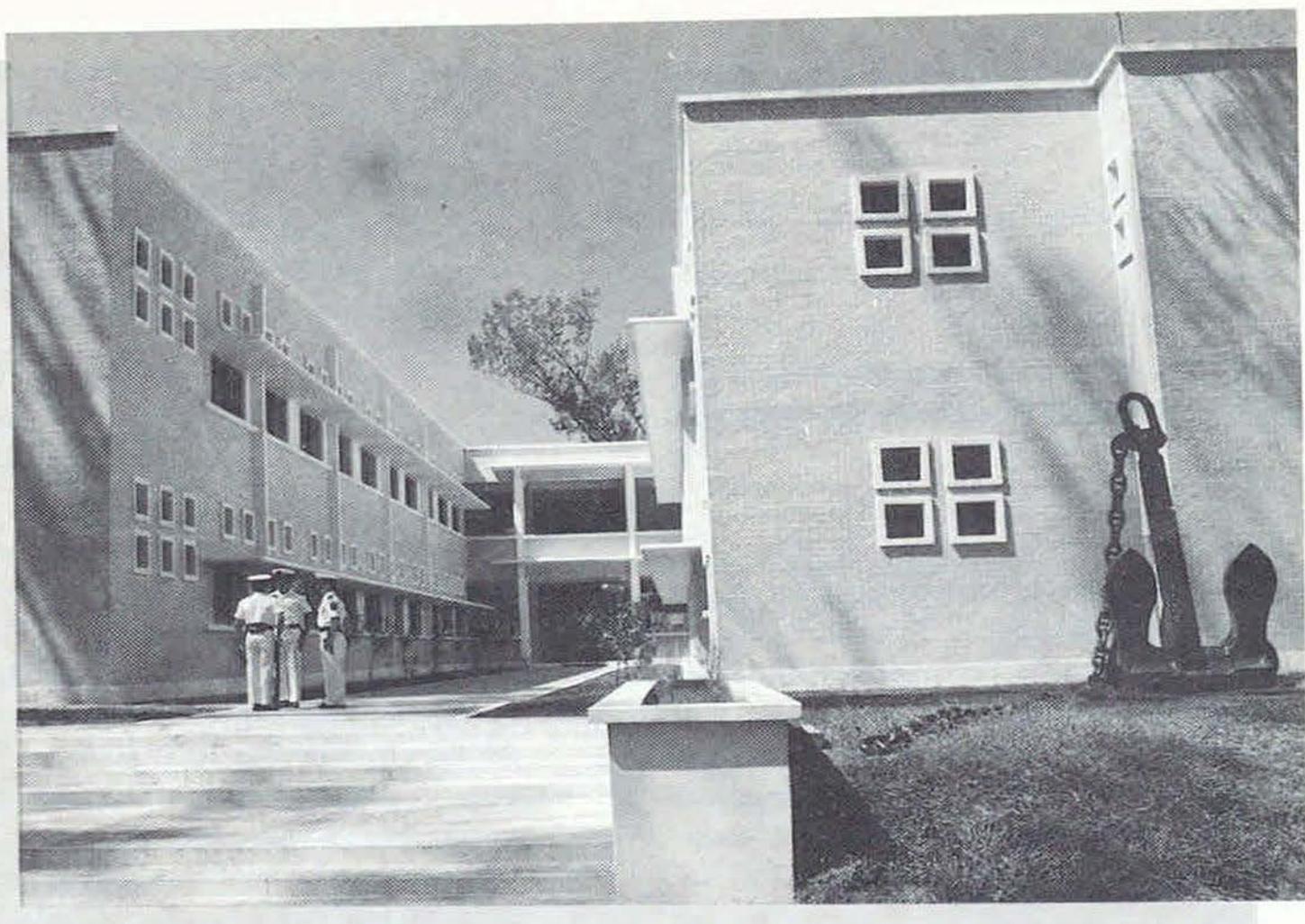
LA INFRAESTRUCTURA NAVAL QUE POSEE LA DEPENDENCIA PERMITE REALIZAR TRABAJOS MAYORES Y MENORES DE REPARACION, TANTO A FLOTE COMO EN SECO, A EMBARCACIONES DIVERSAS.



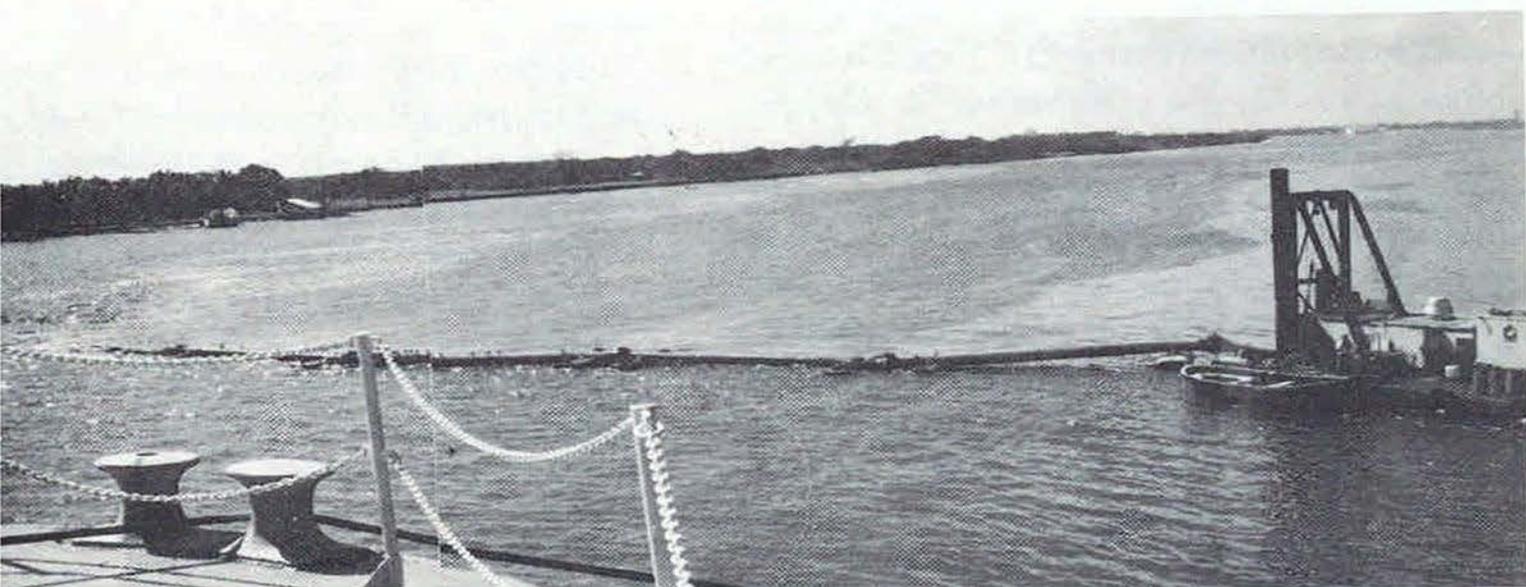
LOS ASTILLEROS Y CENTROS DE REPARACIONES NAVALES, ADMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE MARINA, CUENTAN CON RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS Y TECNOLOGIA PROPIA, ESTO PERMITE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ARMADA DE MEXICO Y PARALELAMENTE BRINDAR ATENCION A LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.



LA INFRAESTRUCTURA NAVAL QUE POSEE LA DEPENDENCIA PERMITE REALIZAR TRABAJOS MAYORES Y MENORES DE REPARACION, TANTO A FLOTE COMO EN SECO, A EMBARCACIONES DIVERSAS.



LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OBRAS DE LA DEPENDENCIA PERMITIO CONCLUIR EL DORMITORIO PARA CADETES DE LA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y SE BRINDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL.



LAS ACTIVIDADES DE DRAGADO SON INDISPENSABLES PARA MANTENER TRANSITABLES LOS CANALES DE NAVEGACION Y ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA ARMADA DE MEXICO, LOCALIZADAS EN LOS LITORALES DEL GOLFO DE MEXICO Y OCEANO PACIFICO.

2.7 DESARROLLO DE LA OCEANOGRAFIA NAVAL

2.7.1. ESTUDIOS Y CRUCEROS DE INVESTIGACION OCEANOGRAFI- CA.

Las actividades de investigación oceanográfica que desarrolla la Secretaría de Marina constituyen una de las responsabilidades esenciales que se vinculan a la protección y preservación de los recursos marítimos nacionales, a la seguridad de la navegación marítima en aguas de jurisdicción federal, así como a la protección de la ecología marina.

Con el propósito de encausar dichas acciones se concluyeron durante este período a través de la Dirección de Investigaciones Oceanográficas, el Instituto Oceanográfico de Manzanillo y las seis estaciones de Investigación Oceanográfica (Ensenada, Topolobampo, Salina Cruz, Tampico, Veracruz y Campeche), 10 estudios de investigación iniciados en 1989 mismos que son: el Estudio Interinstitucional para Implantar el Programa Nacional de Investigación Oceanográfica; Estudio Piloto para el Establecimiento de una Red de monitoreo de Contaminantes en el Caribe Mexicano; Monitoreo Oceanográfico de las costas de Yucatán; Delimitación de Areas Costeras y Marítimas Ecológicamente Sensibles a Impacto Ambientales; Estudio Regional de Oceanografía Aplicada en la Zona Económica Exclusiva de los Estados de Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán; Determinación de la Dirección del Transporte Litoral por medio de las Variacio-

nes de la Distribución del Tamaño del Grano de los Sedimentos en Veracruz, Ver.; Hidrología de Aguas Costeras (Ensenada); Estudio de Corrientes en el Banco de Campeche, Camp.; Uso y Niveles de Toxicidad en un Contexto Regional (Laguna Superior, Oaxaca) y el Estudio Interdisciplinario en la Plataforma Continental del Estado de Tamaulipas.

Actualmente se realizan diversos proyectos entre los que sobresalen: Estudio para Implantar y Ejecutar el Servicio Bibliográfico de la Oceanografía Nacional; Estudio Interinstitucional para la Elaboración del Programa Nacional de Administración de Zonas Costeras; Marco de Referencia Ambiental del Golfo de México y Mar Caribe; Procesos Oceanográficos Asociados a la Zona de Afloramiento del Golfo de Tehuantepec; Delimitación de Areas Costeras y Marinas Ecológicamente Sensibles a Impactos Ambientales; Establecimiento de un Sistema de Alarma contra Maremotos y Estudio Interdisciplinario de la Zona Intermareal Turística de Miramar, en Cd. Madero, Tamps.

También es necesario resaltar la ejecución de 2 investigaciones oceanográficas; una en el Pacífico y otra en el Golfo de México, que fueron apoyadas económicamente por el CONACYT, que son: Establecimiento de un Sistema de Alerta contra Tsunamis y Determinación de la Dirección del Transporte Litoral por medio de las Variaciones de la Distribución del Tamaño del Grano de los Sedimentos en Veracruz.

Para todos estos trabajos fue necesario realizar 17 cruceros de investigación oceanográfica; 6 en el Golfo de México y Mar Caribe y 11 en el Océano Pacífico. Asimismo, cada una de

las dependencias foráneas realizó en forma periódica, un promedio de 2 salidas de campo mensuales.

2.7.2 PROYECTOS DE INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA.

De manera complementaria, para reforzar las investigaciones de carácter oceanográfico se llevaron a cabo acciones relacionadas con el "Estudio Científico de las Aguas Marinas Mexicanas en las Provincias Nerítica y Oceánica", con el fin de incrementar el conocimiento acerca de los complejos procesos y fenómenos oceanográficos para ofrecer a las autoridades correspondientes, bases científicas que permitan tomar las decisiones relativas a la protección, preservación y explotación racional de nuestros recursos marinos.

Entre las dependencias gubernamentales e instituciones de educación superior que desarrollaron actividades en colaboración con la Secretaría destacan: Las Secretarías de Pesca y de Desarrollo Urbano y Ecología; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; la Universidad Nacional Autónoma de México (por medio de la Facultad de Ciencias y del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología) y el Centro de Investigación Superior de Ensenada.

Asimismo, se trabajó con diversas Instituciones extranjeras vinculadas a la investigación oceanográfica, destacando los proyectos siguientes:

Con la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA).

- "Lanzamiento de Batitermógrafos Desechables (XBT) Desde Buques de Oportunidad".
- "Pacific Tsunami Warning System Sea Level".
- "Determinación del Ciclo Natural y Antropogénico del Azufre, en el Golfo de México".

Con la National Aeronautics and Space Administration (NASA).

- "Crustal Dynamics Project" (Estación de Interferometría Laser).

Con la Universidad de Oregon.

- "Levantamiento Geofísico de la Zona Económica Exclusiva del Pacífico Mexicano".
- "Atlas Geofísico de la Zona Económica Exclusiva de México, Plataforma de Yucatán".

Con la Universidad de Texas A&M

- "Mesoscale Cyclonic and Anticyclonic Circulation Features Over the Continental Slope of the NW Gulf of México".

Con la Agencia de Mapas de la Defensa de E.E.U.U.

- "Realización de Mapas y Cartas Náuticas".

2.7.3 LEVANTAMIENTOS GEODESICOS, HIDROGRAFICOS Y AEROFOTOGRAMETRICOS.

Para ofrecer una mayor seguridad a la navegación y prevenir a las poblaciones costeras principalmente del pacífico mexicano ante el posible arribo de un Tsunami, la Secretaría de Marina realizó diversos trabajos entre los que destacan: Descripción Batimétrica y Topohidrográfica del Relieve Submarino Costero e Instalación de Estaciones Receptoras y Emisoras de información Meteorológica y de Estaciones Marcográficas.

En lo relativo a cartas náuticas se realizaron 3 levantamientos para la impresión de 3 Cartas Batimétricas; se elaboraron Cartas Oceanográficas del Golfo, Caribe Mexicano y de la Costa Occidental de Baja California.

Parte de las actividades oceanográficas están registradas en una serie de publicaciones como el Aviso a los Marineros, Mapas de Temperaturas Máximas y Mínimas, Cartas Meteorológicas, Almanaque Náutico, Boletines Meteorológicos, Pronósticos de Huracanes y Tormentas Tropicales entre otras.

En relación a los avances obtenidos en el establecimiento de la Red Mareográfica Nacional, destaca la instalación de 3 mareógrafos en los puertos de San Blas, Nay.; Campeche, Camp. y en Punta Maldonado, Gro. respectivamente, capacitándose al personal encargado de la operación, cuidado y manejo de la información.

Las nuevas y crecientes actividades que se realizan en alta mar y a lo largo de las zonas costeras, han puesto de manifiesto la necesidad de diseñar un proyecto de organización y desa-

rollo de una Red de Estaciones Meteorológicas Costeras, Insulares y en buques móviles que proporcionen información necesaria para la navegación, actividades pesqueras, construcciones costeras, investigaciones oceanográficas y operaciones militares, así como para poder cumplir con los compromisos internacionales, que en materia de meteorología marítima tiene nuestro país como miembro de la Organización Meteorológica Mundial por medio de su Comisión de Meteorología Marina y de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental. Para responder a estas necesidades durante 1990 se instalaron 3 estaciones meteorológicas localizadas en el buque Huasteco; otra en el Zapoteco y una más en Puerto Vallarta, Jal.

2.7.4 ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN MARINA.

El combate a la contaminación es uno de los más importantes desafíos para el hombre, dada la enorme complejidad de factores involucrados, por esta razón es mejor prevenirla, y una de las formas para lograrlo, es a través de una vigilancia periódica y sistemática de las zonas susceptibles de ser dañadas.

Durante este período, se concluyó la Primera Etapa y se avanza significativamente en la Segunda Etapa del proyecto denominado "Marco de Referencia Ambiental del Golfo de México y Mar Caribe", donde el objetivo principal es determinar las condiciones ambientales que prevalecen en la zona señalada.

2.7.5 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL.

A fin de contribuir eficientemente en las actividades relativas a la oceanografía naval, la

Secretaría de Marina se ha preocupado en capacitar al personal con base a las necesidades existentes en este renglón, lo anterior permitió que el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, impartiera los cursos sobre "Métodos Oceanográficos" y "Estadística aplicada a la Ecología", a personal de esta Dependencia. También se asistió al curso de "Procesamiento de Imágenes de Satélite", en el Centro Científico de I.B.M. de México, S. A.

Finalmente, cuatro investigadores de ésta Institución, realizaron sus estudios de doctorado en oceanografía, uno en la Universidad Nacional Autónoma de México, otro en la Universidad de Liege, Bélgica y 2 elementos en La Universidad de Texas A & M.

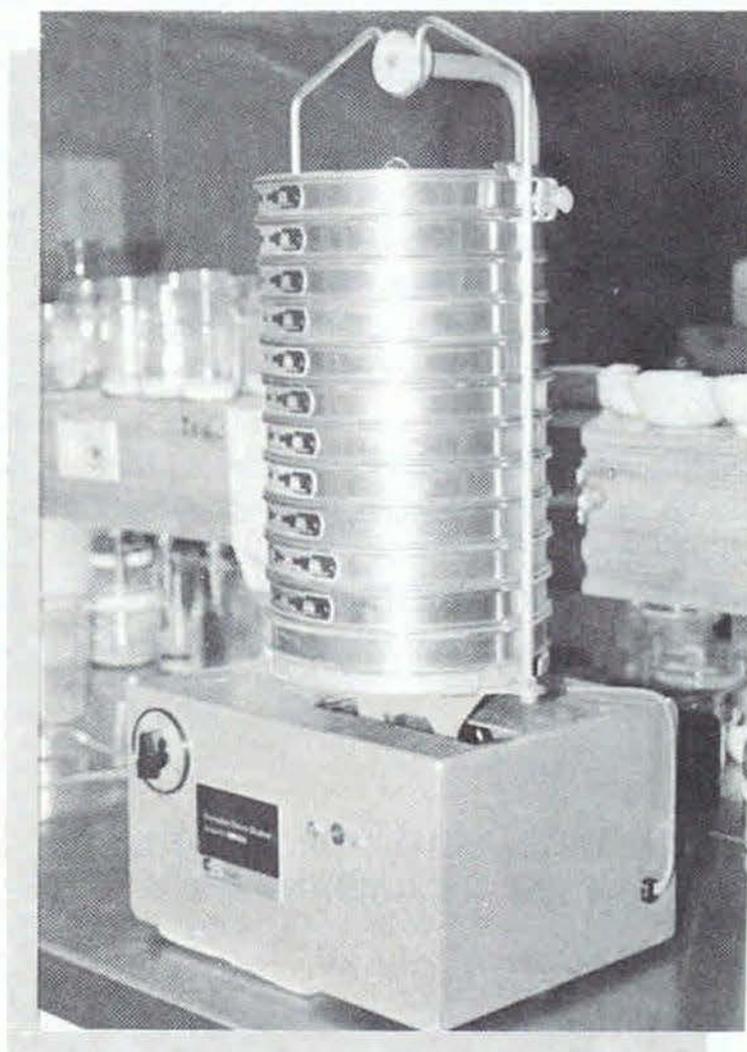
2.7.6 ACCIONES A CARGO DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA.

Con el propósito de promover e impulsar al desarrollo integral de las actividades relacionadas con la oceanografía, la Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica logró resultados significativos en lo que se refiere a los Programas Nacionales de Cartografía Marina, de Investigación Oceanográfica; de Coordinación para la Protección y Aprovechamiento del Patrimonio Cultural Submarino; de Meteorología Marina y de Orientación Vocacio-

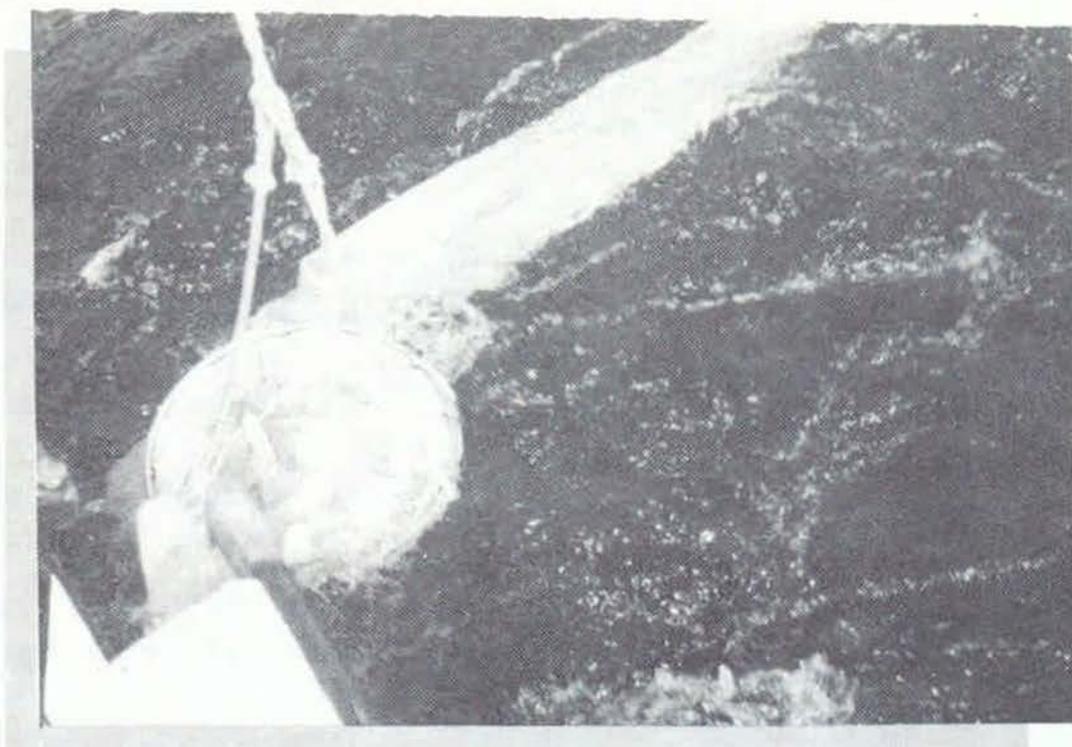
nal. Asimismo para difundir las actividades que realiza la CIO, se presentó la exposición "Oceanografía Mexicana" en varios lugares del Distrito Federal, Estados de la República e instituciones de educación superior. Simultáneamente se trabaja en el establecimiento del Centro Nacional de Instrumentación y Calibración para reparar y dar mantenimiento al equipo e instrumental oceanográfico; se avanzó en el diseño de bases técnicas y financieras para operar el Centro Nacional de Datos Oceanográficos, sobre el Servicio Bibliográfico Nacional y en la integración de los catálogos de información oceanográfica y de buques oceanográficos respectivamente.

Se procedió a la revisión del Atlas Oceanográfico Nacional con el fin de mantener actualizados los estudios y proyectos de investigación realizados en las diferentes zonas geográficas del país, de la misma forma, se trabaja en la conformación de un Directorio de Recursos Humanos relacionados con la Oceanografía, se elaboraron diversos boletines informativos y publicaciones de carácter técnico.

Por medio de los órganos de vigilancia y control de la Secretaría de Marina, se supervisaron 24 expediciones o permisos de autorización para practicar investigaciones en las aguas marítimas de jurisdicción nacional. Entre las instituciones solicitantes destacan la Universidad de Tokio; Rutgers, de Carolina del Norte, Columbia y Washington entre otras.



A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA, LA SECRETARIA DE MARINA REALIZO IMPORTANTES ESTUDIOS PARA CONOCER, PROTEGER Y PRESERVAR LOS RECURSOS MARINOS EXISTENTES EN LOS MARES NACIONALES.



EL ANALISIS DE MUESTRAS PERMITE REALIZAR ESTUDIOS CIENTIFICOS PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES FISICO QUIMICAS DEL MEDIO AMBIENTE MARINO Y CONOCER LAS PARTICULARIDADES CLIMATOLOGICAS EXISTENTES EN DIFERENTES ZONAS.

2.8 SERVICIOS MEDICOS Y BIENESTAR SOCIAL

2.8.1 ATENCION MEDICA Y HOSPITALARIA.

La asistencia médica otorgada por la Secretaría de Marina persigue fundamentalmente cubrir las necesidades de servicios médicos y hospitalarios del personal militar y sus derechohabientes.

En este sentido a través de 8 hospitales, 15 enfermerías y 19 secciones sanitarias, la Dependencia brindó los siguientes servicios:

● Consultas proporcionadas a militares:	439 996
● Servicios de hospitalización ofrecidos a militares:	16 108
● Estudios de Rayos "X" realizados:	43 094
● Exámenes de laboratorios ejercidos:	285 150
● Exámenes periódicos practicados a militares:	37 744
● Estudios en apoyo a la Campaña contra el Sida:	37 744

● Inmunizaciones en apoyo al Sector Salud relativas a la Campaña Nacional de Vacunación:	41 940
--	--------

● Programas de Educación Médica impartidos:	4
---	---

Finalmente durante el mes de agosto se llevaron a cabo las "XI Jornadas Médicas de Sanidad Naval", con sede en la Cd. de Tampico, Tamps. En esta ocasión el tema desarrollado fue "La Medicina Bórica y sus Aplicaciones Terapéuticas". El evento permitió reunir a especialistas en esta rama de la medicina procedentes de Estados Unidos, España y Cuba en donde el intercambio de conocimientos y la correcta aplicación de los tratamientos, redundará en beneficios de los pacientes sometidos a recuperación.

2.8.2 SEGURIDAD SOCIAL.

La Secretaría de Marina, de acuerdo a las atribuciones que tiene asignadas en materia de asistencia social, le corresponde proporcionar los servicios de seguridad al personal de la Armada de México y sus derechohabientes, por lo que en este período, se dió cumplimiento a la ley vigente en estas acciones, desarrollando las siguientes actividades:

● Tramitación de 10 416 cédulas de identidad.

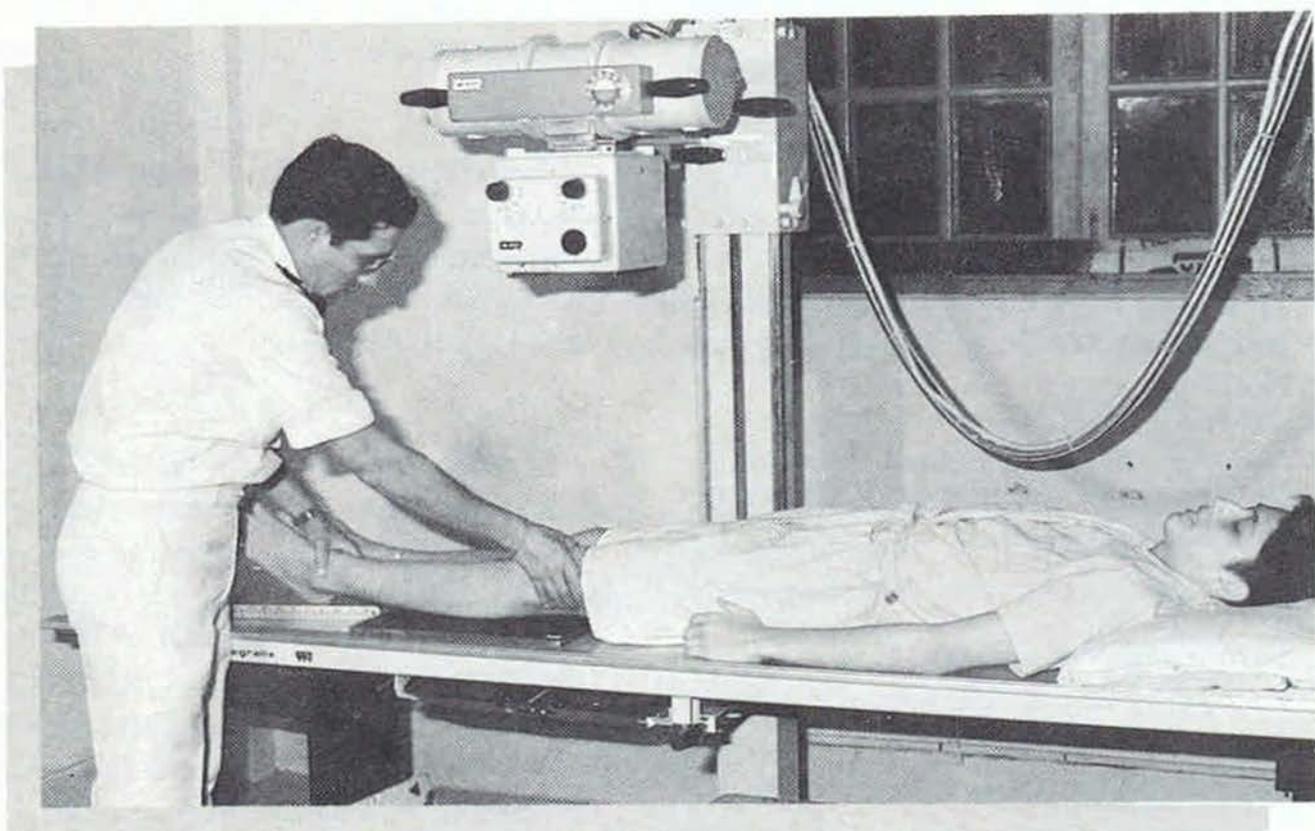
- Expedición de 3 300 tarjetas provisionales para atención médica.
- Legalización de 3 096 dependencias económicas.
- Registro de 6 412 hojas de trabajo ante el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).
- Confirmación de 3 000 vigencias de derechos y certificación de 600 documentos.
- Apertura de 6 708 expedientes de afiliación.
- Elaboración de 1 250 informes al mando.
- La realización de 250 solicitudes de ascenso.
- Depósito en el ISSFAM de 830 incidentes.
- La gestión de 400 acuerdos por baja, 188 con haber de retiro y 280 con compensación.
- Se comunicó la elaboración de 1 250 extractos de antecedentes.
- Elaboración y tramitación de 93 solicitudes de seguros de vida; 250 fondos de ahorro; 335 fondos de trabajo; 335 fondos de la vivienda y 35 pensiones alimenticias.
- Se efectuaron 424 visitas a juzgados familiares.
- Tramitación de 444 pagas de defunción y ayuda para gastos de sepelio en esta capital, así como las ocurridas en zonas y sectores navales.
- Se registraron 3 730 formatos de designación de beneficiarios de seguro de vida de mandos superiores y mandos medios, remitiendo los duplicados a las dependencias y buques de la armada.

El sistema de cómputo capturó 24 630 hojas de trabajo lo que permitirá agilizar los trámites y tener acceso al sistema de afiliación del personal militar y sus derechohabientes.

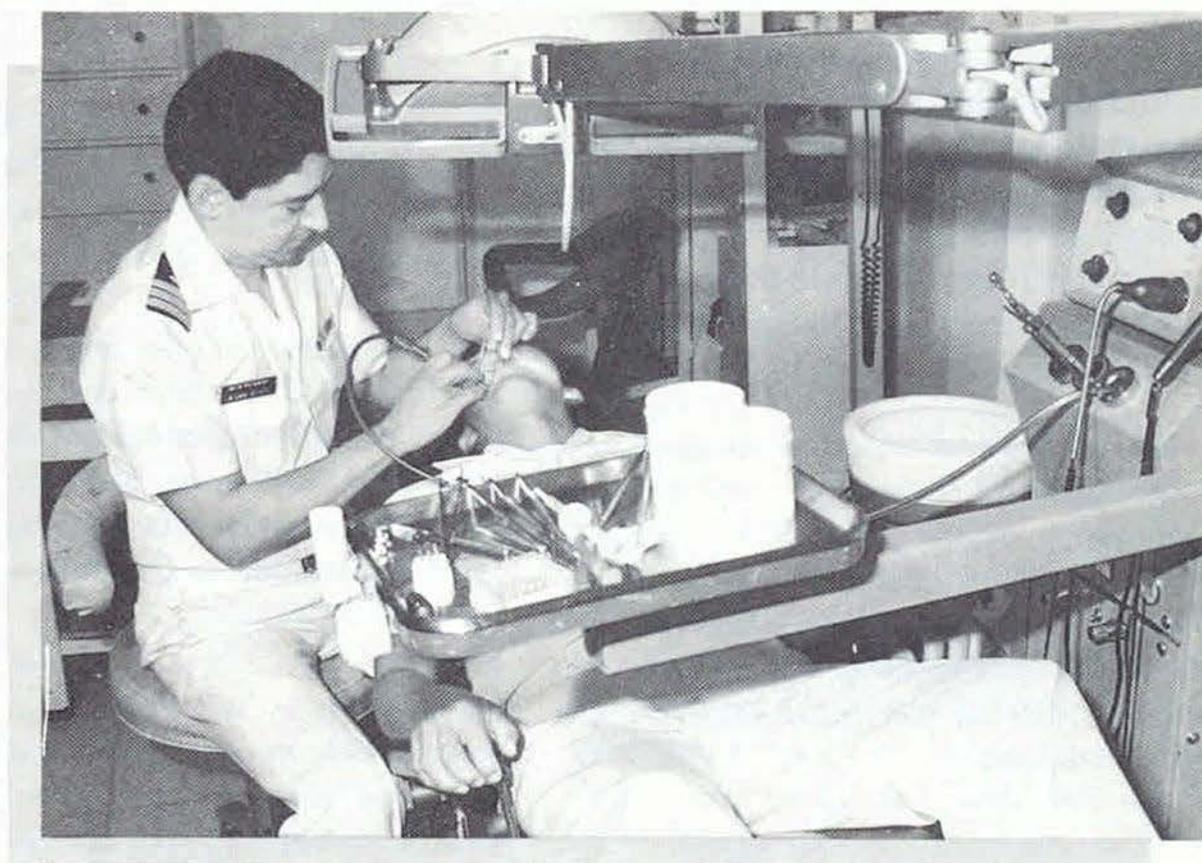
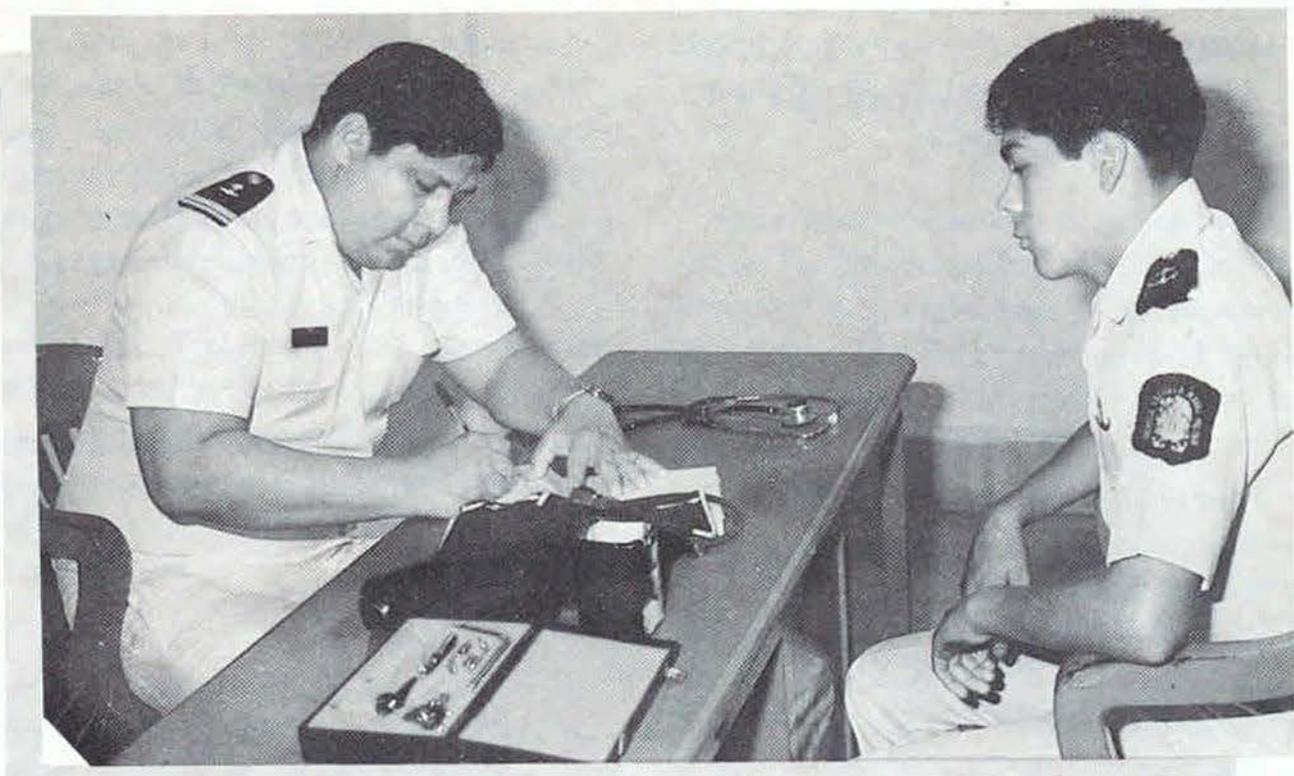
En el área correspondiente a trabajo social, 30 elementos recibieron un curso de actualización y 18 a nivel técnico.

Las diferentes áreas que participan en las tareas de seguridad social proporcionaron 10 104 orientaciones sobre los diferentes beneficios a que tienen derecho conforme lo establece la ley del ISSFAM.

Finalmente, entre las relaciones de coordinación que mantiene la Dependencia con diferentes instituciones y organismos de seguridad social, destacan: el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; Instituto Nacional de Cancerología; Mexicano del Seguro Social; Nacional de Cardiología y con las Secretarías de Educación Pública (a través del sistema automático de inscripción y distribución); de Programación y Presupuesto y Gobernación.



LA SECRETARIA DE MARINA CUENTA CON MODERNAS INSTALACIONES HOSPITALARIAS, PARA OFRECER LOS SERVICIOS MEDICOS INDISPENSABLES QUE REQUIERE EL PERSONAL DE LA ARMADA Y SUS DERECHOHABIENTES.



LA ATENCION QUE RECIBE EL PERSONAL NAVAL MILITAR DE ESTA INSTITUCION, ES PROPORCIONADA POR ESPECIALISTAS EN LAS DIVERSAS RAMAS DE LA MEDICINA.

2.9 ADMINISTRACION DEL PERSONAL CIVIL Y DE LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

Para la administración del personal civil y de los recursos materiales y financieros, se aplicó la normatividad establecida por el Gobierno Federal, así como las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto, contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

De este modo se llevaron a cabo 13 033 gestiones administrativas tanto de carácter interno entre unidades de la Dependencia, como externo con otras Secretarías, Entidades y Empresas Particulares, lo que permitió estar en condiciones de cumplir eficientemente con los trámites administrativos correspondientes.

Dentro de las actividades de administración del personal civil se establecieron políticas de contratación, control y ubicación, tramitación de servicios sociales, permisos, licencias y vacaciones, se actualizaron kardex y se avanzó en la elaboración de un sistema automatizado para el mejor control del personal civil que labora en la Dependencia.

En relación a los recursos financieros, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para el ejercicio del presupuesto autorizado, vigilando la ejecución del mismo de conformidad con los lineamientos establecidos y las directrices del

Alto Mando, destacando las siguientes acciones:

- Se elaboraron y tramitaron los contratos y presupuestos, se contabilizaron pasivos y radicaron los recursos en líneas de crédito globales y específicas.
- De acuerdo a las necesidades de las unidades administrativas, se tramitaron menajes, viáticos y pasajes hacia las plazas donde se requirieron.
- Se efectuó el pago de remuneraciones al personal civil de esta Secretaría, mediante distribución de cheques, pago de prima vacacional, reposiciones de cheques de las áreas locales y foráneas, descuentos y retenciones a través de terceros, y pagos por pensión alimenticia a los beneficiarios que les corresponde.
- Conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Programación y Presupuesto derivados del Decreto Presidencial del 5 de diciembre próximo pasado, se implantó el "Sistema del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado".
- Se concentró y elaboró la información necesaria para la Secretaría de Programación y Presupuesto, y para el seguimiento físico financiero de los programas presupuestales de acuerdo a los lineamientos contenidos en el cuaderno de información del Gobierno Federal (Sistema Integral de Información).

- Para apoyar adecuadamente la toma de decisiones de la H. Superioridad, se proporcionó la información financiera referente a los saldos disponibles en partidas y autorizaciones de gasto de los diferentes programas de inversión de la Secretaría.
- Se efectuaron las gestiones necesarias ante la Secretaría de Programación y Presupuesto para poder redistribuir los recursos del presupuesto del Ramo con el objeto de cubrir las necesidades prioritarias de la Dependencia.
- Se remitieron oportunamente a la Secretaría de Programación y Presupuesto los estados financieros, mediante la contabilización de las actividades del Sector.

En el aspecto de administración de recursos materiales, las acciones se encaminaron al eficaz aprovechamiento de los mismos de acuerdo a la disponibilidad de recursos y necesidades de la Dependencia.

En este sentido se efectuaron los trámites de contratación de obras, arrendamientos y servicios de la Secretaría, los informes de avance de obras y contratación de servicios tales como: luz, agua, teléfono, seguro; se actualizó el registro y control de los bienes que requiere la Dependencia; se tramitaron los permisos requeridos para la importación de efectos necesarios en las diferentes áreas del Ramo, y se efectuaron las cotizaciones y concursos para su adquisición, incluyendo la elaboración de cartas de crédito con el fin de mejorar los servicios

prestados y los costos más favorables para el desarrollo de los programas a cargo de la Secretaría de Marina.

Asimismo, se actualizó el registro del control de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría y se realizaron los inventarios de entradas y salidas del almacén general, las altas y bajas y órdenes de reparación de mobiliario y/o sustitución del mismo.

El abastecimiento de combustibles y lubricantes fue controlado estrictamente para evitar su dispendio y fue suministrado a través de vales, cheques, autorizaciones de gasto y tarjetas de crédito.

De igual manera destacaron los siguientes servicios: fotocopiado, fotografía de identidad y de eventos sociales, dibujo, el registro de vehículos de la Secretaría, pago de impuesto de automóviles, permisos para circular; y el registro, clasificación y distribución eficaz de la correspondencia, llevando un control de entradas y salidas con un archivo de documentación de consulta.

Por último es importante mencionar la implantación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Programación y Presupuesto, del sistema de designación del empleado del mes, como un incentivo más para estimular al trabajador, coordinando con Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina (SASEMAR) la entrega del estímulo correspondiente mediante vales de despensa.

2.10 PLANEACION, PROGRAMACION, PRESUPUESTACION Y EVALUACION SECTORIAL

En estricto apego a las políticas definidas por el alto mando y para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se contó con el adecuado apoyo en las áreas de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Institucional.

De esta manera mediante el Sistema Institucional de Planeación se participó en las tareas de Planeación Nacional. Realizando para tal fin las siguientes actividades:

- Se integró el Programa de Actividades de la Secretaría de Marina 1990, a fin de orientar a las áreas sobre la gestión operativa y administrativa del Ramo.
- Se estableció el seguimiento de metas y estructuras donde se resumieron las principales acciones y resultados derivados de la política de Seguridad Nacional, correspondiente al ámbito de competencia de la Secretaría de Marina.
- Se conformó la información relativa al inventario de estudios de preinversión, para llevar a cabo un análisis del mismo en sus diversas etapas de desarrollo; de igual forma, se integró el inventario de Proyectos de Inversión, en donde se agrupan los proyec-

tos que tiene a su cargo esta Secretaría y que forman parte del Sistema Integral de Información del Gobierno Federal.

- Se continuó con el seguimiento del Programa Sectorial de Desarrollo, dentro del cual se plasman las estrategias, objetivos y metas sectoriales que orientaron en el mediano plazo, las acciones de la Secretaría de Marina.
- Se elaboró la información relativa sobre personal, establecimientos y unidades de la Secretaría de Marina.
- Se integró el Programa Anual de Capacitación 1990, a fin de continuar impulsando las acciones que en esta materia se proporciona al personal para apoyar su desarrollo laboral, y se integraron los reportes correspondientes al Sistema Integral de Información del Gobierno Federal relativos a su avance.
- Se recopiló, analizó e integró la información estadístico-histórica de las diversas dependencias de la Secretaría de Marina.
- Se fortaleció el Sistema Nacional de Planeación, a través de la formulación de una serie de estudios y proyectos que vinculen a la Secretaría de Marina con los Programas Nacionales de Mediano Plazo, Programa Nacional de Solidaridad, Planes Estatales de Desarrollo, Programa Institucional de Ahorro y Uso Eficiente de Energía, y Programa Institucional de Vivienda, para mejorar el desarrollo de la propia Secretaría en apoyo al progreso y crecimiento del país.

- Se continuó con la difusión de la política naval, expresada e integrada en el documento Pensamiento Político del C. Almirante Secretario y se integró el documento Pensamiento Político del C. Presidente de la República, en el cual se agrupan los diversos planteamientos políticos expresados por el Ejecutivo Federal, que tengan ingerencia con el ámbito de desarrollo de la Secretaría de Marina.
- Se formularon diversos estudios de planeación e información en torno a los aspectos de desarrollo de la Dependencia.

Destacan como actividades relevantes orientadas a fortalecer el proceso institucional de programación-presupuestación, las que a continuación se relacionan:

- Calendarización del presupuesto asignado al Ramo para el ejercicio 1990, lo que permitió definir y difundir los períodos en los cuales deberán ser suministrados los recursos presupuestales, para el cumplimiento de las funciones encomendadas a cada una de las unidades administrativas de la Secretaría.
- La elaboración del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 1990, a fin de determinar los bienes y/o servicios requeridos por la Dependencia para el eficaz cumplimiento de sus actividades.
- La integración y justificación del Programa de Inversiones, a fin de aportar elementos de juicio indispensables a la Secretaría de Programación y Presupuesto, para el análisis y autorización de los recursos de inversión que requiere la Dependencia.

- La elaboración de diversos trabajos especiales, mismos que fueron remitidos a la Secretaría de Programación y Presupuesto para su estudio, destacando los siguientes:

—Programa Operativo Especial de Protección Ecológica 1991.

—Programa Especial de Crédito Externo.

—Programa de Ciencia y Tecnología.

- La formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional correspondiente al ejercicio 1991, para lo cual se revisó, analizó y adecuó la Estructura programática del Ramo de acuerdo a las reuniones establecidas con el Comité Técnico para la Instrumentación del Plan (COTEIP).
- La realización del documento Exposición Sectorial de Motivos, como complemento del Anteproyecto de Presupuesto del Ramo, observando los principales objetivos y metas a cumplir por el Sector Marina.
- La determinación de los requerimientos presupuestales necesarios para la creación de altas de unidades operativas de la Armada de México, a efecto de solicitar dichos recursos, ante la Secretaría de Programación y Presupuesto.
- La integración de la información solicitada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) relativa al personal tanto militar como civil, que labora en la Secretaría de Marina, así como las remuneraciones que percibe.

- El análisis y cuantificación de los déficits presupuestales que por incremento de precios y costos enfrentaron las unidades administrativas de la Secretaría, a fin de gestionar con oportunidad las ampliaciones presupuestales correspondientes.
- El seguimiento del programa de modernización, en lo relativo a las adquisiciones de material táctico, municiones, etc.
- La integración de la información requerida de las unidades administrativas, correspondiente a sus adquisiciones de bienes, muebles y servicios, de acuerdo a su rango de gasto autorizado.

Por lo que respecta a las actividades realizadas para fortalecer el Sistema Institucional de Evaluación, destacan:

- La instrumentación del "Sistema Integral de Información" acorde a la normatividad establecida por el Comité Técnico de Información de la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento, para llevar a cabo el adecuado control de los siguientes reportes:

—Seguimiento Físico-Financiero de Proyectos de Inversión

—Inversión Física Autorizada y Devengada.

—Seguimiento Físico-Financiero de Programas y Subprogramas

—Notas Evaluatorias sobre el Ejercicio del Gasto.

- El análisis e integración de las "Metas Programáticas 1990", a fin de ratificar y en su caso rectificar, las metas asociadas a los programas de los cuales se responsabilizan cada una de las unidades administrativas del Ramo.

- La elaboración de la Cuenta Pública 1989 de la Secretaría de Marina, conformándose la información programática y presupuestal de la Dependencia, para su incorporación a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

- El análisis y conclusión de diversos estudios orientados a impulsar el desarrollo de la evaluación Sectorial, tales como:

—Lineamientos para la Evaluación Sectorial.

—Evaluación de la problemática existente en las Dependencias Sustantivas de la Secretaría de Marina.

—Evaluación del Comportamiento del Gasto.

—Evaluación Gráfica del Ejercicio del Gasto 1989

—Sistema de Evaluación de la Inversión Sectorial 1990.

- La elaboración e integración de la información política, programática y presupuestal requerida para el II Informe de Gobierno que anualmente presenta el Ejecutivo Federal al Legislativo de la Unión.
- La actualización del documento: "Normas Generales para la Construcción de Obras Públicas y Adquisiciones que se Autoricen", a fin de recabar todo lo relativo a las normas y disposiciones a que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal.
- La realización del Informe de Labores 1989-1990 de la Secretaría de Marina, a fin de difundir las principales actividades desarrolladas por la Institución durante el ejercicio administrativo.

2.11 SISTEMAS Y DESARROLLO INFORMÁTICO.

En el período que comprende este informe se proporcionaron los servicios de procesamiento electrónico de datos, así como el análisis y diseño de sistemas computarizados en apoyo a la gestión administrativa y operativa a las unidades y establecimientos de la Secretaría de Marina.

En este sentido, se continuó impulsando el Programa de Desarrollo Informático, lo que permitirá ampliar la capacidad del equipo de cómputo instalado para brindar un mejor servicio a los usuarios en la operación, captura, asesoría y teleproceso del mismo.

Así, en cuanto al diseño y desarrollo de sistemas se efectuaron los siguientes:

- De información de operaciones navales para control central.
- De información de estadísticas diarias de operatividad naval.
- De información de operaciones navales para las fuerzas, zonas y sectores navales así como para los buques.
- Sistemas locales y/o descentralizados, relativos a sistemas integrales de operaciones navales, recursos humanos, materiales y financieros.
- De información administrativa para apoyar a la oficialía Mayor del Ramo.

Asimismo, se desarrollaron sistemas de emergencia entre los que destacan:

- De control de medicamentos y de información del activo fijo para Sanidad Naval.
- De control de trabajos.
- De información, de mantenimiento y control del edificio.
- De control de inspecciones.
- De costos y seguimiento.

Se siguió proporcionando el servicio de procesamiento de datos en lo relativo a:

- Operación del equipo de cómputo las 24:00 hrs.
- Producción de los sistemas de pago con cheque de tesorería al personal de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- Asesoría en informática a los usuarios que lo solicitaron.
- Aplicación de descuentos por seguros individuales contratados con Aseguradora Hidalgo y Aseguradora Mexicana.

De igual forma, se concluyeron diversos cursos de capacitación relativos a:

- Microcomputación y HP/3000, en nivel básico finalizando un total de 101 elementos.
- Microcomputación y HP/3000, en nivel medio finalizando un total de 119 elementos.

Resulta importante destacar el programa denominado Red Integral de Telecomunicaciones Vía Satélite Morelos en toda la República, que entra en sustitución de la Red de Teleproceso que opera actualmente, comunicando al Cuartel General con todas las zonas, sectores y unidades navales. Dicho sistema proporcionará una mayor comunicación, fluidez, confiabilidad, confidencialidad y oportunidad de la información manejada por la Secretaría de Marina.

Del mismo modo, se llevó a cabo la instrumentación de la Sub-Red de Telecomunicaciones Vía Radio, lo cual permitirá integrar los escuadrones aeronavales a la Red Integral de Telecomunicaciones Vía Satélite mediante enlaces por radio, siendo el de Veracruz el primer escuadrón en entrar en operación.

2.12 SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Con el propósito de auxiliar al C. Secretario y a todas las unidades administrativas de esta Secretaría en lo relativo a la implantación de métodos y procedimientos administrativos y organizacionales, durante el período que se informa se elaboraron 7 manuales de organización interna de la institución.

Del mismo modo, y a fin de apoyar al personal directivo, para un mejor conocimiento de sus áreas de responsabilidad, se realizaron 15 estudios técnicos relativos a la estructura orgánica y funciones de la Dependencia, de igual forma, se publicaron 8 ejemplares correspondientes a la impartición de diversos cursos, así como del directorio de funcionarios de la Secretaría de Marina.

Se participó en la elaboración de 11 Manuales de Procedimientos, en la actualización de 1 Reglamento Interno y en la realización de una guía que servirá de orientación a las diferentes áreas para mejorar el desempeño de las actividades asignadas.

En lo que respecta a la realización de estudios especiales apoyados en la técnica de la investigación de operaciones, sobresale el apoyo brindado en la elaboración de 2 sistemas y 2 estudios, así como la organización de 21 cursos

en apoyo a los programas de capacitación del personal adscrito a esta Secretaría.

2.13 ORGANOS DE JUSTICIA NAVAL Y ASESORIA JURIDICA.

La Secretaría de Marina a través de los mandos, dependencias y establecimientos navales brindó la asesoría jurídica requerida, conforme a los procedimientos legales relacionados con su ámbito de competencia y asuntos de carácter federal en los que la Institución se vió implicada.

De esta forma y para contar con instrumentos fidedignos de consulta, se formularon proyectos y modificaciones de orden jurídico y se realizaron los proyectos de 2 decretos. Asimismo, se examinaron y llevaron a cabo las designaciones de modificaciones inexcusables a 80 leyes, 60 reglamentos, 4 decretos 18 acuerdos y 98 códigos.

El tratamiento jurídico otorgado a los asuntos de carácter internacional que atañen o vinculan directamente a la Secretaría de Marina, fue reforzado con la asistencia a 31 reuniones internacionales y 63 encuentros nacionales. Al mismo tiempo, se tramitaron 45 acreditamientos, se definieron 54 directrices nacionales y 32 directrices internacionales.

Se realizaron los estudios necesarios para la elaboración de 5 convenios y la celebración de 11 contratos, tanto para concursos de obras como para adquisición de bienes muebles e inmuebles en los que participó la Dependencia; se comunicó la modificación de 65 contratos, 95 convenios, y se colaboró en la revisión de 147 contratos.

Para resolver las demandas y querellas que pudieran perjudicar los intereses de la Institución, se mediaron 968 juicios de amparo y se tramitaron 2 896 asuntos laborales, 899 asuntos administrativos y 239 asuntos civiles.

Se examinaron diferentes actividades de soporte legal de las unidades administrativas revisándose en este período 4 142 consultas jurídicas, 4 907 injerencias en lo relativo a asuntos generales y 3 996 asesoramientos.

La impartición de justicia naval necesita permanentemente de la verificación de la estructura escalafonaria del personal, considerando la antigüedad en el grado, tipo de especialidad, estudios y cursos recibidos, de tal manera que no se excluya al personal en los concursos de selección para ascenso a los grados inmediatos. De esta forma se logró atender 3 asuntos de inconformidades por situación escalafonaria y 1 por postergación.

Los citados asuntos recibieron el procedimiento legal correspondiente en todas y cada una de sus partes y etapas formales, hasta promulgarse la resolución que de acuerdo a la ley procedió.

Durante el mismo período se recibieron y examinaron 6 inconformidades, se elaboraron 5 dictámenes por diferentes causas, y se realizaron 2 audiencias para preparar y en su caso resolver los asuntos presentados, obteniendo con ello una impartición de justicia expedita y oportuna.

Con los procedimientos aplicables fueron consideradas las audiencias de ley, se remitieron las notificaciones a los inconformes, representantes del mando y terceros afectados. Se

llevaron a cabo las diligencias requeridas para cada uno de los asuntos atendidos y se dictaminaron las resoluciones que a cada caso correspondía, de acuerdo a los términos y procedimientos legales vigentes.

Con el fin de proponer las sanciones por faltas graves a la disciplina naval, se resolvieron 3 casos de acuerdo a los niveles jerárquicos que ostentan los militares en proceso y en función a las políticas del orden castrense. Asimismo se atendieron los asuntos siguientes:

- Durante el presente período se recibieron 3 acusaciones por diferentes faltas a la disciplina naval.
- En cuanto a resoluciones practicadas en el ámbito de competencia de los órganos de justicia naval, se efectuaron las necesarias conforme a los expedientes para conocer los casos, apegados siempre a lo establecido en el Reglamento y al Manual correspondiente, permitiendo con ello, seguir los procedimientos que marca el Derecho hasta llegar a las resoluciones finales, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica y Ley de Disciplina de la Armada de México, el Reglamento de la Junta de Almirantes, Consejos de Honor Superior y Ordinario; y en casos excepcionales el Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente.

En relación a estos asuntos fueron celebradas 2 audiencias. También se realizaron 17 gestiones legales, se atendieron 14 consultas jurídicas y se promocionaron 6 asuntos de carácter legal, así como apelaciones en diferentes juzgados.

2.14 VIGILANCIA Y CONTROL SECTORIAL

En cumplimiento de las normas dictadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y lineamientos definidos por el C. Almirante Secretario, se llevaron a cabo acciones sustantivas en la organización y coordinación del sistema de control interno, operativo y administrativo de la Secretaría.

Así, para el mejor desempeño de las actividades encomendadas a esta área, se han desarrollado diversos sistemas de control de la información computarizada, a fin de obtener índices más elevados de eficiencia en el manejo de la información relativa a:

- El seguimiento de recomendaciones derivadas de la práctica de inspecciones y auditorías.
- El cumplimiento de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos.
- La administración de recursos humanos civiles y militares de la Secretaría de Marina.
- El sistema de pago emitido por cheque federal.
- El avance físico-financiero de los proyectos de obra pública.
- La administración de los bienes muebles e inmuebles de la Dependencia.

—Manejo de la normatividad aplicable en todos los aspectos de la administración pública, con el propósito de mantenerla actualizada.

—La administración de los recursos financieros asignados por presupuesto o generados por la venta de bienes y/o la prestación de servicios.

En lo que respecta a la realización de inspecciones administrativas y operativas, durante este período se verificaron 15 a diferentes unidades, dependencias y establecimientos de la Secretaría, intervenciones de las que se obtuvieron los siguientes resultados:

—Se formularon 117 recomendaciones dirigidas a mejorar la eficiencia de los sistemas y procedimientos, las estructuras orgánicas y las unidades administrativas supervisadas.

—Se realizaron 15 auditorías contables de las que se derivaron 187 recomendaciones; 18 han sido solventadas totalmente y 169 se encuentran en proceso de resolución, mejorando así los niveles de eficiencia y eficacia al reencauzar el control de los recursos humanos, materiales y financieros manejados por las unidades administrativas.

Asimismo, y por acuerdo del C. Almirante Secretario, se intervino en la entrega-recepción de 4 unidades administrativas, verificando que la ejecución de los actos se llevaran a cabo de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Como parte de la función de intervenir en actos permanentes de vigilancia, se verificó y certificó la legalidad en las acciones siguientes:

—7 intervenciones en revistas de entrada.

—139 intervenciones en envíos de cheques federales.

—2 516 altas en el servicio activo de la Armada de México.

—41 atención de quejas y denuncias.

Al final del presente período se cuenta con un Padrón de Servidores Públicos de 4 661 y un total de declaraciones patrimoniales registradas de 2 891 en sus diferentes modalidades de inicio, modificación y conclusión.

Para el mejor control de los recursos humanos, se continúa supervisando la información referente a las altas, bajas y movimientos del personal que labora para la Secretaría de Marina-Armada de México.

2.15 DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, LA HISTORIA Y LA CULTURA NAVAL

Por medio del manejo veraz y oportuno de la información y en seguimiento al Programa de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, se continuó con la difusión de las actividades desarrolladas por la Institución, a través de las siguientes acciones:

- Se formularon 298 boletines a los diferentes medios de comunicación masiva, de los cuales se publicaron en la prensa escrita 3 163 notas.
- A través de la radio y T.V. se difundieron campañas a nivel nacional dándole promoción principalmente a la convocatoria para ingresar a la H. Escuela Naval Militar, la Defensa del Puerto de Veracruz en 1914, el Concurso de Pintura Infantil, el Día de la Marina y la consolidación de la Independencia.
- Se informó de las acciones realizadas por la Dependencia respecto a la preservación de los recursos marinos, la campaña permanente contra el narcotráfico, auxilio y apoyo a la población civil en zonas y casos de desastre, entre otras.

Lo anterior significó un total de 525 885 mensajes radiofónicos, 28 160 en televisión, 9 reportajes y 13 entrevistas a personal de esta Secretaría.

Para poder llevar a cabo las anteriores actividades fué necesario realizar algunas otras gestiones de suma importancia tales como:

- Coordinación y atención a los periodistas que cubren la fuente del Sector, los cuales en ocasiones acompañan al C. Almirante Secretario en las giras de trabajo.
- En lo relativo al concurso de pintura infantil "El Niño y La Mar" se realizaron actividades coordinadas con los gobiernos de los estados sede y representantes de la inicia-

tiva privada para otorgar obsequios a los 141 niños ganadores de dicho certamen en toda la República.

- Se elaboraron 551 síntesis informativas, las cuales permitieron evaluar y analizar la imagen proyectada de esta Dependencia ante la opinión pública.
- De acuerdo a las directrices establecidas por el C. Almirante Secretario, se formuló y ejecutó el Programa Editorial de la Institución.

Como complemento a los programas por radio y televisión, se realizaron 25 trabajos de impresión entre los que destacan: la Revista de Marina, "Alerta Contra el Sida", folleto "La Mar", instructivo de ingreso a la H. Escuela Naval Militar, "Política Naval", Revista Médica de Sanidad Naval, posters alusivos al 21 de Abril, 1o. de Junio, 1o. de Julio, Solidaridad, "El Niño y la Mar", agendas y calendarios los cuales conformaron un total de 57 700 ejemplares.

En el aspecto de promocionales de radio y televisión se realizaron y transmitieron 17 producciones, las cuales fueron producidas en su totalidad por personal de este organismo, brindando también apoyo a las diferentes dependencias que así lo solicitaron en grabaciones y transmisiones de actividades científicas, técnicas y operativas de esta Secretaría.

Diariamente se lleva a cabo a través del sonido ambiental interior del edificio sede, un noticiero cuyo propósito es difundir las principales noticias sobre las actividades realizadas en el Sector, así como las de carácter nacional e internacional de mayor interés.

En coordinación con otras dependencias como la Dirección de Fomento Cultural del ISSSTE, se presentaron en los Centros de Desarrollo Infantil 18 funciones artísticas y culturales para esparcimiento del personal de esta Dependencia. Finalmente en el renglón de distribución y envío de publicaciones, invitaciones y otros, se manejaron 9 820 piezas de correspondencia.

Con el objeto de recuperar, organizar y difundir el acervo histórico y cultural de la Secretaría, y en general del sector marítimo nacional se realizaron diversas actividades de investigación y divulgación histórica como la integración de 12 capítulos referentes a la Historia de la Navegación en el México Prehispánico, la Conquista y la Independencia.

En el área de la biblioteca central se inventariaron 1 404 volúmenes y se repararon y encuadernaron 180 publicaciones.

—Se montó una exposición en la primera Feria Mexicana de la Ciudad de Tepic.

—Exposición en el Auditorio Nacional denominada “Turismo para Todos”.

—Exposición en el Palacio de los Deportes en la “Feria de la Solidaridad”.

—“Expomar - 90” en el Museo Tecnológico de la C.F.E., presentada también en el Auditorio “Jaime Torres Bodet” del Instituto Politécnico Nacional.

—Exposición en Cancún Q. Roo, en la XXX Convención Nacional de la H. Escuela Naval Militar.

—Se construyeron 4 modelos de barcos a escala.

—Se elaboraron 10 pinturas al óleo y acuarela, alusivas a nuestra evolución histórica.

—Se integró una pieza histórica de la “Carta Esférica de las Costas del Golfo de California” llamado Mar de Cortés que comprende desde Cabo Corriente hasta el Puerto de San Diego, construida por los oficiales de la marina española y publicada por orden del Exmo. Sr. Don Guadalupe Victoria, 1er. Presidente de la República Mexicana en 1825.

—Se integró un anteproyecto arquitectónico para la construcción de un museo naval, compuesto de 9 salas históricas y 1 para exposiciones temporales.

En el área de la biblioteca central se inventariaron 1 404 volúmenes y se repararon y encuadernaron 180 publicaciones.

Simultáneamente se realizaron gestiones con diversos organismos con el fin de establecer un intercambio de folletos y publicaciones dentro de los cuales destacan:

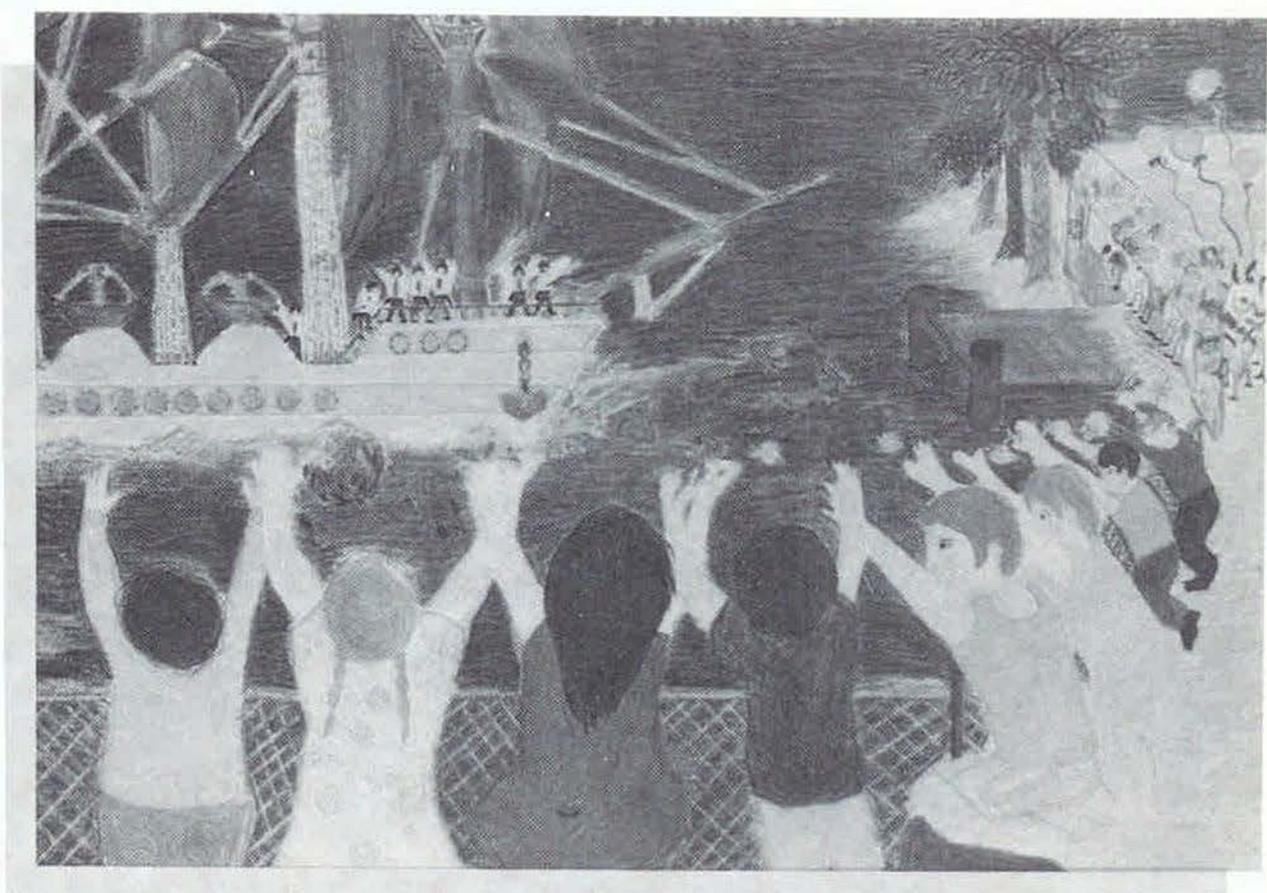
—Biblioteca Nacional de la UNAM, del Colegio de México, y Congreso de la Unión.

—Biblioteca de la Cámara de Senadores.

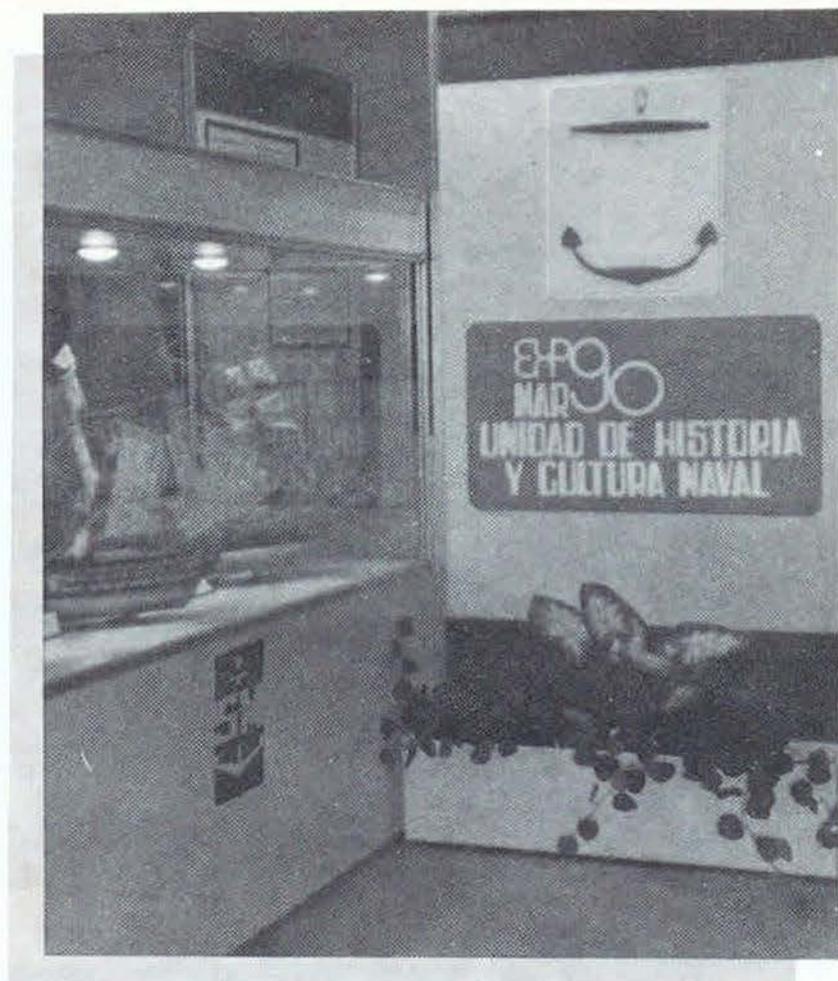
Finalmente, se logró incrementar en 253 publicaciones el acervo cultural de la Dependencia.

—Biblioteca de la Secretaría de Pesca.

—La Biblioteca de Coyoacán.



EL CONCURSO DE PINTURA INFANTIL "EL NIÑO Y LA MAR", PERMITE DESPERTAR EN LA NIÑEZ MEXICANA, EL INTERES POR LAS ACTIVIDADES MARITIMO NAVALES.



EN COORDINACION CON OTRAS DEPENDENCIAS, LA SECRETARIA DE MARINA PARTICIPA EN EXPOSICIONES TEMPORALES PARA DIFUNDIR ENTRE LA POBLACION, LA GRAN RIQUEZA HISTORICA Y LA CULTURA NAVAL DE NUESTRO PAIS.

3. SECTOR COORDINADO

3. SECTOR COORDINADO

3.1 SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SECRETARÍA DE MARINA.

El organismo descentralizado denominado Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina (SASEMAR), tiene como funciones prioritarias el satisfacer las demandas sociales de vivienda, educación, comercialización, abasto, cultura, deporte y recreación en favor del personal de la Secretaría de Marina y sus derechohabientes.

Las principales acciones que se realizan para complementar los objetivos de la Entidad, se apoyan en los lineamientos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994, El Programa Nacional para la Modernización de la Empresa Pública 1990 - 1994, el Programa Institucional 1989 - 1994 y las directivas del Alto Mando.

De acuerdo a dichas acciones, se continuó con la reestructuración orgánica de SASEMAR y se estableció el área de asuntos jurídicos; lo que han hecho posible solventar gran parte de los problemas de carácter legal relacionados con las actividades que se encontraban pendientes de ventilar jurídicamente.

En cuanto a la labor administrativa, el área de contraloría interna realizó 16 auditorías integrales, una financiera y 3 operativas así como 20 intervenciones en actas de entrega - recepción. La unidad de informática estableció sis-

mas de inventarios, de comparación de ventas y precios de venta así como de estimaciones financieras para la construcción de viviendas.

Se realizaron los ajustes y adecuaciones al estatuto orgánico y al manual general de organización, que se encuentran pendientes de aprobación por parte del Órgano de Gobierno; y en apego al Programa Nacional de Simplificación Administrativa, se encuentra en proceso de elaboración el Programa de Modernización SASEMAR 1990 - 1994.

A partir de 1990 se instrumentaron programas de estímulos y recompensas para el personal operativo civil, y de premios para beneficiar a los administradores y encargados de las tiendas y unidades agropecuarias, de acuerdo al desempeño de sus funciones que se haya reflejado en las utilidades y producción obtenida.

Referente a la información solicitada por la coordinadora sectorial y las Dependencias Globalizadoras, se formularon el Marco Programático 1989 - 1994, el de evaluación Sectorial y el Anteproyecto de Presupuesto.

El esfuerzo a responder a una de las más grandes demandas del personal de la Armada de México en cuanto a la disponibilidad de vivienda digna y decorosa, provista de servicios urbanos, ha sido encauzado por este organismo en el impulso a la construcción, mejoramiento y rehabilitación de la vivienda y servicios que se reflejan en los siguientes resultados:

- Se construyeron 20 viviendas en el conjunto habitacional de Ensenada B.C. y se instaló la red de alumbrado.

- Se acondicionó como alojamiento para oficiales, la barraca No. 6 en San Pablo Tepetlapa, D.F.
 - Se reconstruyeron 11 viviendas en Pto. Cortés B.C.S. y se instaló el sistema de alumbrado, agua potable y drenaje.
 - Se terminó la construcción de una escuela primaria en Isla Socorro, Col.
 - Se rellenó el terreno destinado a la construcción de la 4a. etapa del conjunto habitacional de Manzanillo, Col.
 - Se instaló la red para la acometida eléctrica de 2 edificios de la unidad habitacional en Acapulco Gro.
 - Se estableció la red de distribución eléctrica y alumbrado público del lote "B" ubicado en Chetumal, Q. Roo.
 - Se demolió el entortado existente y se impermeabilizaron 300 m² de azoteas en locales del centro comercial en San Pablo Tepetlapa, D. F.
 - Se brindó mantenimiento preventivo (impermeabilización de 2 830 m²) de la unidad habitacional de Tecamachalco, Edo. Méx.
 - Se adecuó una casa habitación a Centro de Desarrollo Infantil No. 3 en Tecamachalco, Edo. Méx.
 - Se remodeló el Centro de Adiestramiento en Veracruz, Ver.
 - Se revisaron y pusieron en marcha dos desaladoras y el equipo de ultrafiltración y ósmosis inversa, en Puerto Cortés, B.C. e Isla Socorro, Col.
 - Se adquirieron los materiales y artículos para la construcción de casas prefabricadas, construyéndose 6 casas con superficie total de 660 m².
 - En apoyo a la Jefatura de Operaciones Navales, se inició a través del Cecop-Chetumal, Q. Roo, la proyección y construcción de alojamientos de madera para 15 elementos de Infantería de Marina.
 - Se elaboraron 8 proyectos para diversas obras en diferentes partes de la República y se continuaron 10 construcciones de obras e instalaciones, entre las que destaca la edificación del alojamiento para personal de la Armada de México en tránsito por el D.F., que registra un avance del 81%
- Con el objeto de proteger el nivel de vida del personal naval militar y coadyuvar en la oferta de productos básicos en condiciones adecuadas de calidad y precio, SASEMAR instrumentó un programa de ventas que reflejó las siguientes acciones:
- Se llevó a cabo el programa de ventas navideñas, logrando un volumen de ventas superior al 70% de la expectativa total, para lo cual se imprimieron 3 683 certificados de despensas navideñas que fueron entregados al personal civil que labora en la Secretaría de Marina, a través de la Oficilia Mayor, mismos que fueron canjeados en las diferentes tiendas del sistema SEDEMAR.

- Se incrementó el abasto a un índice promedio del 94% manteniendo un esfuerzo prioritario en el surtido de la canasta básica y otras de consumo generalizado, cambios físicos y/o eliminación de artículos de lento desplazamiento.
- Para eliminar el déficit que se produce por efecto de las mermas y descomposición de productos perecederos, se concesionaron las áreas de carnes, frutas y verduras.
- A efecto de cumplir con el compromiso de pagar puntualmente a los proveedores y evitar la descapitalización, se concertaron convenios de mercancías a consignación con fabricantes, eliminando en lo posible, las negociaciones con distribuidores.
- Se impulsó a las tiendas a través del otorgamiento de capital para permitirles negociar con proveedores y obtener mayor solvencia económica y mejor variedad de productos.
- En la supervisión y evaluación de unidades comerciales se mantiene un control permanente de los estados contables a nivel central a fin de prevenir de vicios administrativos y contables, estableciendo vigilancia y encauzando al personal para la consecución y alcance de las metas.
- Se continuó proporcionando cursos teórico-prácticos sobre Administración de Tiendas, así como capacitación y entrenamiento para las áreas operativas.
- Con respecto al apoyo al Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, se continuó aplicando el descuento del 3%.
- La cadena de tiendas SEDEMAR participó en la Primera Semana de Solidaridad, manteniendo un abasto suficiente de los productos de consumo básico a los mejores precios del mercado.
- Se concertó un convenio con BANJERCITO para otorgar créditos al personal de la Armada, para la adquisición de bienes de consumo duradero.
- Se firmó contrato de crédito simple con garantía prendaria con BANJERCITO, para adquirir por medio de esa Institución el mobiliario y equipo necesario para las nuevas instalaciones del centro comercial SEDEMAR, sin afectar los recursos propios. Los intereses que se generen como consecuencia de este crédito y partes del capital, serán cubiertos con el margen de recuperación que se obtenga por la mediación en la venta de aparatos electrodomésticos y muebles, la diferencia será solventada con las utilidades que se obtengan del centro comercial.
- Se continuó con el programa de vestuario y equipo, en apoyo a los cadetes de nuevo ingreso, mediante concurso abierto entre los proveedores del centro comercial SEDEMAR, obteniendo por paquete el precio más bajo del mercado.
- Dentro del programa de ampliación de la cobertura de comercialización, se estableció la tienda SEDEMAR IXTAPA; se encuentran en proceso de construcción la ampliación del centro comercial en San Pablo Tepetlapa, registrando a fines de octubre un avance del 51%, la tienda SEDEMAR en el fraccionamiento Framboyanes en Pto. Progreso, Yuc. registra un

93% y el centro comercial en Acapulco, Gro., registra un avance del 34.5%, así mismo a través del ISSFAM, se inició la construcción del centro comercial en Tampico, Tamps.

Entre otras actividades SASEMAR coadyuva al cumplimiento de la política alimentaria de asegurar el abasto de alimentos básicos a la población, a través de la producción de los mismos a bajo costo para ofrecerlos a precios accesibles al personal naval, sus derechohabientes y grupos sociales de escasos recursos. Dicha función se opera a través de 8 unidades agropecuarias, cuyos resultados alcanzados al 31 de octubre de 1990 se manifiestan a continuación:

- Se establecieron nuevas unidades agropecuarias, como la de Tampico, Tamps., a donde se transfirió una caseta con capacidad de 2 000 aves de engorda, misma que fue reacondicionada, para lo cual se adquirió e instaló equipo, a fin de iniciar la operación de la granja el 20 de marzo con una parvada de 600 pollitos.
- Se firmó contrato de aparcería agropecuaria para explotar 02-75-00 Has. de terreno agrícola de riego y 02-05-00 Has. de terreno agrícola de temporal, así mismo se instaló una caseta avícola con capacidad para 4,500 pollos de engorda; creándose así la unidad agropecuaria "Ajacuba", Hgo.
- Se celebró contrato de arrendamiento para la explotación de 04-50-00 Has. de terreno agrícola de riego, para cultivo de hortalizas y zahúrdas con capacidad para 30 cerdos, con lo que se creó la unidad agropecuaria "Ixmiquilpan", Hgo.
- Se inició la vigencia del convenio celebrado con el propietario de la granja acuícola "Onobampo", para la explotación de especies de tilapia y bagre, creándose así la unidad "Obregón", Son.
- Se firmaron convenios de aparcería y arrendamiento agrícola entre la unidad agropecuaria "El Salado" y miembros del ejido La Aguada, municipio de Alvarado, Ver., para la siembra de 17 Has. de terreno de temporal.
- Se renovó convenio de aparcería agrícola entre la unidad agropecuaria "Tuxpan" y miembros del ejido "Chacuaco", pertenecientes al municipio de Tuxpan, Ver., para realizar la explotación de 6 Has. de terreno agrícola de temporal.
- Se gestionó ante las autoridades correspondientes, que el complejo agropecuario "Matamoros, Tamps." de aproximadamente 6 500 Has., ubicado en San Fernando y Soto la Marina, Tamaulipas, y que comprende los ranchos Culebreño, Pericos, Luceros, Dorado, Centenario, Dos Hermanos, El Verde, Herradura y Agujas, fuera administrado por el organismo SASEMAR.
- En la unidad agropecuaria de "El Salado", se terminó la construcción de mampostería de 311.61 m²., con el fin de establecer una planta procesadora de alimentos balanceados para animales y se reparó la postera y cableado de la red de energía eléctrica que abastece a la unidad.

- Se reanudó la explotación de pollo de engorda en la unidad agropecuaria en Isla Socorro, Colima y se efectuó la reposición total del lote de gallinas de postura.
- Se principió la explotación de aves de postura en la unidad agropecuaria en "Puerto Cortés", con la introducción de un lote de 300 gallinas.
- Se visitó el complejo agropecuario y acuícola de Río Verde, ubicado en San Luis Potosí, asegurado por la Procuraduría General de la República, realizándose gestiones ante las autoridades correspondientes para que pase bajo depositaria y custodia del organismo para su explotación.
- Así mismo, la producción agropecuaria y acuícola de las unidades foráneas resultó como sigue:

Pollo	145,470 kgs.
Cerdo	88,890 kgs.
Bovino	11,040kgs.
Leche	28,666 lts.
Huevo	1,420 kgs.
Conejo	450 kgs.
Ovinos	946 kgs.

Hortalizas	41,050 kgs.
Granos	31,300 kgs.
Forraje	243,000kgs.
Tilapia y Bagre	30,000 kgs.

Con el objeto de elevar el nivel socio cultural de los derechohabientes del organismo, se realizaron acciones sociales y culturales, dentro de las que destacan las actividades educativas con programas específicos como los de: "Solidaridad con la Patria", "Urbanidad y Buenos Modales", "Ecología", "Supervisión del Funcionamiento de los Centros Educativos", "Seguridad y Emergencia Escolar", "Pláticas y Conferencias", "Educación Primaria para Todos", "Estancia Infantil" y "Ayuda para Tareas".

En el ciclo escolar que terminó en el presente año, se atendieron a 5 153 personas entre niños y adultos, de los cuales egresaron 1 124 de los siguientes Centros y Establecimientos Educativos:

	ALUMNOS ATENDIDOS	ALUMNOS EGRESADOS
A) Centros de Desarrollo Infantil.	472	95
B) Jardines de Niños.	1 007	437
C) Escuelas Primarias.	1 715	256
D) Escuelas Secundarias.	226	92
E) Centros de Educación Básica para Adultos.	511	58
F) Centros de Asesoría de Preparatoria Abierta.	65	—
G) Centros de Capacitación	1 157	186

Aún no egresa ningún alumno de la preparatoria abierta, debido a que inició sus actividades el 19 de mayo próximo pasado y únicamente se imparte asesoría a un grupo de primer semestre.

Los centros de Educación Básica para Adultos alfabetizaron a un total de 84 alumnos.

Se recibieron de la Dirección General de Educación Naval, los Centros de Asesoría en Sistemas Abiertos que funcionan en los Puertos Sede de las Zonas y Sectores Navales, los cuales atienden a 981 alumnos en total en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria.

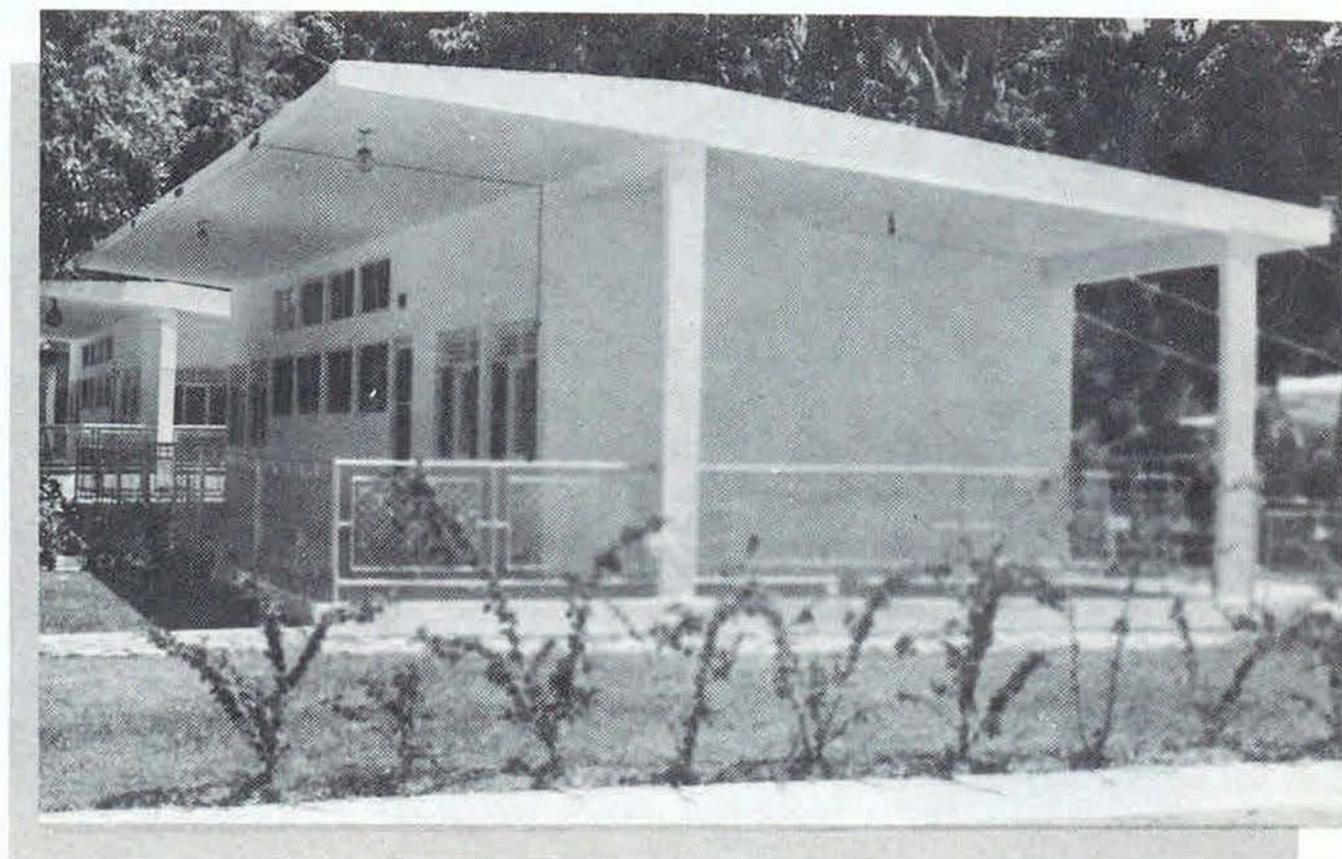
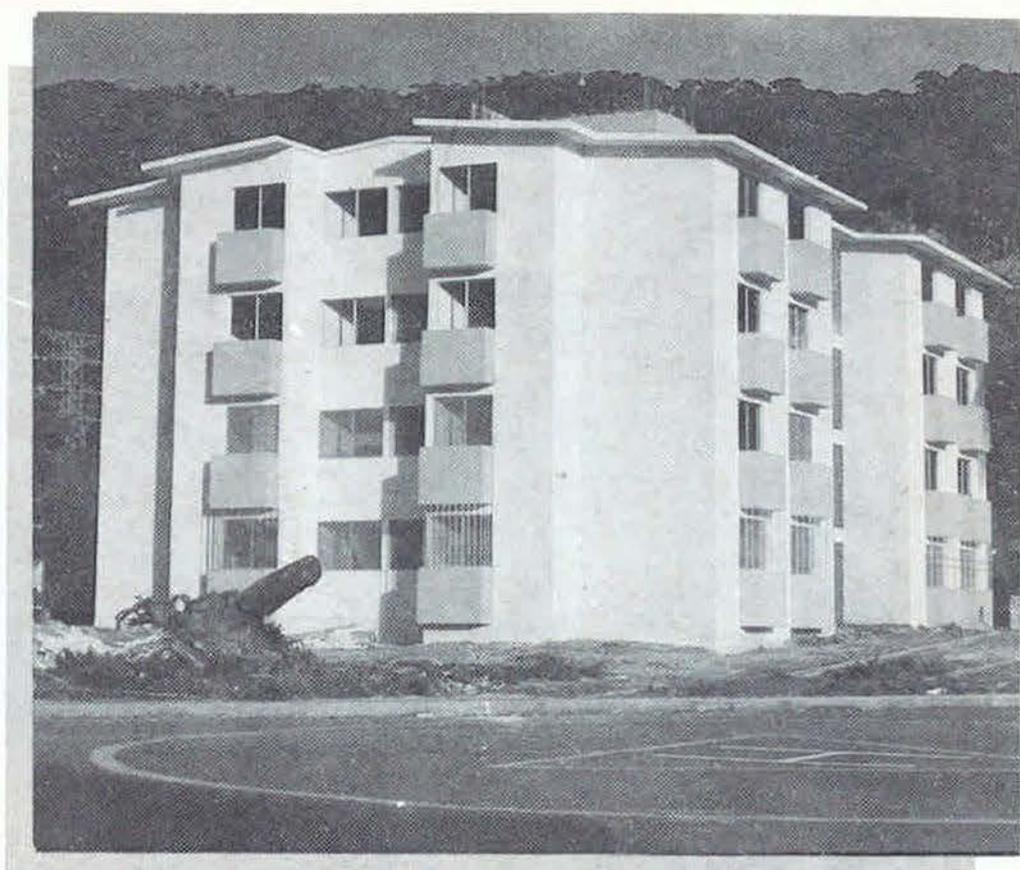
Se coordinó con la Dirección General de Sanidad Naval un programa de Conferencias para los alumnos de los Centros de Educación Básica para Adultos; logro relevante, es la obtención y registro ante la Secretaría de Educación Pública de la preparatoria en sistema abierto como Centro de Asesoría y Sede de Aplicación de Exámenes, contando actualmente con un registro de inscripción de 65 alumnos, proporcionando además un curso de formación de asesores.

El apoyo económico y moral del voluntariado de la Secretaría de Marina ha sido amplio en las actividades de los diversos centros educativos, estando presentes en los festejos del Día de las Madres; de los Maestros; de Reyes; del Niño; así como en los programas de reforestación y ecología; en los cursos de cultivo de huertos familiares; en el reconocimiento de la labor educativa; así como alentando la superación y desarrollo del personal de la Secretaría de Marina y derechohabientes, que asisten a los diversos centros de preparación, capacitación y desarrollo.

El deporte constituye un elemento esencial en la formación física, psicológica y moral de los individuos, por lo que a través de SASEMAR se da un fuerte impulso a la promoción de actividades de esa índole. De tal modo, se lograron los siguientes resultados:

- En atletismo se formaron los equipos representativos de la Secretaría de Marina en la rama varonil y femenil, obteniendo el segundo lugar el 19 de mayo en el Torneo Intersecretarial, quedando listos para participar en el Maratón Internacional de la Ciudad de México.
- En basquetbol femenil, 1a. fuerza, en cuadrangular realizado en Celaya, Gto., resultaron campeonas Anclitas de Marina "A", siendo seleccionadas nacionales 3 elementos; participando además en el Campeonato de Distrito.
- El equipo de basquetbol varonil "Popeyes" ocupó el 3er. lugar en el campeonato de liga mayor y el 3er. lugar de la liga mexicana. Se organizaron eventos recreativos como el Torneo del Pavo en basquetbol y volibol varonil y femenil.
- El equipo de futbol de 2da. división "B" quedó en 5o lugar de la liguilla de ascenso, actualmente se está reforzando y renovando con jugadores civiles y de la Armada de México, contando a la fecha con 15 nuevos elementos, listos para participar en el próximo campeonato representando a Córdoba, Ver.

- El equipo de remo ha participado en 15 competencias, 8 nacionales y 7 internacionales, habiendo logrando segundos y terceros lugares.
- El equipo de canotaje ha participado en 21 competencias, 16 nacionales y 5 internacionales, logrando 11 primeros lugares, y contribuyó con 19 seleccionados para el equipo de México.
- El 31 de mayo se llevó a cabo la carrera nocturna Día de la Marina Contralmirante "VICTOR FOUGIER CORDOBA" en donde participaron 156 equipos y 936 deportistas.
- Se participó además en el Desfile Deportivo del 20 de Noviembre, logrando por 3er. año consecutivo el Primer Lugar, por la gallardía y disciplina demostrada, en 1989.



EN APOYO A LA DEMANDA DE VIVIENDA PARA EL PERSONAL NAVAL, LA DEPENDENCIA CONSTRUYE UNIDADES HABITACIONALES EN DIVERSOS ESTADOS COSTEROS DEL PAIS.



LA LABOR EDUCATIVA DESARROLLADA EN LOS DIFERENTES CENTROS QUE COORDINA EL ORGANISMO SASEMAR, SE ORIENTA A ELEVAR EL NIVEL DE FORMACION BASICA E INTERMEDIA DE LOS DERECHOHABIENTES DEL PERSONAL NAVAL.

4. ANEXOS

4.1 INFORMACION PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL

4.1.1 PRESUPUESTO EJERCIDO 1989

DENOMINACION

PROGRAMA: AA.- ADMINISTRACION.

SUBPROGRAMA: 08.- Administración Central.

09.- Administración Paraestatal.

UNIDAD RESPONSABLE:

AA.- SECRETARIA

08.-

- Oficialía Mayor
- Unidad de Conservación y Mantenimiento
- Dirección General de Administración.
- Dirección General de Organización y Sistemas.
- Dirección General de Informática y Estadística.

09.-

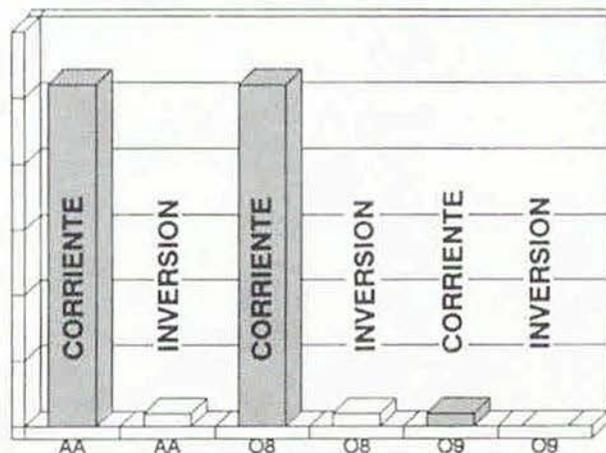
- Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina.

PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	T O T A L
166 430	2 718	169 148
163 879	2 718	166 597
2 551		2 551

GRAFICA REPRESENTATIVA:

PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS



DENOMINACION

PROGRAMA: CS.- CONDUCCION DE LA POLITICA SECTORIAL Y MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS MARITIMOS.

SUBPROGRAMA: 01.- Dirección y Coordinación General.
 02.- Desarrollo, Modernización y Operación de las Fuerzas Navales, Terrestres y Aéreas de la Armada de México.
 03.- Salvaguarda de la Soberanía, Preservación de los Recursos Marítimos, Seguridad y Ejercicio de la Jurisdicción Federal Militar.
 04.- Apoyo Técnico, Logístico y Adiestramiento de la Armada.

UNIDAD RESPONSABLE:

CS.- SECRETARIA.

- 01.-
 - Secretario
 - Programa de Modernización.
 - Inspección y Contraloría General
 - Junta de Almirantes.
 - Junta Naval.
 - Unidad de Historia y Cultura Naval.
 - Dirección General de Programación y Presupuesto.
 - Dirección General de Comunicación Social
 - Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- 02.-
 - Jefatura de Operaciones Navales.
 - Estado Mayor de la Armada.
 - Inspección General de la Armada.
 - Regiones Navales.
 - Comisión de Leyes y Reglamentos
- 03.-
 - Fuerzas Navales.
 - Zonas Navales.

PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
395 319	66 685	462 004
9 727	2 797	12 524
16 715	7 000	23 715
272 038	25 000	297 038

GRAFICA REPRESENTATIVA:

DENOMINACION

PROGRAMA: CS.- CONDUCCION DE LA POLITICA SECTORIAL Y MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS MARITIMOS.

SUBPROGRAMA: 01.- Dirección y Coordinación General
 02.- Desarrollo, Modernización y Operación de las Fuerzas Navales, Terrestres y Aéreas de la Armada de México.
 03.- Salvaguarda de la Soberanía, Preservación de los Recursos Marítimos, Seguridad y Ejercicio de la Jurisdicción Federal Militar.
 04.- Apoyo Técnico, Logístico y Adiestramiento de la Armada.

UNIDAD RESPONSABLE:

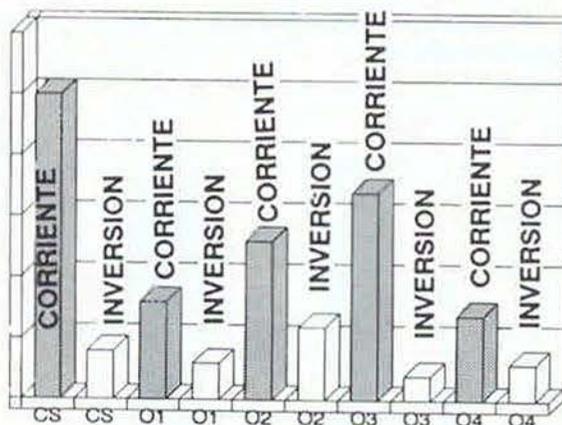
- Sectores Navales.
- 04.-
- Coordinación General de Servicios Administrativos.
- Coordinación General de Servicios Técnicos.

PRESUPUESTO (MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
96 839	31 888	128 727

GRAFICA REPRESENTATIVA:

PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS



DENOMINACION

PROGRAMA: 3L.- FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

SUBPROGRAMA: 01.- Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor.

UNIDAD RESPONSABLE:

3L.-SECRETARIA

01.-

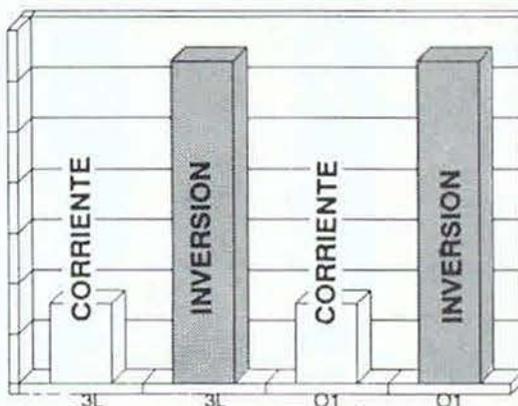
- Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina.

PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
209	800	1 009
209	800	1 009

GRAFICAS REPRESENTATIVAS:

PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS



DENOMINACION

PROGRAMA: DI.- EDUCACION, DESARROLLO Y CAPACITACION NAVAL.

SUBPROGRAMA: 01.- Enseñanza a Nivel Profesional Naval.

02.- Capacitación a Nivel de Postgrado.

UNIDAD RESPONSABLE:

DI.-SECRETARIA

01.-

- Dirección General de Educación Naval.

02.-

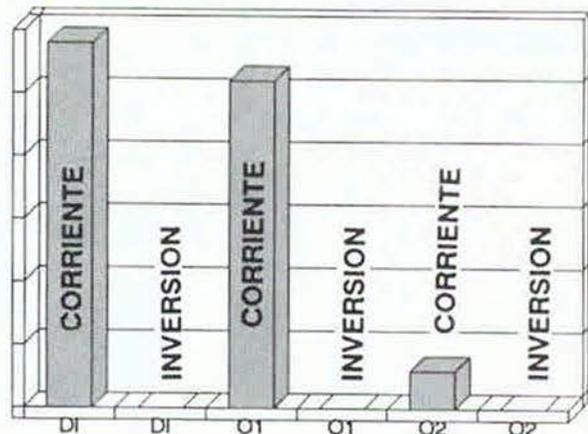
- Centro de Estudios Superiores Navales.

PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
18 713		18 713
17 697		17 697
1 016		1 016

GRAFICA REPRESENTATIVA:

PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS



DENOMINACION

PROGRAMA: DL.- DIFUSION CULTURAL

SUBPROGRAMA: 04.- Promoción de Actividades Educativas y Culturales.

UNIDAD RESPONSABLE:

DL.-SECRETARIA

04.-

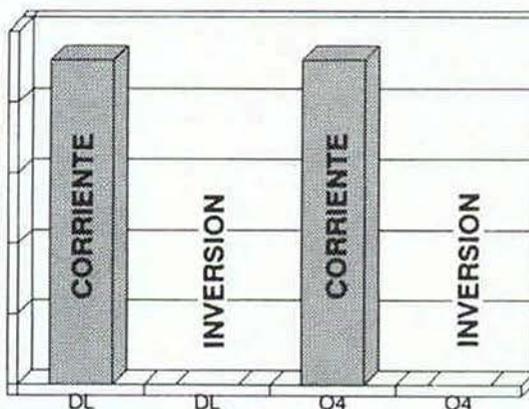
- Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina.

PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
140		140
140		140

GRAFICA REPRESENTATIVA:

PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS



DENOMINACION

PROGRAMA: DM.- RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO

SUBPROGRAMA: 01.- Desarrollo del Deporte

UNIDAD RESPONSABLE:

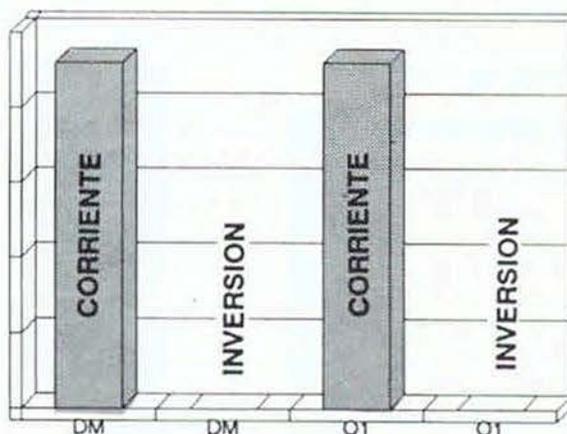
DM.- SECRETARIA
 01.-
 - Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina.

**PRESUPUESTO
 (MILLONES DE PESOS)**

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
58		58
58		58

GRAFICA REPRESENTATIVA:

PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS



DENOMINACION

PROGRAMA: DN.- ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.

SUBPROGRAMA: 05.- Seguridad y Protección Social

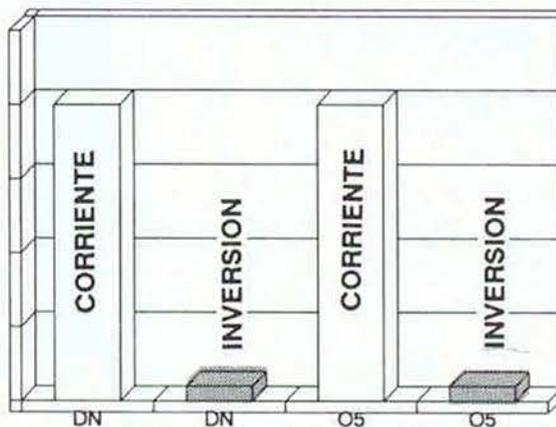
UNIDAD RESPONSABLE:

DN.- SECRETARIA
 05.-
 - Dirección General de Seguridad Social.

PRESUPUESTO
 (MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
509	25	534
509	25	534

GRAFICA REPRESENTATIVA:
 PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS



DENOMINACION

PROGRAMA: 80.- INFRAESTRUCTURA NAVAL

SUBPROGRAMA: 00.- Infraestructura Naval.

UNIDAD RESPONSABLE:

EO.- SECRETARIA

00.-

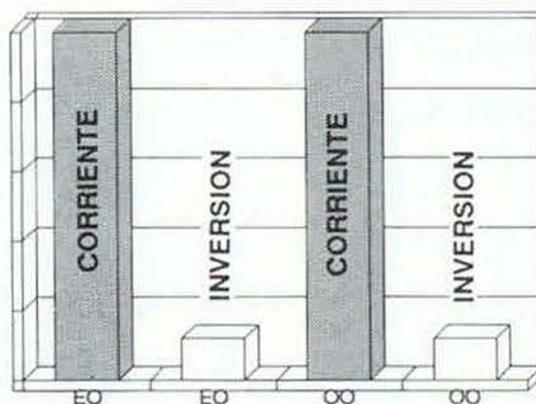
- Subsecretaría
- Dirección General de Construcción de Obras y de Dragado.
- Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales.
- Dirección General de Oceanografía Naval.

PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
37 542	6 643	44 185
37 542	6 643	44 185

GRAFICA REPRESENTATIVA:

PROGRAMA Y SUBPROGRAMA



DENOMINACION

PROGRAMA: 5E.- VIVIENDA

SUBPROGRAMA: 01.- Vivienda Terminada.

UNIDAD RESPONSABLE:

5E.- SECRETARIA

01.-

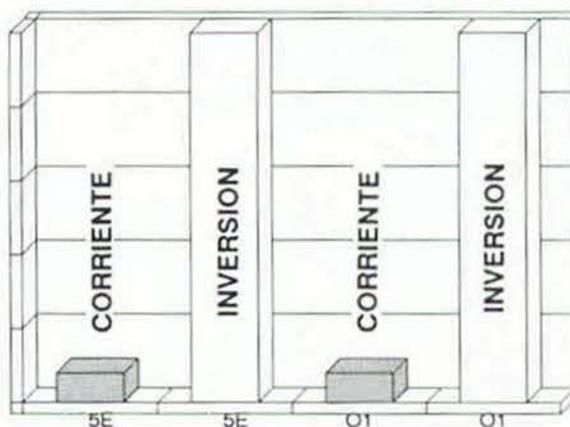
- Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina.

PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
159	3 163	3 322
159	3 163	3 322

GRAFICA REPRESENTATIVA:

PROGRAMA Y SUBPROGRAMA



DENOMINACION

PROGRAMA: IW.- DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION

SUBPROGRAMA: 00.- Descentralización y Desconcentración.

UNIDAD RESPONSABLE:

IW.-SECRETARIA

00.-

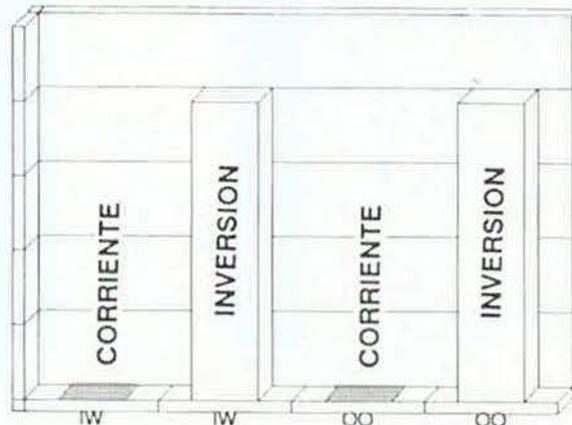
- Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina.

PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
	2 500	2 500
	<u>2 500</u>	<u>2 500</u>

GRAFICA REPRESENTATIVA:

PROGRAMA Y SUBPROGRAMA



4.1.2 PRESUPUESTO PROGRAMADO 1990.

DENOMINACION

PROGRAMA: DI.- EDUCACION, DESARROLLO Y CAPACITACION NAVAL.

SUBPROGRAMA: 01.- Enseñanza a Nivel Profesional Naval.

02.- Capacitación a Nivel de Postgrado.

UNIDAD RESPONSABLE:

DI.- S E C R E T A R I A .

01.-

- Dirección General de Educación Naval.

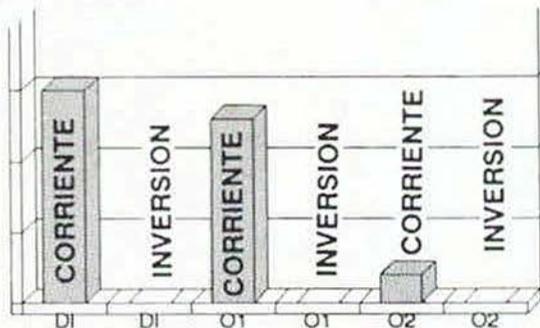
02.-

- Centro de estudios Superiores Navales.

PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
19,927.1		19,927.1
18,839.6		18,839.6
1,087.5		1,087.5

GRAFICA REPRESENTATIVA:
PROGRAMA Y SUBPROGRAMA



SP	EJERCIDO AL MES DE AGOSTO		
	CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
01	14,999.9		14,999.9
02	1,103.4		1,103.4
	16,103.3		16,103.3

DENOMINACION

PROGRAMA: 3N.- FOMENTO Y REGULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO.

SUBPROGRAMA: 01.- Fomento General e Indirecto a la Investigación Científica y al Desarrollo Tecnológico.

UNIDAD RESPONSABLE:

3N.- S E C R E T A R I A .

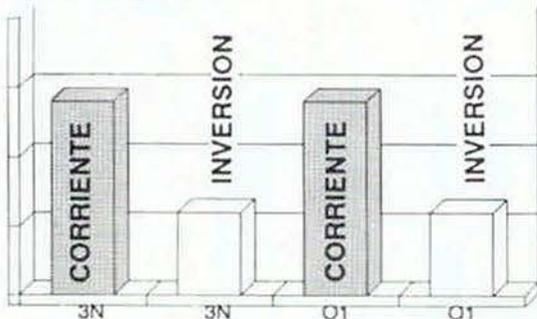
01.-

- Dirección General de Oceanografía.

PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
4,503.9	1,420.0	5,923.9
4,503.9	1,420.0	5,923.9

GRAFICA REPRESENTATIVA:
PROGRAMA Y SUBPROGRAMA



SP	EJERCIDO AL MES DE AGOSTO		
	CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
01	2,314.4		2,314.4
	2,314.4		2,314.4

DENOMINACION

PROGRAMA: CS.- CONDUCCION DE LA POLITICA SECTORIAL Y MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS MARITIMOS, ASI COMO LA MODERNIZACION JURIDICO-ADMINISTRATIVA.

SUBPROGRAMA: 01.- Dirección y Coordinación General.
 02.- Fortalecimiento y Transformación del Poder Naval de la Federación.
 03.- Operación y Mantenimiento de las Fuerzas Navales, Aeronavales y Terrestres de la Armada de México.
 04.- Apoyo Técnico de las Operaciones Navales e Investigación de los Recursos Naturales existentes en las Zonas Marinas - - Mexicanas.

UNIDAD RESPONSABLE:

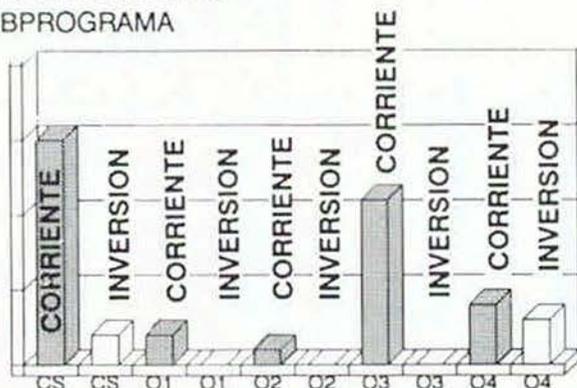
CS.- SECRETARIA.

- 01.-
 - Secretario.
 - Programa de Modernización.
 - Inspección y Contraloría General.
 - Junta de Almirantes.
 - Junta Naval.
 - Historia y Cultura Naval.
 - Dirección General de Programación y Presupuesto.
 - Dirección General de Comunicación Social.
 - Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- 02.-
 - Jefatura de Operaciones Navales.
 - Estado Mayor de la Armada.
- 03.-
 - Fuerzas Navales.
- 04.-
 - Coordinación General de Servicios Administrativos.

**PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)**

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
481,177.5	26,100.7	507,278.2
22,757.0		22,757.0
5,860.3		5,860.3
349,683.7		349,683.7
102,876.5	26,100.7	128,977.2

**GRAFICA REPRESENTATIVA:
PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**



EJERCIDO AL MES DE AGOSTO

SP	CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
01	2,028.6	3,000	5,028.6
02	13,681.9		13,681.9
03	165,797.6	11,477.2	177,274.8
04	62,008.0	7,683.2	69,691.2
	243,516.1	22,160.4	265,676.5

DENOMINACION

PROGRAMA: AA.- ADMINISTRACION.

SUBPROGRAMA: 08.- Administración Central.

09.- Administración Paraestatal.

UNIDAD RESPONSABLE:

AA.- SECRETARIA.

08.-

- Oficialía Mayor.
- Unidad de Conservación y Mantenimiento.
- Dirección General de Administración.
- Dirección General de Organización y - Sistemas.
- Dirección General de Informática y - Estadística.

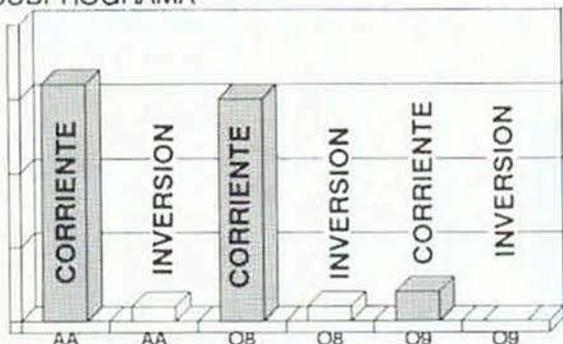
09.-

- Servicios Asistenciales.

PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
98,987.5	1,250.0	100,237.5
95,571.8	1,250.0	96,821.8
3,415.7		3,415.7

GRAFICA REPRESENTATIVA:
PROGRAMA Y SUBPROGRAMA



SP	EJERCIDO AL MES DE AGOSTO		
	CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
08	81,826.5	16,350.0	98,176.5
09	2,676.7		2,676.7
	84,503.2	16,350.0	100,853.2

DENOMINACION

PROGRAMA: DN.- ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.

SUBPROGRAMA: 05.- Seguridad y Protección Social.

UNIDAD RESPONSABLE:

DN.- SECRETARIA.

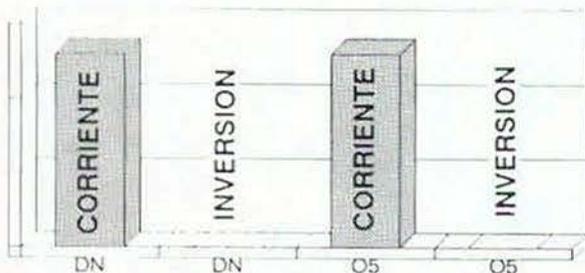
05.-

- Dirección General de Seguridad Social.

PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
807.8		807.8
807.8		807.8

GRAFICA REPRESENTATIVA:
PROGRAMA Y SUBPROGRAMA



SP	EJERCIDO AL MES DE AGOSTO		
	CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
05	194.6	9.7	204.3
	194.6	9.7	204.3
	=====	=====	=====

DENOMINACION

PROGRAMA: EO.- INFRAESTRUCTURA NAVAL.

SUBPROGRAMA: 01.- Construcción.

02.- Conservación y Mantenimiento.

UNIDAD RESPONSABLE:

EO.- SECRETARIA.

01.-

- Subsecretaría.
- Dirección General de Construcción de Obras y de Dragado.

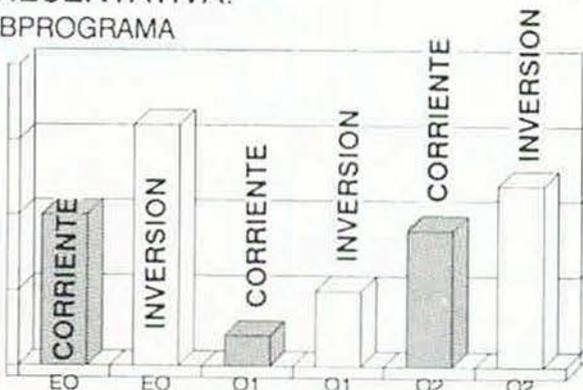
02.-

- Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales.

PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
23,944.8	41,087.1	65,031.9
2,110.9	10,950.9	13,061.8
21,833.9	30,136.2	51,970.1

GRAFICA REPRESENTATIVA:
PROGRAMA Y SUBPROGRAMA



SP	EJERCIDO AL MES DE AGOSTO		
	CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
01	377.9	722.2	1,100.1
02	10,899.3	21,085.9	31,985.2
	11,277.2	21,808.1	33,085.3
	=====	=====	=====

DENOMINACION

PROGRAMA: 5E.- VIVIENDA.

SUBPROGRAMA: 01.- Vivienda Terminada.

UNIDAD RESPONSABLE:

5E.- S E C R E T A R I A.

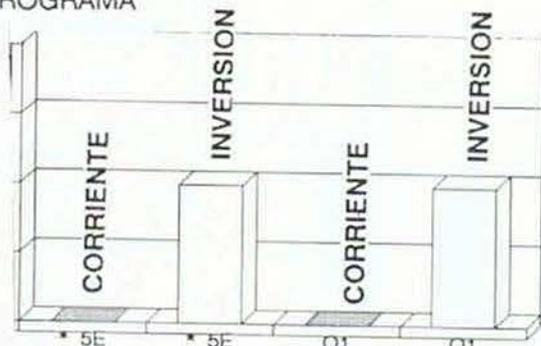
01.-

- Servicios Asistenciales.

PRESUPUESTO
(MILLONES DE PESOS)

CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
	<u>1,338.4</u>	<u>1,338.4</u>
	1,338.4	1,338.4

GRAFICA REPRESENTATIVA
PROGRAMA Y SUBPROGRAMA



SP	EJERCIDO AL MES DE AGOSTO		
	CORRIENTE	INVERSION	TOTAL
01		<u>2,049.8</u>	<u>2,049.8</u>
		2,049.8	2,049.8

4.1.3 METAS ALCANZADAS 1989.

P SP		DENOMINACION	OBJETIVO	M E T A S		
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AA		ADMINISTRACION	Dirigir la administración y flujo de los recursos y servicios de la Secretaría, desarrollar actividades de conservación y mantenimiento; establecer, mantener y operar los sistemas administrativos; coordinar y desarrollar estudios y proyectos sobre organización y procedimientos administrativos; proporcionar servicio de procesamiento electrónico de datos y generar estadísticas; y otorgar los servicios de asistencia social.			
	08	Administración Central. Unidades Responsables: ----- Oficialía Mayor Unidad de Conservación y Mantenimiento Dirección General de Administración.		Autorizar gestiones administrativas.	Asunto	12,256
				Proporcionar servicios de conservación y mantenimiento.	Hora/Hombre	593,218
				Realizar gestiones administrativas.	Asunto	2 936 940

P	SF	DENOMINACION	OBJETIVO	M E T A S		
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
09		Dirección General de Organización y Sistemas.		Elaborar manuales administrativos.	Documento	14
				Impartir cursos	Curso	9
				Elaborar guías técnicas.	Documento	1
		Dirección General de Informática y Estadística.		Diseñar sistemas administrativos.	Sistema	3
				Formular plan de emergencia.	Documento	1
				Realizar estudios técnicos.	Documento	8
		Administración Paraestatal.		Desarrollar sistemas de procesamiento de datos.	Sistema	39
		Unidad Responsable: ----- Servicios Asistenciales		Dirigir y coordinar los servicios asistenciales.	Dependencia	1

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	M E T A S		
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CS		CONDUCCION DE LA POLITICA SECTORIAL Y MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS MARITIMOS.	<p>Planear y dirigir las actividades de la Secretaría; promover el desarrollo y modernización de la Armada de México; comprobar el funcionamiento de las unidades orgánicas y expedir normas para el cumplimiento de las acciones; impartir y evaluar la disciplina naval; impartir justicia naval; integrar y promover el acervo histórico y cultural naval; vincular y compatibilizar los programas presupuestales de la Dependencia; difundir las actividades de la Secretaría; proporcionar servicios jurídicos; coordinar y dirigir las operaciones navales de la Armada; asesorar al mando, técnica, operativa y logísticamente, transformando las decisiones en órdenes; comprobar y evaluar las disposiciones reglamentarias y el desempeño operativo de los mandos; conducir y coordinar las operaciones navales y controlar el tráfico marítimo en aguas de la región naval respectiva; desarrollar la función de legislación de la Armada de México; desempeñar funciones operati</p>			

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	M E T A S		
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01		<p>Dirección y Coordinación General.</p> <p>Unidades Responsables:</p> <p>Secretario</p> <p>Programa de Modernización de la Armada.</p> <p>Inspección y Contraloría General de Marina.</p> <p>Junta de Almirantes</p>	<p>vas, de adiestramiento y — preparación de las unidades navales; ejercer jurisdicción militar en sus áreas — de responsabilidad y ejercer el mando territorial en su jurisdicción respectiva; coordinar y supervisar el apoyo logístico para la Armada a través de los servicios administrativos y técnicos.</p>	<p>Autorizar y tramitar acuerdos.</p> <p>Coordinar programas</p> <p>Realizar supervisión administrativa.</p> <p>Realizar auditorias contables.</p> <p>Evaluar la actuación de Almirantes y Capitanes.</p>	<p>Asunto</p> <p>Programa</p> <p>Inspección</p> <p>Auditoría</p> <p>Asunto</p>	<p>347,000</p> <p>1</p> <p>33</p> <p>6</p> <p>3</p>

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	M E T A S		
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		Junta Naval.		Impartir la disciplina naval militar.	Asunto	6
		Unidad de Historia y Cultura Naval.		Realizar publicaciones	Documentos	2
				Coordinar exposiciones.	Evento	6
				Construir modelos.	Unidad	1
				Elaborar cuadros.	Unidad	3
				Inventariar acervo cultural.	Documento	2 000
				Catalogar acervo cultural.	Documento	1 200

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	M E T A S		
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		Dirección General de Programación y Presupuesto.		Formular estudios de planeación, programación, presupuestación y evaluación.	Estudio	172
		Dirección General de Comunicación Social.		Difundir actividades.	Ejemplar	660,310
		Dirección General de Asuntos Jurídicos.		Difundir actividades.	Evento	38,648
		Desarrollo, Modernización y Operación de las Fuerzas Navales, Terrestres y Aéreas de la Armada de México.		Atender asuntos legales.	Asunto	18 000
	02	Unidades Responsables: ----- Jefatura de Operaciones Navales.		Dirigir y coordinar las fuerzas operativas.	Dependencia	513
		Estado Mayor de la Armada.		Planear y evaluar el desarrollo de la Armada.	Documento	1

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	M E T A S		
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		Inspección General de la Armada.		Efectuar inspecciones a unidades y establecimientos.	Inspección	9
		Comisión de Leyes y Reglamentos.		Realizar estudios legales.	Estudio	5
	03	Salvaguarda de la Soberanía, Preservación de los Recursos Marítimos, Seguridad y Ejercicio de la Jurisdicción Federal Militar.				
		Unidades Responsables: -----				
		Fuerzas Navales		Desarrollar operaciones navales.	Operación	5,846
		Sectores Navales.		Desarrollar operaciones contra el narcotráfico.	Operación	1,074
				Realizar inspecciones para vigilancia y combate de derrames de hidrocarburos.	Inspección	7,993
				Desarrollar y coordinar programas de protección ecológica.	Programa	308

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	M E T A S		
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	04	<p>Apoyo Técnico, Logístico y Adiestramiento de la Armada.</p> <p>Unidad Responsable:</p> <p>Coordinación General de Servicios Administrativos.</p>		Proporcionar logística integral.	Establecimiento	431
	3L	FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR	Administrar tiendas de asistencia social y gestionar - la adquisición de artículos militares y otros para el servicio naval.			
	01	<p>Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor.</p> <p>Unidad Responsable:</p> <p>Servicios Asistenciales.</p>		Mantener y desarrollar unidades agropecuarias.	Granja	8
				Administrar tiendas.	Establecimiento	22

P SP		DENOMINACION	OBJETIVO	M E T A S		
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DI		EDUCACION, DESARROLLO Y CAPACITACION NAVAL.	Preparar y capacitar profesional y técnicamente al personal de los cuerpos y servicios de la Armada de México.	Preparar profesionalmente al personal naval.	Alumno	2 562
	01	Enseñanza de Nivel Profesional Naval. Unidades Responsables: Dirección General de Educación Naval.				
DL	02	Capacitación a Nivel Postgrado. Centro de Estudios Superiores Navales.	Impulsar y desarrollar las actividades educativas y culturales en apoyo al sistema educativo nacional.	Especializar personal naval.	Alumno	152
	04	DIFUSION CULTURAL Promoción de Actividades Educativas y Culturales. Unidad Responsable: Servicios Asistenciales				
				Realizar actividades sociales y culturales.	Evento	28

P SP		DENOMINACION	OBJETIVO	M E T A S		
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DM		RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO.	Desarrollar actividades recreativas y deportivas en beneficio del personal de la Secretaría y sus derechohabientes.			
	01	Desarrollo del Deporte. <u>Unidad Responsable:</u> Servicios Asistenciales		Realizar actividades deportivas.	Evento	48
DN		ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.	Proporcionar los servicios de seguridad social al personal naval y sus derechohabientes.			
	05	Seguridad y Protección Social. <u>Unidad Responsable:</u> Dirección General de Seguridad Social.		Proporcionar servicio social.	Derechohabiente	239,232

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	M E T A S		
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		Dirección General de Construcción de Obras y de Dragado.		Construir instalaciones navales.	Obra.	2
		Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales.		Ejecutar tareas de dragado.	Metro Cúbico	190 538
		Dirección General de Oceanografía.		Construir unidades navales.	Unidad	1
				Mantener unidades navales.	Barco	131
				Mantener instalaciones navales.	Establecimiento	12
				Realizar estudios de investigación oceanográfica.	Proyecto	7
				Realizar cruceros de investigación oceanográfica.	Proyecto	10
				Realizar investigación de cooperación internacional.	Proyecto	6
				Realizar investigación de cooperación nacional.	Proyecto	13

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	M E T A S		
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
				Realizar levantamientos geodésicos y topohidrográficos.	Proyecto	5
				Realizar publicaciones náuticas.	Ejemplar	20
				Mantener sismógrafos	Unidad	2
				Instalar estaciones meteorológicas.	Unidad	2
				Mantener mareógrafos.	Unidad	2
				Realizar estudios de prevención de la contaminación marina.	Proyecto	1
				Realizar cruceros de investigación de la contaminación marina,	Proyecto	1

P SP		DENOMINACION	OBJETIVO	M E T A S		
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
5E		VIVIENDA	Construir, mantener y arrendar unidades habitacionales así como hoteles y alojamientos para el personal de la Dependencia.			
	01	Vivienda Terminada				
		Unidad Responsable:				
		Servicios Asistenciales		Mantener unidades habitacionales.	Vivienda	1 112

4.1.4 METAS PROGRAMADAS 1990 Y REALIZADAS AL MES DE AGOSTO.

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
AA		<u>ADMINISTRACION</u>	Dirigir la administración y - flujo de los recursos y servicios de la Secretaría; desarrollar actividades de conservación y mantenimiento; establecer, mantener y operar los sistemas administrativos; coordinar y desarrollar estudios y proyectos sobre organización y procedimientos administrativos; proporcionar servicios de procesamiento electrónico de datos y generar estadísticas; y otorgar los servicios de asistencia social.				
	08	Administración Central. <u>Unidades Responsables:</u> Oficialía Mayor Unidad de Conservación y Mantenimiento. Dirección General de Administración Dirección General de Organización y Sistemas.		Autorizar gestiones administrativas.	Asunto	16,350	13,033
				Proporcionar servicios de conservación y mantenimiento.	Hora/Hombre	502,632	1 376,974
				Realizar gestiones administrativas.	Asunto	3 911,487	2 933,615
				Elaborar manuales administrativos.	Manual	34	30
				Impartir cursos	Curso	14	21
				Diseñar sistemas computarizados.	Sistema	3	2

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
		Dirección General de Informática y Estadística.		Realizar estudios técnicos.	Estudio	7	2
		Administración Paraestatal		Realizar manuales de procedimientos.	Documento	*N.P.	11
		<u>Unidad Responsable</u> :		Desarrollar sistemas de procesamiento de datos.	Sistemas	25	25
09		Servicios Asistenciales.		Dirigir y coordinar los Servicios Asistenciales.	Dependencia.	1	1

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
CS		<p>CONDUCCION DE LA POLITICA SECTORIAL Y MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS MARITIMOS, ASI COMO LA MODERNIZACION JURIDICO ADMINISTRATIVA.</p>	<p>Planear y dirigir las actividades de la Secretaría; promover el desarrollo y, modernización de la Armada de México; comprobar el funcionamiento de las unidades orgánicas y expedir normas para el cumplimiento de las acciones; impartir y evaluar la disciplina naval; impartir justicia naval; integrar y promover el acervo histórico y cultural naval; vincular y compatibilizar los programas presupuestales de la Dependencia; difundir las actividades de la Secretaría; proporcionar servicios jurídicos; coordinar y dirigir las operaciones navales de la Armada; asesorar al mando, técnica, operativa y logística mente, transformando las decisiones en órdenes; comprobar y evaluar las disposiciones reglamentarias y el desempeño operativo de los mandos; conducir y coordinar las operaciones navales y controlar el tráfico marítimo en aguas de la región naval respectiva; desarrollar la función de legislación de la Armada de México, desempeñar funciones operativas,-</p>				

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			de adiestramiento y preparación de las unidades navales; ejercer jurisdicción militar en sus áreas de responsabilidad y ejercer el mando territorial en su jurisdicción respectiva; coordinar y supervisar el apoyo logístico para la Armada a través de los servicios administrativos y técnicos.				
	01	Dirección y Coordinación General. <u>Unidades Responsables:</u> Secretario Programa de Modernización de la Armada. Inspección y Contraloría General		Autorizar y tramitar acuerdos.	Asunto	382,000	286,500
				Coordinar programa.	Programa	1	**N.R.
				Realizar supervisión administrativa.	Inspección	13	10
				Realizar auditorías contables.	Auditoría	13	10
				Diseñar sistemas de control de información	Sistema	9	**N.R.
				Realizar certificaciones.	Documento	65	**N.R.

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
		Junta de Almirantes.		Intervenciones en envío de cheques federales.	Documento	*N.P.	139
		Junta Naval.		Evaluar la actuación de Almirantes y Capitanes.	Asunto	*N.P.	2
		Unidad de Historia y Cultura Naval.		Impartir la disciplina naval militar.	Asunto	*N.P.	6
				Realizar investigaciones históricas.	Estudio	16	12
				Coordinar exposiciones.	Evento	7	6
				Construir modelos.	Pieza	4	4
				Elaborar pinturas.	Pieza	10	10
				Integrar inventario documental.	Documento	720	1,404
				Catalogar libros.	Documento	240	253
				Conservar libros.	Documento	80	180
				Incrementar acervo cultural.	Libro	*N.P.	253
		Dirección General de Programación y Presupuesto.		Formular estudios de planeación, programación, presupuestación y evaluación.	Estudio	172	133

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
		Dirección General de Comunicación Social.		Difundir actividades.	Ejemplar	63 885	57 700
		Dirección General de Asuntos Jurídicos.		Difundir actividades.	Evento	454 192	525 887
				Atender asuntos legales.	Asunto	18 000	14 141
	02	Fortalecimiento y Transformación del Poder Naval de la Federación					
		<u>Unidades Responsables:</u>					
		Jefatura de Operaciones Navales.		Ejercer el mando superior en jefe de unidades y establecimientos	Establecimiento.	424	424
		Estado Mayor de la Armada.		Planear y evaluar el desarrollo de la Armada.	Plan	13	10
		Inspección de la Armada		Planear y supervisar operaciones navales.	Operación	5 295	4,672
				Efectuar inspecciones a unidades y establecimientos navales.	Inspección	26	11

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
		Comisión de Leyes y Reglamentos.		Realizar estudios legales.	Estudio	63	**N.R.
				Formular anteproyecto de leyes y reglamentos	Estudio	13	**N.R.
03		Operación y Mantenimiento de las Fuerzas Navales, - Aeronavales y Terrestres de la Armada de México.					
		<u>Unidades Responsables:</u>					
		Fuerzas Navales.		Desarrollar operaciones navales.	Operación	4 867	4 672
		Zonas Navales.		Desarrollar operaciones contra el narcotráfico.	Operación	1 328	759
		Sectores Navales.		Desarrollar operaciones de adiestramiento.	Operación	458	206
				Desarrollar maniobras navales.	Operación	6	2
				Efectuar inspecciones a buques en el mar.	Inspección	*N.P.	768
				Realizar operaciones de vigilancia e inspección para protección del medio ambiente marino.	Operación	7 953	5 965

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
				Ejecutar operaciones para controlar derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas en el mar.	Operación	*N.P.	2 595
				Desarrollar actividades de protección ecológica.	Evento	305	109
	04	<p>Apoyo Técnico a las Operaciones Navales e Investigación de los Recursos Naturales Existentes en las Zonas Marinas Mexicanas.</p> <p><u>Unidad Responsable:</u></p> <p>Coordinación General de Recursos Materiales</p>		Proporcionar logística integral.	Establecimiento.	378	378

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
3L		<u>FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR.</u>	Administrar tiendas de asistencia social y gestionar la adquisición de artículos militares y otros para el servicio naval.				
	01	Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor. <u>Unidad Responsable:</u> Servicios Asistenciales.					
				Administrar tiendas.	Establecimiento	31	31
				Mantener y desarrollar unidades agropecuarias.	Granja	8	8

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	M E T A S P R O G R A M A D A S			REALIZADAS A AGOSTO	
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
3N		<p>FOMENTO Y REGULACION DE - LA INVESTIGACION CIENTIFI- CA Y DEL DESARROLLO TECNO- LOGICO.</p>	<p>Desarrollar actividades enca- minadas a la investigación, - exploración y cuantificación de los recursos marítimos; - al levantamiento topohidro- gráfico de las costas nacio- nales y al conocimiento y - prevención de la contamina- ción marina.</p>					
	01	<p>Fomento General e Indirec- to a la Investigación - - Científica y al Desarro- llo Tecnológico.</p> <p><u>Unidad Responsable:</u> Dirección General de Ocea- nografía.</p>						
					Realizar estudios de - investigación oceano - gráfica.	Estudio	12	10
					Coordinar estudios - - oceanográficos.	Estudio	2	2
					Realizar estudios de - prevención de la conta- minación marina.	Estudio	1	1
					Realizar levantamien- tos geodésicos y topo- hidrográficos.	Estudio	3	3
				Instalar mareógrafos.	Pieza	4	3	
				Instalar estaciones - meteorológicas.	Estación	2	3	

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
DI		<u>EDUCACION, DESARROLLO Y-CAPACITACION NAVAL.</u>	Preparar y capacitar profesional y técnicamente al personal de los cuerpos y servicios de la Armada de México.				
	01	Enseñanza a Nivel Profesional Naval. <u>Unidad Responsable:</u> Dirección General de -- Educación Naval.		Preparar profesionalmente al personal naval.	Alumno	2,894	
	02	Capacitación a Nivel -- Postgrado. <u>Unidad Responsable:</u> Centro de Estudios Superiores Navales.	Especializar personal naval.	Alumno	109	127	

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
DL		<u>DIFUSION CULTURAL.</u>	Impulsar y desarrollar las - actividades educativas y cul- turales en apoyo al sistema - educativo nacional.				
	04	Promoción de Actividades Educativas y Culturales. <u>Unidad Responsable:</u> Servicios Asistenciales.		Realizar actividades- sociales y culturales.	Evento	39	29

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
DM		<u>RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO.</u> 01 Desarrollo al Deporte. <u>Unidad Responsable:</u> Servicios Asistenciales.	Desarrollar actividades recreativas y deportivas en beneficio del personal de la Secretaría y sus derechohabientes.	Realizar actividades deportivas.	Evento	75	56

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
DN		<u>ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.</u> 05 Seguridad y Protección Social. <u>Unidad Responsable:</u> Dirección General de Seguridad Social.	Proporcionar los servicios de seguridad social al personal naval y a sus derechohabientes.	Proporcionar servicio social.	Derechohabientes.	287 484	287,484

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
EO		<u>INFRAESTRUCTURA NAVAL.</u>	Orientar las actividades de creación, mantenimiento y - conservación de la infraestructura física y marítima de la Dependencia; construir y mantener la infraestructura terrestre, marítima y portuaria; construir y mantener la infraestructura naval, - flotante y aérea y apoyar a los sectores marítimos e industrial nacionales.				
	01	Construcción <u>Unidades Responsables:</u> Subsecretaría. Dirección General de Instalaciones.					
				Coordinar programa de infraestructura naval.	Programa	1	**N.R.
				Construir instalaciones.	Obra	5	3
				Conservar instalaciones.	Obra	4	5
				Realizar tareas de dragado.	M3.	635,528	360,228
	02	Conservación y Mantenimiento. <u>Unidad Responsable:</u>					

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
		Dirección General de Construcción y Mantenimiento Navales.		Construir unidades navales.	Barco	4	4
				Reparar unidades navales.	Barco	76	160
				Mantener instalaciones navales.	Astillero	12	12

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
5A		<u>CONSTRUCCION DE ESTABLE- CIMENTOS DE ACOPIO Y — COMERCIALIZACION.</u>	Construcción y administración de instalaciones de acopio y centros comerciales para el almacenamiento y comercializa- ción de productos básicos.				
	01	Construcción y Ampliación <u>Unidad Responsable:</u> Servicios Asistenciales.		Construir almacenes.	Obra	* N.P.	1

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
5E		<u>VIVIENDA.</u>	Construir, mantener y arrendar unidades habitacionales, así como hoteles y alojamientos para el personal de la Dependencia.				
	01	Vivienda Terminada. <u>Unidad Responsable:</u> Servicios Asistenciales.					
				Construir viviendas.	Vivienda	21	26
				Mantener unidades habitacionales.	Vivienda	1 110	1 110

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
5H		CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE.	Construir, conservar y mantener instalaciones deportivas para el personal naval.				
	05	<p>Construcción y Ampliación de Instalaciones Deportivas.</p> <p><u>Unidad Responsable:</u></p> <p>Servicios Asistenciales.</p>		Construir instalaciones.	Obra.	*N.P.	**N.R.

P	SP	DENOMINACION	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS			REALIZADAS A AGOSTO
				DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
5I		EDIFICIOS PARA SERVICIOS - DE SALUD Y SEGURIDAD SO - CIAL.	Construir y mantener instala- ciones de salud y seguridad- social, en beneficio del per- sonal naval militar y sus de- rechohabientes.				
	03	Estancias de Bienestar - Infantil.					
		<u>Unidad Responsable:</u>					
		Servicios Asistenciales.		Construir estancias.	Obra.	* N.P.	**N.R.
		<u>Nota:</u>					
		* N.P. No Programadas					
		** N.R. No Reportadas.					

4.2 PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION Y ACTIVIDADES RELEVANTES 1989 - 1990.

PROYECTO:

CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL
DORMITORIO PARA CADETES DE LA H.
ESCUELA NAVAL MILITAR.

LOCALIZACION:

ANTON LIZARDO, VER.

INFORMACION PROGRAMATICA

FECHA DE INICIO _____ NOVIEMBRE DE 1987 _____

FECHA DE TERMINO _____ NOVIEMBRE DE 1989 _____

AVANCE FISICO % _____ 100 _____

INFORMACION PRESUPUESTAL

(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL _____ 100.0 _____

EJERCIDO HASTA 1989 _____ 100.0 _____

PRESUPUESTADO 1990 _____ 0.0 _____

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

EL PROYECTO CONSISTIO EN DOS EDIFICIOS INTERCOMUNICADOS DE DOS NIVELES CADA UNO CON CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO PARA 456 CADETES EN UNA AREA CONSTRUIDA DE 6 014 MTS². CON LAS SIGUIENTES INSTALACIONES:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| - DORMITORIOS | - PAÑOL DE ARMAS |
| - AREA DE ESTUDIO | - SUBESTACION ELECTRICA |
| - AREA DE REDACCION Y PUBLICACIONES | - CISTERNA |
| - DEPARTAMENTO DE ROPA. | - TANQUES ELEVADOS. |

PROYECTO:

CONSTRUCCION DEL ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LA ARMADA DE MEXICO EN - TRANSITO POR EL D.F.

LOCALIZACION:

MEXICO, DISTRITO FEDERAL

INFORMACION PROGRAMATICA

FECHA DE INICIO _____ NOVIEMBRE DE 1989 _____

FECHA DE TERMINO _____ DICIEMBRE DE 1990 _____

AVANCE FISICO % _____ 81 A OCTUBRE DE 1990 _____

INFORMACION PRESUPUESTAL

(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL _____ 2 726.0 _____

EJERCIDO HASTA 1989 _____ 1 094 .0 _____

PRESUPUESTADO 1990 _____ 1 632 .0 _____

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

TERMINACION DEL ALOJAMIENTO EN SAN PABLO TEPETLAPA REQUIRIENDOSE DE TRABAJOS DE ALBAÑILERIA, CARPINTERIA E INSTALACIONES.

PROYECTO:

AMPLIACION DEL CENTRO COMERCIAL DE
ACAPULCO, GRO.

LOCALIZACION:

ACAPULCO, GRO.

INFORMACION PROGRAMATICA

FECHA DE INICIO _____ OCTUBRE DE 1989
FECHA DE TERMINO _____ DICIEMBRE DE 1990
AVANCE FISICO % _____ 34.5 A OCTUBRE DE 1990

INFORMACION PRESUPUESTAL

(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL _____ 156.0
EJERCIDO HASTA 1989 _____ 77.0
PRESUPUESTADO 1990 _____ 79.0

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

AMPLIACION AL PISO DE VENTA DEL CENTRO COMERCIAL LOCALIZADO EN ACAPULCO, GRO, LO CUAL COMPRENDIO TRABAJOS DE CIMENTACION, ESTRUCTURA, ALBAÑILERIA, INSTALACIONES Y ACABADOS.

PROYECTO:

AMPLIACION DEL CENTRO COMERCIAL
SEDEMAR.

LOCALIZACION:

MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

INFORMACION PROGRAMATICA

FECHA DE INICIO _____ NOVIEMBRE DE 1989 _____

FECHA DE TERMINO _____ DICIEMBRE DE 1990 _____

AVANCE FISICO % _____ 91 A OCTUBRE DE 1990 _____

INFORMACION PRESUPUESTAL

(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL _____ 1 615.0 _____

EJERCIDO HASTA 1989 _____ 1 051.0 _____

PRESUPUESTADO 1990 _____ 564.0 _____

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

AMPLIACION DEL PISO DE VENTA DEL CENTRO COMERCIAL SITUADO EN SAN PABLO TEPETLAPA, LA CUAL COMPRENDIO TRABAJOS DE CIMENTACION, ESTRUCTURA, ALBAÑILERIA, INSTALACIONES Y ACABADOS.

PROYECTO:

CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS PARA EL
PERSONAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
(PRIMERA ETAPA).

LOCALIZACION:

ENSENADA, B.C.S.

INFORMACION PROGRAMATICA

FECHA DE INICIO _____ DICIEMBRE DE 1989 _____
FECHA DE TERMINO _____ FEBRERO DE 1990 _____
AVANCE FISICO % _____ 100 A FEBRERO DE 1990 _____

INFORMACION PRESUPUESTAL

(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL _____ 1 057.7 _____
EJERCIDO HASTA 1989 _____ 1 031.0 _____
PRESUPUESTADO 1990 _____ 26.7 (EJERCIDO EN EL 1ER. BIMESTRE) _____

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

HABILITACION, ELECTRIFICACION Y EQUIPAMIENTO DEL CONJUNTO HABITACIONAL.

PROYECTO:

CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA EL
PERSONAL DE LA SECRETARIA.

LOCALIZACION:

SANTA ROSALIA, B.C.

INFORMACION PROGRAMATICA

FECHA DE INICIO _____ JUNIO DE 1990
FECHA DE TERMINO _____ MARZO DE 1991
AVANCE FISICO % _____ 20 A OCTUBRE DE 1990

INFORMACION PRESUPUESTAL

(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL _____ 854.0
EJERCIDO HASTA 1989 _____ 0.0
PRESUPUESTADO 1990 _____ 854.0

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

CONSTRUCCION DE 18 VIVIENDAS CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES:

- 2 CASAS UNIFAMILIARES TIPO GEMINIS DE 78.5 M² DE CONSTRUCCION CON 2 RECAMARAS ESTANCIA, COMEDOR, COCINA, BAÑO Y GARAGE.
- 16 VIVIENDAS TIPO CUADRUPLIX DE 68.9 M² DE CONSTRUCCION CON 2 RECAMARAS, SALA COMEDOR, COCINA, BAÑO Y PATIO DE SERVICIO.

PROYECTO:

CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE 4
BUQUES GUARDACOSTAS CLASE "AGUILA".

LOCALIZACION:

SALINA CRUZ, OAX. Y TAMPICO, TAMPS.

INFORMACION PROGRAMATICA

FECHA DE INICIO _____ SEPTIEMBRE DE 1983 _____
 FECHA DE TERMINO _____ DICIEMBRE DE 1992 _____
 AVANCE FISICO % _____ EN CONSTRUCCION GLOBAL: 61.78 _____
 _____ EN DISEÑO: 99.57 _____

INFORMACION PRESUPUESTAL

(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL _____ 146 656.9 (ACTUALIZADO) _____
 EJERCIDO HASTA 1989 _____ 92 045.3 _____
 PRESUPUESTADO 1990 _____ 24 963.7 _____

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

CONSTRUCCION DE CUATRO BUQUES GUARDACOSTAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

- ESLORA TOTAL: 74.40 MTS.
- MANGA MOLDEADA: 10.50 MTS.
- CAPACIDAD DE DESPLAZAMIENTO:
1 175 TONELADAS.
(A PLENA CARGA)
- VELOCIDAD MAXIMA CONTINUA:
23 NUDOS.
- AUTONOMIA: 5 000 MILLAS.
- ARMAMENTO: 2 CAÑONES MULTI-
PROPOSITO.
- PORTAHELICOPTERO.

PROYECTO:

CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE UNA CLINICA-HOSPITAL.

LOCALIZACION:

SAN BLAS, NAY.

INFORMACION PROGRAMATICA

FECHA DE INICIO _____ JUNIO DE 1984 _____

FECHA DE TERMINO _____ DICIEMBRE DE 1991 _____

AVANCE FISICO % _____ 68.5 _____ A OCTUBRE DE 1990 _____

INFORMACION PRESUPUESTAL

(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL _____ 2 309.0 _____

EJERCIDO HASTA 1989 _____ 46.0 _____

PRESUPUESTADO 1990 _____ 1 363.0 _____

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

CONSTRUCCION DE UNA CLINICA CON CAPACIDAD DE 12 A 24 CAMAS Y DE SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE LA ARMADA Y SUS DERECHOHABIENTES.

PROYECTO:

CONSTRUCCION DE DOS DUQUES DE ALBA
PARA ASTIMAR NUM. 1

LOCALIZACION:

TAMPICO, TAMPS.

INFORMACION PROGRAMATICA

FECHA DE INICIO _____ JUNIO DE 1990 _____

FECHA DE TERMINO _____ DICIEMBRE DE 1990 _____

AVANCE FISICO % _____ 87 _____ A OCTUBRE DE 1990 _____

INFORMACION PRESUPUESTAL

(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL _____ 425.2 _____

EJERCIDO HASTA 1989 _____ 0.0 _____

PRESUPUESTADO 1990 _____ 425.2 _____

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

CONSTRUCCION DE DOS PLATAFORMAS DE CONCRETO ARMADO DE 5.00 MTS. POR LADO APOYADAS SOBRE 14 PILOTES, A FIN DE DOTAR DE UNA ZONA DE MANIOBRAS PARA AGILIZAR OPERACIONES PARA IZAJE Y BOTADURA DE LAS EMBARCACIONES EN EL VARADERO DE ASTIMAR - NUM. 1.

ACTIVIDAD RELEVANTE :

PROGRAMA NACIONAL DE METEOROLOGIA
MARINA.

LOCALIZACION :

AGUAS NACIONALES DEL OCEANO PACIFICO
Y GOLFO DE MEXICO.

INFORMACION PROGRAMATICA

FECHA DE INICIO _____ JULIO DE 1985 _____

FECHA DE TERMINO _____ DICIEMBRE DE 1994 _____

AVANCE FISICO % _____ 40 A OCTUBRE DE 1990 _____

INFORMACION PRESUPUESTAL

(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL _____ 2 208.3 _____

EJERCIDO HASTA 1989 _____ 63.3 _____

PRESUPUESTADO 1990 _____ 170.0 _____

PRINCIPALES CARACTERISTICAS :

ESTABLECIMIENTO EN AREAS COSTERAS, INSULARES O MARITIMAS DE ESTACIONES DE OBSERVACION DE LOS DIFERENTES PARAMETROS METEOROLOGICOS, PARA DETERMINAR PREDICCIONES — OCEANICAS.

ACTIVIDAD RELEVANTE :

ESTABLECIMIENTO DE LA RED MAREOGRAFICA NACIONAL.

LOCALIZACION:

AGUAS NACIONALES DEL OCEANO PACIFICO

INFORMACION PROGRAMATICA

FECHA DE INICIO _____ SEPTIEMBRE DE 1985 _____

FECHA DE TERMINO _____ DICIEMBRE DE 1994 _____

AVANCE FISICO % _____ 40 A OCTUBRE DE 1990 _____

INFORMACION PRESUPUESTAL

(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL _____ 7 178.9 _____

EJERCIDO HASTA 1989 _____ 58.9 _____

PRESUPUESTADO 1990 _____ 120.0 _____

PRINCIPALES CARACTERISTICAS :

INSTALACION DE MAREOGRAFOS Y BANCOS DE NIVEL QUE PERMITAN OBTENER REGISTROS DE VARIACION DEL NIVEL DEL MAR, INDISPENSABLES PARA LA PREDICCIÓN DE MAREAS.

ACTIVIDAD RELEVANTE :

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS -
SISTEMAS DE INFORMACION.

LOCALIZACION:

MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

I N F O R M A C I O N P R O G R A M A T I C A

FECHA DE INICIO _____ ENERO DE 1989 _____
FECHA DE TERMINO _____ DICIEMBRE DE 1994 _____
AVANCE FISICO % _____ 28 A OCTUBRE DE 1990 _____

I N F O R M A C I O N P R E S U P U E S T A L

(M I L L O N E S D E P E S O S)

COSTO TOTAL _____ 21 499.0 _____
EJERCIDO HASTA 1989 _____ 1 926.0 _____
PRESUPUESTADO 1990 _____ 1 250.0 _____

PRINCIPALES CARACTERISTICAS :

AMPLIACION DEL EQUIPO DE COMPUTO CENTRAL, TELEPROCESO Y COMUNICACION POR RADIO Y VIA SATELITE MORELOS, A TRAVES DE LA ADQUISICION DE EQUIPO, LA INSTALACION DEL MISMO A LAS AREAS DE USUARIOS Y EL DISEÑO Y MANTE - NIMIENTO DE SISTEMAS.

ACTIVIDAD RELEVANTE :

LEVANTAMIENTOS GEODESICOS-HIDROGRAFICOS Y AEROFOTOGRAFICOS DE PUERTOS NACIONALES.

LOCALIZACION :

AGUAS NACIONALES DEL OCEANO PACIFICO (PUERTOS DE ENSENADA, GUAYMAS Y MANZANILLO).

INFORMACION PROGRAMATICA

FECHA DE INICIO _____ ENERO DE 1989 _____

FECHA DE TERMINO _____ DICIEMBRE DE 1994 _____

AVANCE FISICO % _____ 30 A OCTUBRE DE 1990 _____

INFORMACION PRESUPUESTAL

(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL _____ 11 104.0 _____

EJERCIDO HASTA 1989 _____ 104.0 _____

PRESUPUESTADO 1990 _____ 200.0 _____

PRINCIPALES CARACTERISTICAS :

DESARROLLO DE LEVANTAMIENTOS GEODESICOS QUE PERMITAN LA ACTUALIZACION DE LAS CARTAS NAUTICAS EXISTENTES A TRAVES DE REGISTROS TOPOHIDROGRAFICOS Y VUELOS AEROFOTOGRAFICOS.

4.3 INVERSION SECTORIAL 1989 - 1990.

4.3.1 INVERSION SECTORIAL REGIONALIZADA 1989.

4.3.2 INVERSION SECTORIAL REGIONALIZADA 1990.

